

ALONSO DE RIBERA

Gobernador Galante y Visionario
por Fernando Campos Harriet



Z I G

Z A G

ALONSO DE RIBERA, GOBERNADOR GALANTE y VISIONARIO

Por Fernando Campos Harriet

Cuando la Empresa Editora Zig-Zag, S. A. publicó, en 1964, la obra de Fernando Campos Harriet *Veleros Franceses en el Mar del Sur*, la crítica literaria fue unánime en el elogio. Pocas veces en Chile un libro de literatura histórica obtuvo tantos y tan importantes comentarios de prensa, así nacionales como extranjeros. Ricardo Latcham calificó la obra como una "de las más interesantes y movidas del último tiempo". Raúl Silva Castro estimó el libro "ameno, de fácil lectura, con un fondo serio y de apreciable valor persuasivo". Luis Domínguez lo vio como "un libro apretado, fino hasta la exageración, insólito, formalmente limpio". Alfredo Lefebvre subrayó "su exquisita amenidad". Francisco Dussuel destacó su "seriedad, vastedad de conocimientos, serenidad en los juicios, habilidad narrativa, finura de percepción, maestría en la plasticidad de los cuadros redivivos y corrección en el lenguaje".

En este nuevo libro, Fernando Campos Harriet ilumina el viejo Chile de 1601, cuando esta tierra jugaba su destino. España se desangraba por el tajo abierto de la guerra de Arauco. ¿Debía abandonar el país que tantas vidas y dinero consumía? Holanda e Inglaterra incursionaban los mares chilenos, con manifiesta intención de apoderarse del cono sur del continente. ¿Cambiarían nuestro destino, nuestra raza, nuestra formación? La respuesta al mundo provino de Alonso de Ribera, el gran capitán cuya semblanza traza magistralmente Fernando Campos Harriet. Chile debía continuar su gestación. Sobre las ruinas de "un país apenas fundado y ya disgregado", el Gobernador *galante y visionario*, a golpes de voluntad, da forma de nación, para siempre, a la tierra que tanto amó.

Empresa Editora Zig-Zag, S. A.

1835

ALONSO DE RIBERA

Gobernador galante y visionario

COLECCION HISTORIA Y DOCUMENTOS

© Empresa Editora
Zig-Zag, S. A., 1965.
Derechos reservados
para todos los países.
Inscripción N.º 31.008.
Santiago de Chile.
1966.

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG, S. A.

FERNANDO CAMPOS HARRIET

ALONSO DE RIBERA

Gobernador Galante y Visionario

Z I G - Z A G

*A la gran tradición histórica
del*

**EJÉRCITO DE CHILE,
que arranca desde 1604,
cuando lo creó Felipe III,
bajo el mando de
ALONSO DE RIBERA.**

*Le Passé m'a révélé la construction
de l'Avenir...*

PIERRE TEILHARD DE CHARDIN.

I N T R O D U C C I O N

CHILE 1601. El nuevo siglo amanecía sobre ruinas humeantes: ciudades destruidas; mujeres robadas; familias cautivas; villas sitiadas, acosadas por el hambre y el terror; selvas que ardían; sementeras taladas; toda obra de civilización arrasada o amagada. Y la venganza india, que sacudía el territorio con la potente grandeza y el horror de catástrofes sísmicas interminables.

El sol de año nuevo destacaba las ruinas de un país apenas trazado y ya disgregado; y la luna nueva de enero alumbraba tétricos cementerios. La historia del mundo no recordaba un caso semejante al de la guerra de Arauco en Chile.

Un pueblo cazador totémico, sin organización política unitaria, casi desnudo, mal armado, horro de civilización, había conseguido detener el impulso de guerreros europeos acostumbrados a dominar y demostraba que sabía defender y defendería su independencia.

Los soldados españoles en América realizaron a través del continente la hazaña épica de la conquista. Se diría que esos hombres de acero no obedecían a las leyes de nuestra débil naturaleza. Nada les espantaba y todo lo vencían en el continente descubierto por Colón. Las innumerables tribus indígenas hubieron de resignarse, algunas tras valientes y cortas resistencias, otras humildemente, a la dominación de los españoles. Y si no atemorizó al conquistador el grandioso número de los indios, tampoco lo amilanó la naturaleza salvaje con sus ríos invadables, sus altísimas cordilleras, sus selvas impenetrables, sus inmensos y yermos desiertos.

Pero en el extremo sur del mundo, donde la tierra se acaba, los que en ninguna parte habían encontrado obstáculo insuperable se vieron detenidos por la barrera que a su paso victorioso impuso un puñado de araucanos.

La época verdaderamente subversiva se inicia con la muerte del gobernador Martín García Oñez de Loyola, en 1598, en Curalava, y continúa en los tres gobiernos interinos que se sucedieron: el del anciano Pedro de Vizcarra, lleno de experiencia y sabiduría militares; el del abnegado don Francisco de Quiñones; el de García Ramón, el legendario vencedor de Cadiguala, todos impotentes para contener la



Alonso de Ribera, gobernador de Chile. 1601-1605 y 1612-1617.

SEGUN OLEO MUSEO HISTORICO NACIONAL.

gran sublevación que había reducido a cenizas las "siete ciudades de arriba" y tenía medio país en ruina y destrucción.

Sorpresivamente, cuando tras las hazañas de Valdivia, las incursiones de don García, el gobierno del mariscal Martín Ruiz de Gamboa y las proezas de los otros gobernadores, parecía que la conquista y colonización descansaban en sólidos cimientos, la gran sublevación de los indios en 1599 vino a demostrar que en realidad se había edificado sobre arena. Chile no vio jamás subversión semejante. Ya no hubo seguridad alguna al sur del Maule. Nunca los indios estuvieron más a punto de concluir con la dominación y reducir a cenizas cuanto se había trabajado por colonizar y civilizar en el reino.

Fueron años de muerte, incendios y desolación...

El viejo Chile de los conquistadores hubo de abandonar unas en pos de otras sus ciudades al saqueo y a las llamas, incapaces de defenderlas o destruidas por los victoriosos araucanos: a Santa Cruz, recién fundada; a Arauco y a Angol; a La Imperial y a Valdivia, rivales en importancia; a Villarrica, situada en un lugar hermosísimo, y a la floreciente Osorno. En poder de los indios, reducidas a espantosa esclavitud, encontrábanse centenares de esposas e hijas de conquistadores; diezmados por los araucanos

los soldados que antes los miraban con tanto desprecio; en fin, dominada exclusivamente por los naturales, una de las más ricas porciones del nuevo Chile indiano.

Parecería que el país estaba definitivamente perdido. ¿Quién se atrevería a poner coto a la venganza araucana, a dar seguridad a la pacificación, aliciente a la empresa restauradora?

* * *

Pero adentrémonos en este año 1601; en la época en que arriba a Chile Alonso de Ribera.

El nuevo siglo se levanta sobre ruinas humeantes. Los indios han desaparecido tras sus madrigueras inaccesibles. Acaso en los sombríos bosques de la frontera, tras cada árbol hay unos ojos llameantes en acecho.

Hay un gran silencio en las selvas, sólo interrumpido por la leve pisada del puma o el ronco rumor de las henchidas torrenteras.

Es el gran silencio que sigue a las catástrofes; el silencio extraño y engañoso donde el futuro se agazapa como un gran misterio inquietante...

Y en este cuadro de inseguridad y de exterminio empieza a desarrollarse la obra de Alonso de Ribera.

PRIMERA PARTE

ALONSO DE RIBERA, GOBERNADOR DE CHILE

(Primer Gobierno: 1601-1605.)

LA ESTIRPE

SANGRE de reyes aragoneses y mozas castellanas, Alonso de Ribera nació en Ubeda, en 1560, hijo natural del capitán Jorge de Ribera Zambrana y Dávalos, hijodalgo notorio, que pretendía descender de los reyes de Aragón, y de Ana Gómez de Montecinos y Gómez de Pareja, soltera, padres también de los capitanes Jorge y Juan de Ribera, los cuales fueron legitimados por reales cédulas fechadas en San Jorge del Escorial el 17 de abril de 1593 y en El Pardo el 6 de diciembre de 1600, en atención a los grandes servicios que prestaron sus antepasados en la toma de Granada.

El célebre genealogista Gonzalo Argote de Molina, en su *Nobleza de Andalucía*, dice que todos los Ribera de Ubeda descienden del famoso Perafán de Ribera, que fue justicia mayor de esta ciudad, adelantado mayor de Andalucía y capitán general de la frontera del reino de Jaén.

Alonso de Ribera probó su nobleza en la Orden de Santiago en 1615. En la real cédula de su legitimación, que se custodia en el Archivo Histórico de Madrid, el rey Felipe III deja constancia "que por parte de Bos, Alonso de Ribera Zambrana, nuestro Gobernador y Capitán General de nuestros Reynos de Chile y de los capitanes Jorge de Ribera y Juan de Ribera Zambrana, sus hermanos naturales de la ciudad de Ubeda nos ha sido hecha relación que soys descendientes de personas nobles Caballeros hijosdalgos notorios los cuales fueron tenidos por tales y empleados en cargos principales y honrosos por los señores reyes nuestros predecesores, como fueron Per Afán de Ribera, buestro quinto agüelo, Adelantado que fue de la Andalucía y General de aquellas fronteras, y Miguel López de Ribera, su hijo, que fue caballero de la Banda y del séquito de los católicos Reyes don Fernando y doña Isabel, nuestros agüelos y señores que Santa Gloria hayan y que en las diferencias que estas altezas tuvieron sobre la sucesión de la corona de estos Reynos, siguió siempre su real servicio y fue el primero que levantó su estandarte real en Ubeda y en toda Andalucía donde y con muy particulares servicios sucedió Jorge de Ribera su hijo, biznieto de aquel Adelantado y fue Alcalde de Quezada e hizo notables servicios y lo mismo Alonso de Ribera, su hijo, buestro agüelo en las



Armaduras españolas que pertenecieron a Carlos V (derecha) y a Felipe II (izquierda).

REAL ARMERIA, PALACIO REAL, MADRID.

guerras de Alemania e Italia sirvió con una compañía de infantería española al emperador nuestro señor que esté en gloria y que últimamente Jorge de Ribera vuestro padre, hixo del dicho Alonso de Ribera sirvió también al Rey mi Señor que santa gloria haya en la rebelión de los moriscos del reyno de Granada así de capitán de infantería y de caballos como en otros cargos muy honrosos, el cual siendo casado os hubo y procreó en una mujer soltera no obligada a matrimonio..." En Sevilla, en la capilla vieja de la Universidad, están las tumbas de los Ribera, desde Perafán, el adelantado mayor de Andalucía. En el proceso de la calificación de Alonso de Ribera, para su ingreso en la Orden de Santiago, los testigos depone que su madre, mujer soltera, no era noble sino de modesta condición¹.

ESTAMPA

Conocemos de Ribera un retrato al óleo que se custodia en el Museo Histórico Nacional y un grabado que ilustra la *Histórica Relación del Reyno de Chile*, del padre Alonso de Ovalle. ¿Hasta qué punto son fieles y reproducen la figura del gobernador?

Alonso de Ribera trajo en su séquito "criados" de Flandes y de Francia, y ellos no fueron sirvientes

domésticos, sino jefes o mayordomos encargados de su casa y acaso hasta del protocolo. No es difícil suponer que más de alguno supiera dibujar o pintar, artes que eran muy extendidas entre los europeos del Renacimiento, y que alguno de ellos haya hecho retratos o bocetos del gobernador, que han servido de base a las estampas a que nos hemos referido.

Y ateniéndonos a ellas, la figura del capitán es la del hidalgo o gran señor andaluz. De mediana estatura, fino de cuerpo, la altiva cabeza de frente despejada, correctas las facciones, el color aceituna pálido, los ojos negros, brillantes y vivaces, enhietos los mostachos, al antiguo uso marcial, la "mosca al labio" al estilo del famoso conde-duque, según el retrato que pintó Velázquez. Las manos, fuertes y finas, manos de capitán y de galán.

A este retrato físico de un noble andaluz corresponde también el retrato psíquico: de inteligencia esclarecida y rápidas concepciones, resoluciones audaces, valiente, generoso, sensual, la simpatía a flor de labios, el chiste oportuno, la gracia y la arrogancia. Las otras cualidades, positivas o negativas, del carácter de Ribera son de su propio peculio, y sería inoportuno y obvio tratar de analizarlas en la primera página de su semblanza...

SERVICIOS MILITARES EN FLANDES Y EN FRANCIA

Desde mozo, la gloria aventurera y la gloria militar tentáronle por igual. Eran los tiempos del duque de Alba, el Soberbio; del magnífico Hernán Cortés. ¡Cuántos jóvenes no soñarían haber sido alféreces de sus banderas! Bajo las de parecidos y célebres capitanes se formaría Ribera.

En ese siglo de constante batallar, la carrera militar era la que daba más honra y preeminencia en la administración pública. Organizador desde niño, empezó por preparar su propio destino: hizo estudios de matemáticas primero y luego sentó plaza de soldado en el ejército español de Flandes, el más célebre a la sazón en el mundo, iniciando su brillante carrera militar.

Se halló en la toma de Maestricht; siendo ya sargento, en 1583, tomó parte en el asalto a Amberes; en 1587 era alférez; en 1588 formó en el contingente que salió de Flandes para engrosar la Armada Invencible; en 1590 se alistó en el ejército de Alejandro Farnesio, duque de Parma, que entró en Francia y obligó a Enrique IV a abandonar el sitio de París. Se destacó en el asalto y toma de la plaza fuerte de Corbeil (16 de octubre). En 1591 era capitán: al mando de una compañía, estuvo con Alejandro Far-

nesio en la nueva campaña de Francia; fue herido en el asalto a la plaza de Chapelle, en Picardía (8 de mayo de 1594); estuvo en el ataque de Châtelet (26 de junio de 1595); en el de Dullens (julio de 1595), donde fue herido en un brazo; en el ataque a Cambray (septiembre de 1595). En 1596 se alistó en las huestes del cardenal archiduque Alberto, gobernador de los Países Bajos, hallándose en el sitio de Calais (abril de 1596).

De regreso a Flandes, participa en el asalto de Hulst. En 1597 toma parte en una nueva campaña contra Enrique IV; en la defensa de la ciudad de Amiens recibe una herida en una pierna. Nuevamente en Flandes, el cardenal archiduque le da el rango de sargento mayor, o sea, comandante de uno de los tercios de infantería española.

Recomendado por el duque de Fuentes, a cuyas órdenes había servido como uno de los más valientes y destacados capitanes, en 1599 Felipe III le nombró gobernador y capitán general de Chile.

El padre Diego de Rosales narra la entrevista entre el monarca y el futuro gobernador: dice que "abonándole mucho el conde de Fuentes y haciéndole relación de las victorias y grandes hazañas que había hecho a vista suya, mandóle llamar el Rey para verle y estando en su presencia se turbó; mas animándole el Rey habló con tal prudencia y dio

tan buena razón de las cosas de la guerra, que dexó al Rey muy satisfecho": "Encargóle mucho la pacificación de la tierra, el buen trato de los indios, la conversión de los infieles y díxole como atendiendo a su poca capacidad y usando de su piedad, le embiaba perdón general de todos los delitos que avían cometido contra su corona; que los tratase con humanidad y los redujesse con agrado, y aunque muchos capitanes de Flandes propusieron a su Majestad la falta que Ribera avía de azer en aquellos estados, prosigió en su determinación y le despachó el título de Gobernador y Capitán General."²

Ribera salió de Sevilla en abril de 1600; llegó a Portobelo el 3 de junio; en Panamá se entrevistó con Alonso de Sotomayor, que le proporcionó datos sobre la guerra de Chile; llegó a Lima el 17 de octubre; salió del Callao el 19 de diciembre y arribó el 9 de febrero de 1601 a Concepción³.

EN CHILE

Cuando Felipe III le nombró gobernador, bordeaba Alonso de Ribera la zona equinoccial de los cuarenta años. En los veinticuatro de buenos servicios en las obstinadas y difíciles campañas del ejército español, en la infantería de Flandes, la mejor

del mundo a la sazón, había adquirido una gran experiencia en los asuntos de la guerra.

Historiadores de su época están contestes en que jamás el rey había enviado a sus lejanas posesiones un soldado que poseyera antecedentes militares más distinguidos y mejor comprobados.

Pero era necesario, para que tuviese éxito, que se le proveyera de los elementos y recursos indispensables para salvar al país de una inevitable ruina. Se le proporcionaron sólo en número limitado: alistáronse trescientos hombres que debían partir con Ribera; pero se prometió enviarle a la brevedad refuerzos mucho más considerables.

Al entrevistarse con Sotomayor en Panamá comprendió que para pacificar a Chile necesitaría de muchos más medios que los ofrecidos. Someter a esos indios tan valientes y constantes que sostenían una guerra interminable sin dar tregua un solo día, guerra "de destrucción y de exterminio", no podía ser la obra de unos cuantos soldados casi desnudos y desarmados. Inmediatamente escribió al rey pidiendo remedio para esta situación: solicitaba a la mayor brevedad el envío de las tropas que le habían ofrecido y un número considerable de arcabuces y de espadas para armar a sus soldados y de cañones para la defensa de los puertos de Chile. Su decepción fue aún mayor cuando contó sus propios recursos.

El general Marcos de Aramburu hizo desembarcar en Portobelo los soldados que debían marchar a Chile. Escribía Ribera: "Hay ciento treinta y uno de Cádiz; veintiocho viejos; setenta y dos bisoños; sesenta agregados; sesenta y dos sin espada; y los noventa y cuatro que no han entrado de guardia en este puerto por inútiles"⁴. ¡La crema para pacificar a Arauco! La situación del reino de Chile cuando llegó Ribera la describe con gran colorido el padre Diego de Rosales: "Quando entró en el Reyno estaban las cosas de Chile por sus culpas en el más miserable estado que jamás se habían visto, porque las ciudades de las fronteras estaban reducidas a fuertes, cercados del enemigo y en grande aprieto, casi todo el Reyno azolado, los indios todos alzados, soberbios con las victorias y anelando y haziendo cada día juntas para conseguir otras mayores. No avía camino seguro ni estancia poblada y hasta los domésticos de Mapuchu y Maule estaban conxurados y esperando una buena ocasión para rebelarse y con tan mortal odio que había indio sirviente en la ciudad de Santiago que tenía enterrada media fanega de sal para en matando a su amo salarle con ella y aunque no le podía ser vivo, le quería conservar muerto".

Llegado que hubo Ribera a Concepción, se produjo su rompimiento con el ex gobernador García

Ramón. Solícito, pidióle a su antecesor le aconsejara sobre la forma de llevar la guerra y que, retardando su salida del país, le acompañara en las campañas que se hacían inminentes. García Ramón accedió gustoso; pero sus opiniones tácticas divergieron diametralmente de las de Ribera. No deseaba éste dividir imprudentemente sus fuerzas, siguiendo la rutina de los gobernadores anteriores, sin provecho alguno para la pacificación. Disgustado, García Ramón pidió licencia "para irse a su casa". El nombramiento del nuevo gobernador, capitán impetuoso y arrogante, había creado muchos resentimientos en los jefes y funcionarios que se creían con mejor derecho a ser capitanes generales. La provisión de los altos puestos siempre agría más ánimos que los que congracia.

SITUACIÓN DEL EJÉRCITO A LA LLEGADA DE RIBERA

El ejército de Chile alcanzaba a mil trescientos noventa y siete hombres, según unos, o a mil ciento cincuenta y uno, según otros, cuando arribó Ribera. No olvidemos que con él venían a engrosarlo más de cuatrocientos.

Estas cifras deben aumentarse con los refuerzos

que le envió el rey durante su primer gobierno: uno de quinientos hombres, todos peninsulares, llegados al Río de la Plata en enero de 1601, bajo el mando del sargento mayor Luis de Mosquera, y que trasmontaron la cordillera en la primavera de aquel año comandados por el capitán Juan Rodulfo Lisperguer; otro llegado desde el Perú en 1604, de sesenta y cinco hombres, con el capitán Francisco de Orellana, y otro de trescientos noventa y seis, con Pedro Cortés.

Ribera insistía al rey en el corto número de sus soldados, y según cuenta minuciosa que le enviaba con su apoderado Domingo de Erazo en 15 de enero de 1602, el ejército de Chile, sin incluir las tropas que existían en Valdivia, Osorno y Chiloé, constaba de setecientos ocho hombres, número apenas indispensable para mantener la defensa de los sitios entonces ocupados y por tanto insuficientes para intentar nuevas poblaciones.

Pero no fue el reducido número de la tropa lo que más alarmó al gobernador: no era un ejército regular. No tenían los soldados ningún concepto de disciplina ni condiciones militares, y habían adquirido hábitos y costumbres que chocaron altamente a un hombre del temple y la experiencia de Ribera.

Estaba dividido en compañías de jinetes y de infantes; carecía prácticamente de cañones, salvo los

que defendían las plazas. Las compañías no tenían estandartes, ni trompetas, ni tambores, ni más oficiales que los capitanes. "En todo el campo no había más que una trompeta que marchaba al lado del general en jefe y que servía para comunicar ciertas órdenes y un tambor que se usaba para publicar bandos o para recoger la tropa. Los infantes no tenían picas, como usaban los soldados europeos de esa época y que era un arma utilísima antes del empleo de la bayoneta. Llevaban sólo arcabuces y algunos de ellos mosquetes, a los cuales se les daba fuego por medio de una mecha encendida. Como armas defensivas tenían cotas, coseletes y celadas de cuero. En la marcha, tanto los infantes como los jinetes iban a caballo, revueltos con los bagajes, sin orden ni formación, porque a pesar de que al salir de los cuarteles se señalaba a cada compañía el puesto que debía llevar, toda regularidad desaparecía pronto, sobre todo desde que cada cual se ocupaba de cuidar sus bagajes particulares."

Los indios amigos marchaban en hileras cuando iban a la vanguardia de los españoles y servían de exploradores; otros cuidaban del equipaje.

La vida de cuartel era desordenada. Los soldados no dormían en sus compañías, sino cada cual se alojaba donde quería: en las ciudades donde sus parientes y amigos. Una orden de rápido alistamiento

era imposible en esas circunstancias. En fin, carecía la tropa de toda noción de vida militar, ya sea en la paz como en la guerra.

Escribía Ribera al rey: "Estaba esta gente tan mal disciplinada y simple en las cosas de la milicia que nunca tal pudiera imaginar ni me sería posible dallo a entender".

Los fuertes estaban contruidos sin ninguna ciencia militar: algunos de ellos, como el de Arauco, eran de tapias más o menos altas y resistentes; todos los demás, de palizadas. Los indios, fingiéndose amigos, llegaban hasta ellos. Ribera prohibió estas visitas, que generalmente costaban caras a los anfitriones, no permitiéndose a los indios entrar a los fuertes sino con los ojos vendados.

Nos dice el padre Rosales, en su hermoso libro, cómo mandó Ribera "echar las criadas del ejército". Leamos su pintoresca descripción: "Notó el Gobernador en las campeadas el desorden de los que militan en esta guerra, pues son pocos los que sirven en ella con ostentación que no traigan dos indias o mestizas para criadas, y algunos más, las quales, aunque es verdad que para sustentar y hazer de comer y labar a la gente que consigo lleban de camaradas y criados las reputan por necesarias y con razones aparentes lo justifican, diziendo que si no lleban criadas que hagan de comer, el servicio se pier-

de y también los caballos, sin los cuales no se puede hazer la guerra, como si en otras partes no se hiziese la guerra sin mugeres y sin criadas, que si *solamente sirvieran de criadas fuera tolerable; pero ni ellas ni ellos se contentan con eso*, sino que usando de ellas para sus apetitos desordenados, va el ejército cargado de pecados y offensas de Dios, que obligan su divina Justicia a castigarle con malos sucesos. Y una de las más principales causas de las desgracias y azotes de este Reyno es este desorden de los amancebamientos con las criadas, porque los que las tienen no las tienen solamente por criadas sino como mugeres. Y considerando estos desórdenes, deseoso de tener a Dios propicio y de aplacarle, mandó desterrar las criadas de el ejército, acción muy loable..."

ORGANIZACIÓN DEL EJÉRCITO REGULAR

Ribera organizó el ejército, venciendo todas las resistencias tradicionales. Célebre soldado de la infantería española en Flandes, conocía la utilidad de esta arma y quiso regularizarla en Chile dándole su verdadera importancia. La caballería había sido el arma favorita de los primeros conquistadores: había producido terror entre los indios. Pero desde que éstos tuvieron caballos y se hicieron muy diestros ji-

netes, esa arma empezó a perder su prestigio y su poder secular.

Organizó Ribera la infantería en Chile, asemejándola con la española de Flandes, la mejor del mundo en aquella época. Ninguna escuela mejor para el ejército. Inexorable, corrigió la indisciplina; puso orden en los campamentos; dispuso la formación en las marchas; arraigó los hábitos de vigilancia y estableció en todos los detalles la regularidad en el servicio que él había observado en los tercios de España.

Preocupóse de la alimentación y vestuario de la tropa. Solicitó y obtuvo que se le pagara regularmente, por medio del real situado, su sueldo anual que venía desde el Perú, en oro o plata de las minas del Potosí y que arribó por primera vez en su gobierno en 1601. La vitualla y enseres de los animales, el buen estado del armamento, fueron objeto de sus cuidados. De sus realizaciones, de sus observaciones, de sus planes y proyectos para hacer del de Chile un ejército regular, da Ribera minuciosa cuenta en sus cartas al rey; y solicita en ellas del monarca la creación oficial de un ejército permanente.

El año 1601 Alonso de Ribera hizo levantar un censo del ejército de Chile. Allí figuran todos los militares con la indicación de su plaza, de su edad, del lugar de su nacimiento y del nombre de su padre.

Es un documento de un extraordinario valor histórico y genealógico. Fue el único capitán general, el único militar que hizo levantar una lista de esta especie durante todo el período colonial.

Además Alonso de Ribera hizo practicar un censo de la población del país, pero sus resultados se desconocen.

Aquellos soldados, aquellos alféreces y capitanes que llegaron a Chile bajo Alonso de Ribera y sirvieron en el real ejército, fundaron familias que recordaron como una tradición sagrada, a través de generaciones, el honor de haber servido bajo las banderas de aquel gran capitán⁵.

FELIPE III CREA EL EJÉRCITO PERMANENTE

Cada vez que Ribera llegaba, por los inviernos, a Santiago, reunía (generalmente en su mesa) a los vecinos más pudientes y luego les pedía socorros para el ejército. Cuenta el padre Diego de Rosales que apenas arribó en el invierno de 1602 "echóles derramas de caballos, harinas, bacas, jergas, cordobanes y badanas, de que todos dieron conforme sus posibles con su magnificencia acostumbrada"⁶.

Buscando recursos, dedicó a la mantención del ejército lo que producía la venta de la quinta parte

de los indios prisioneros, a los cuales, siguiendo la costumbre de la colonia, reducía por sí y ante sí a la esclavitud⁷.

Sacando del ejército a varios artesanos, estableció, para la provisión de la tropa, sombrerería, zapatería, sillería y otros oficios y fundó entre Chillán y Concepción la llamada Estancia del Rey o de Loyola, que ese mismo año pobló de ganado y sembró de trigo.

Encontrándose en Concepción, en enero de 1604, en medio de los afanes de sus campañas guerreras, junto con los refuerzos que enviaba el virrey del Perú, Ribera recibía una noticia que le colmaba de alegría: el rey de España, impuesto de las necesidades de la guerra contra los araucanos, había determinado que en Chile se mantuviese un ejército permanente de mil quinientos hombres. Para el pago de esa gente el monarca elevaba a ciento veinte mil ducados el real situado o subvención anual que debía suministrar el tesoro real del Perú. Ribera hizo anunciar en un bando solemne este nuevo orden de cosas. El ejército regular y permanente nacía en Chile⁸.

Anunciaba el rey que pronto enviaría un socorro de mil hombres; autorizaba al virrey del Perú para fijar los sueldos militares que debían pagarse

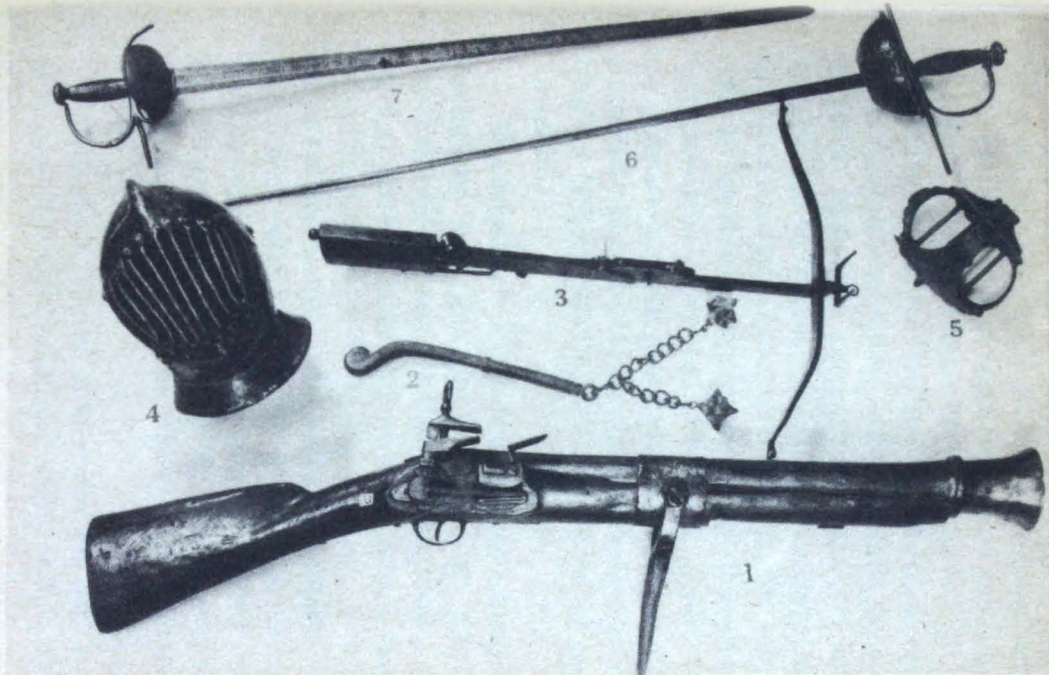
en Chile y sancionaba con ligeras modificaciones el plan de guerra establecido por el gobernador.

Ribera solicitó diversos beneficios para su ejército permanente, los que serían concedidos paulatinamente: pago de haberes rezagados, aumento de dotaciones, ascensos, renovación del vestuario y equipo, becas para el colegio real de Lima. Para atraer voluntarios, el gobernador llegó a ofrecer en premio repartimientos de indios a los soldados que sirviesen mejor, y anunciaba que gestionaría un aumento de los sueldos.

El bando del gobernador Alonso de Ribera, pregonado en Concepción el 22 de enero de 1604, tuvo su origen en una real cédula dada por Felipe III en enero de 1603. Arrogante, llamaba a oficiales y soldados "para que todos los que quisieren venir a sentar sus plazas debajo de las dichas reales banderas en la orden que queda dicha, se le darán los dichos sueldos, conforme a la plaza que cada uno sirviere".⁸

NUEVA TÁCTICA MILITAR PARA LA GUERRA DE CHILE

El establecimiento de una línea fortificada de la frontera para ocupar progresivamente el territorio enemigo fue la nueva táctica militar impuesta



Armas que usaron los militares españoles en Chile. Siglo XVII. 1. Arcabuz. 2. Mazo o falleba. 3. Ballista. 4. Casco. 5. Estribo. 6. Florete. 7. Espada.

por Alonso de Ribera. Muy discutida por sus contemporáneos, sería una de las causas de su caída; pero a la postre, los resultados le darían la razón.

Alonso de Ribera fue considerado en sus días como el más ilustre capitán venido a Chile después de Valdivia. Estratego, empezó por hacer un estudio panorámico de la guerra de Arauco, concluyendo que era suicida continuar la táctica de dividir las escasas fuerzas españolas para mantener dos frentes de combate: uno en la raya del Bío-Bío y otro en las ciudades del Sur. Su plan fue concentrar sus fuerzas y extender poco a poco, por medio de los fuertes, la línea de dominación, sin dejar jamás a su espalda un enemigo.

Esta estrategia no fue bien comprendida por sus adversarios y por los que no entendían problemas militares, los que la calificaron de inhumana. Equivalía a entregar a sus trágicos destinos a las ciudades de Osorno y Villarrica, aisladas y sitiadas por los indios. Ribera no se atrevió a confesar su decisión, pero estimó que socorrer con el grueso de su ejército aquellas villas que aún subsistían cuando asumió su gobierno era debilitar fundamentalmente todo lo que al norte del Bío-Bío se había logrado pacificar.

Después de la gran sublevación de 1599 a nadie se le ocultaba la imposibilidad de mantener las ciu-

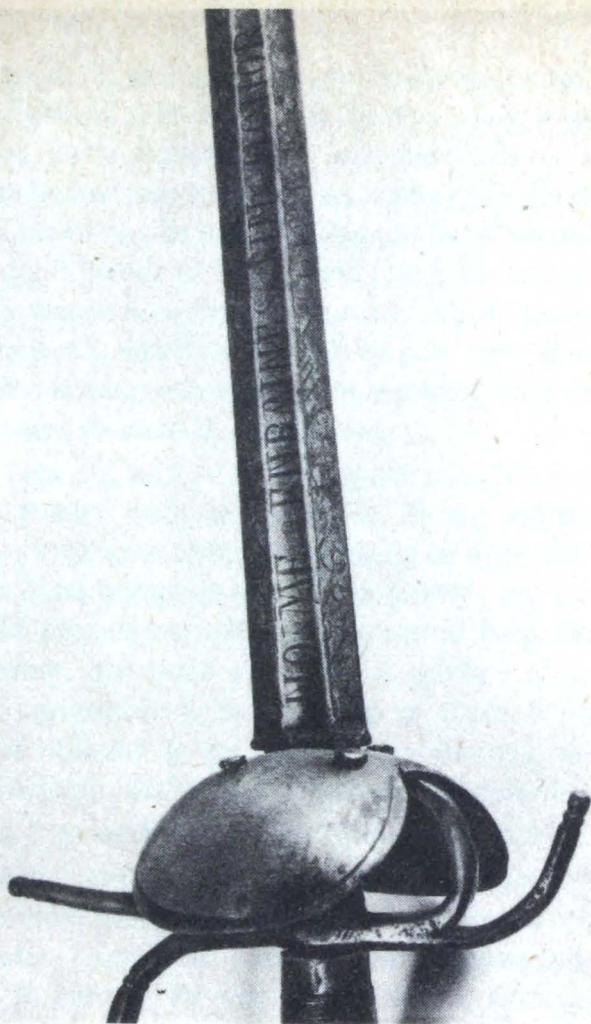
dades de ultra-Bío-Bío: el corto número de soldados que había en Chile bastaba apenas para defender el norte de ese río. Los gobernadores anteriores a Ribera tuvieron la intención de despoblarlas, con la idea de repoblarlas cuando las circunstancias lo permitiesen: Vizcarra despobló Santa Cruz, y Quiñones, La Imperial y Angol; García Ramón intentó en vano penetrar hasta Villarrica y Osorno, para despoblarlas y concentrar más acá del Bío-Bío todas las fuerzas españolas.

Las campañas guerreras de 1601-1603 tuvieron por objeto realizar esta nueva táctica: establecer la línea de la frontera, fortificada, para ocupar gradualmente el territorio araucano.

LAS CAMPAÑAS MILITARES

Excede a los límites de este ensayo la descripción minuciosa de las agitadas y difíciles campañas militares que en ejecución de su plan de guerra llevó a efecto Alonso de Ribera en su primer gobierno: sólo daremos de ellas esquemáticas noticias.

Durante el invierno de 1601 vivió Alonso de Ribera en Santiago ocupado en hacer trabajos de administración interior y, como ya lo hemos anotado, en la organización de un ejército regular, empresa



Espada de un militar español en Chile, a comienzos del siglo XVII. Sobre la hoja, grabado el lema: "No me envaines sin honor", que continúa en el reverso: "Ni me saques sin razón".

MUSEO HISTORICO NACIONAL.

que tenía un doble fin: el propiamente militar y parejamente el económico. Un ejército como el que había en Chile, formado por encomenderos, vecinos y propietarios (agricultores, en suma), que todos los años, en el mes de octubre, cuando la primavera volvía, debía partir al Sur a combatir a los indios y cuyos soldados no volvían a sus tierras sino a entradas de invierno, significaba desde el punto de vista económico el estagnamiento de la agricultura y de toda iniciativa industrial y comercial.

Esta fue una de las preocupaciones laterales que tuvo Ribera para la obtención de un ejército regular, permanente, profesional, no de agricultores de mala gana obligados a hacer la guerra; por eso apoyó las iniciativas del padre agustino fray Juan de Bascones, que poco antes había partido a España, para representar a las ciudades de Chile, a pedir al rey la libertad de los vecinos y moradores, es decir, la exención del servicio militar obligatorio en el ejército y de las contribuciones extraordinarias en animales, granos y dineros a que se les sometía.

Preocupóse además Ribera en ese invierno de los aprestos inmediatos para realizar las campañas del Sur. El coronel Francisco del Campo, desde Chiloé, le hacía conocer en junio de ese año las penalidades y peligros que soportaban los españoles en las ciudades australes y la necesidad que había de socorrer-

las. Entonces se supo por primera vez en Santiago que los corsarios, holandeses o ingleses, como se decía, habían desembarcado en Chiloé y ocupado Castro, y que al fin habían sido batidos y obligados a evacuar el archipiélago. El gobernador, resuelto a auxiliar esas ciudades, se trasladó a Valparaíso, y cargando dos buques de víveres y de pertrechos los despachó a Concepción, donde se proponía embarcar doscientos hombres para socorrer a Valdivia.

Con gran actividad reunió en Santiago y sus alrededores toda la gente de guerra que pudo encontrar, hizo levass, juntó armas y caballos y preparó el vestuario no sólo para los soldados que había en Chile, sino para los que se esperaba llegasen de España y que ya se encontraban en Mendoza, prestos a trasmontar los Andes. Parece que en estos afanes el gobernador Ribera, cuyo carácter impetuoso y autoritario no se detenía ante ninguna consideración, echó derramas de víveres y dinero, quitó armas y caballos y cometió violencias que escudaba en nombre de la necesidad de servir a Dios y al rey.

El virrey del Perú le proporcionó algunos auxilios: un buque para el servicio de las costas, vestuario, pólvora y municiones y tres mil quinientos pesos en dinero a cuenta del real situado.

Sin esperar el arribo de las tropas españolas que pasaban los Andes, apenas terminados sus impacien-

tes aprestos, el 11 de octubre de 1601 Alonso de Ribera salía de Santiago: quería poner en ejecución su plan de guerra de establecer una línea fortificada de la frontera para ocupar progresivamente el territorio enemigo. En su travesía hacia el Sur visitó los asentos y fuertes que tenían los españoles y marchó con tanta rapidez, que el 25 de octubre estaba en Concepción.

Con la vuelta de la primavera habíase reanudado la actividad guerrera de los indios: el hambre es mala consejera y la destrucción de gran parte de las cosechas del año anterior hacía promisorio el robo de las sementeras españolas que ya maduraban al norte del Bío-Bío, y para intentarlo llegaron los indios a atacar los fuertes que guarnecían esos lugares.

La primera preocupación del gobernador fue poner término a estas incursiones araucanas, y una vez conseguido su objetivo, ocupóse de la situación de las ciudades australes. Formó una columna de doscientos soldados escogidos, bien equipados y armados, y los puso a las órdenes de los capitanes Hernández Ortiz, militar de larga experiencia en la guerra de Arauco, y Gaspar Doncel, soldado distinguido de Flandes, que había arribado a Chile en el séquito del gobernador. Embarcóse el refuerzo en dos buques cargados de víveres para tres meses y de mu-

niciones, armas y vestuario para sostener a los españoles que resistían heroicamente el acoso indio en aquellas apartadas ciudades, y zarpó la expedición desde Concepción el 9 de noviembre de 1601. Dedicóse en seguida Ribera a la fundación de fuertes en la raya del Bío-Bío en realización de su plan de establecer una línea fortificada de la frontera. Y hallábase ocupado en estos trabajos cuando llegó a su campo la columna de tropas auxiliares enviadas desde España por Buenos Aires y que arribaba desde Mendoza, donde había invernado. Venía mandada por tres capitanes experimentados, que luego prestarían muy buenos servicios; pero en vez de los quinientos hombres que salieron de España sólo arribaron cuatrocientos. Era, sin embargo, el de Ribera, en virtud de este refuerzo, el más poderoso de los ejércitos que hasta entonces habían militado en Chile.

GUERRA EN ARAUCO

El padre Rosales refiere que, deseando compartir con sus oficiales la responsabilidad de sus actos, convocóles el gobernador a una junta de guerra, les expuso su plan de campaña y les pidió su parecer sobre si convenía o no expedicionar al interior del territorio enemigo para auxiliar a Villarrica. Los capi-

tanés, por unanimidad de pareceres, aprobaron el sistema de guerra adoptado por Ribera. Según ellos, no debía abandonarse la línea de frontera fijada por el gobernador, por cuanto eso pondría en peligro todo el reino; pero sí convenía socorrer con presteza la plaza de Arauco⁹.

Fue lo que hizo Ribera. Guarneció debidamente los fuertes recién fundados y se puso a la cabeza de la mayor parte de sus tropas, y el 8 de febrero de 1602 emprendió la marcha hacia Arauco. En la cordillera de la Costa batió a los indios capitaneados por un mestizo de apellido Prieto, dejando muchos muertos y haciendo a otros prisioneros. Como era la costumbre, las sementeras de los bárbaros fueron arrasadas en todas partes, y a algunas tribus que pidieron la paz para salvar sus cosechas Ribera les exigió la más absoluta sumisión. Como estimara que la rendición no era completa, dispuso nuevas correrías, acompañadas de devastaciones y muertes. La plaza de Arauco y sus contornos quedaron libres de enemigos; pero éstos habían corrido a refugiarse en sus madrigueras inaccesibles de los riscos de la cordillera de la Costa.

Ribera avitualló la plaza de Arauco con las mieses cogidas a los indios, y a la cabeza de sus tropas marchó a los fuertes que acababa de fundar en las orillas del Bío-Bío, arrollando la ahora débil resis-

tencia india. La presencia del gobernador en ese territorio era necesaria, militar y psicológicamente. Los araucanos habían atacado los fuertes recién fundados y habían incursionado devastadores y brutales al norte del Bío-Bío. Ribera tomó útiles medidas para defender Chillán y sus contornos; con una parte de sus tropas se internó un poco más al sur en la isla de La Laja, y a orillas de aquel río, en su confluencia con el Vergara, fundó un nuevo fuerte, al cual puso el nombre de Santa Cruz de Ribera. Diversas campeadas, dirigidas por el propio gobernador o por algunos de sus capitanes, pusieron en desbande y momentáneo pavor a los indios de esas regiones¹⁰.

El capitán general se sentía satisfecho del resultado de estas campañas y de la ejecución del plan de guerra que había adoptado. Poco más tarde, desde Santiago, el 20 de julio de 1602, escribía al rey: "Este verano pasado se les ha cogido y muerto al enemigo trescientas piezas poco más o menos; hánse ahorcado los que han parecido convenir y los demás se han hechado a las ciudades de abajo y al Perú, de manera que no ha vuelto ninguno a su tierra".

Pero no era ésta la más importante de las ventajas alcanzadas. En el año de 1602, la tranquilidad parecía restablecida al norte de la línea de frontera planteada por el gobernador, de tal suerte que los españoles que poblaban a Concepción y a Chillán y

todas sus inmediaciones comenzaron a prepararse para trabajar de nuevo sus campos y hasta para volver a explotar los lavaderos de oro.

En cambio, la situación de las ciudades australes era horrible: el hambre y la guerra cercaban a los escasos defensores, ya muy diezmados, de las villas heroicas.

En Osorno se debatía en guerra constante con los indios el coronel Francisco del Campo, desde que regresara de su campaña de Chiloé en el invierno de 1601. Los españoles sufrían en aquella plaza y sus comarcas el constante asedio: una división enviada por el gobernador Ribera fue en su socorro. Una desgracia inesperada, la trágica muerte del ilustre coronel Del Campo a manos de un mestizo traidor, vino a hacer más angustiosa la situación de los pobladores de Osorno.

El capitán Francisco Hernández Ortiz, encargado de asumir el mando de aquellas provincias, de fundar un fuerte en Valdivia y de socorrer a Villarrica, ocupó cuatro largos meses en sostener reñidos combates con numerosas turbas de indios que andaban exaltados y orgullosos celebrando sus recientes triunfos.

Villarrica, después de un sitio de tres años, sin recibir socorro alguno de ninguna parte, desapareció lastimosamente. El capitán Rodrigo de Bastidas

defendió la plaza heroicamente, rechazó los primeros ataques y se formó la resolución inquebrantable de resistir a todo trance. La defensa de Villarrica constituye el episodio más heroico y más terriblemente trágico de aquella tremenda guerra en que estaban envueltos los españoles desde la muerte del gobernador Oñez de Loyola.

Los indios cantaron victoria repartiéndose en pedazos el corazón palpitante de Bastidas. Es una página que la historia de Chile no puede olvidar. Fue el 7 de febrero de 1602.

Premiosamente, con verdadero frenesí, Ribera pedía al rey el envío de más tropas y dinero, en largas, en reiteradas cartas llenas de impetuosidad¹¹.

En las márgenes del estero de Millapoa, en la orilla sur del Bío-Bío y enfrente de su confluencia con el Laja, fundó Ribera un nuevo fuerte, al que dio el nombre de Nuestra Señora de Halle. (El nombre recordaba una pequeña imagen de la Virgen María que se conserva en una rica iglesia de la ciudad de Halle, en Brabante, Bélgica, por la que Ribera sentía una gran devoción.)

Al fuerte de San Pedro, que fundara a la orilla del Bío-Bío, cerca de su desembocadura, frente a la actual Concepción, Ribera lo dotó con una capilla, a la que obsequió una imagen, que aún hoy se conserva, de la Virgen de la Candelaria. Todos los

años, para este día, pobladores, pescadores y vecinos realizan allí una gran romería, en demanda de la bonita imagen de la Virgen que recuerda la época de Alonso de Ribera¹².

LAS CAMPAÑAS DEL VERANO DE 1602-1603: LOS CACIQUES PELANTARU Y NABALBURÍ

Fueron las del verano de 1603 las más difíciles e importantes campañas que hubo de afrontar Alonso de Ribera, siguiendo su nuevo plan estratégico. La guerra de las provincias del Sur no se había interrumpido sino por breves intervalos; la línea de frontera creada por el gobernador había sido la brecha de fuego de los indios, y con la llegada de la primavera se había levantado poderosa la actividad bélica de los araucanos.

El fuerte de Santa Fe fue la piedra de choque. Era el más sólido que poseían los españoles, y el más avanzado en tierras araucanas; defendíalo una guarnición de ciento sesenta hombres escogidos al mando del capitán Alonso González de Nájera, militar que se había distinguido en las campañas de Flandes; durante el crudo invierno de 1602, constantemente sitiados, debieron los defensores hacer proe-

zas de valor para contrarrestar el incesante asedio indio.

Al llegar la primavera, un formidable ejército araucano decidió atacar el fuerte: estaba compuesto por las huestes de Pelantaru, soberbio cacique de Purén, y de Nabalburí, toqui famoso por su valor, y formaban en él varios millares de hombres belicosos. Ambos jefes decidieron que un indio, fingiéndose amigo, pidiera albergue en el fuerte y que luego prendiera fuego a los cuarteles el día designado para el ataque. Pero ocurrió que González de Nájera, suspicaz, obtuvo tras crueles tormentos que el indio confesara la celada, y los españoles se aprestaron para la defensa.

En la clara noche de luna del 3 de octubre, los indios atacaron feroces; pero fueron desbaratados por los españoles. Sin embargo, no suspendieron el sitio: los defensores debieron soportar el acoso del hambre, "tenían que comer las yerbas del campo y los cueros con que amarraban las palizadas".

En Concepción, Ribera preparaba entretanto un poderoso ejército. El 22 de diciembre salía de la ciudad castrense, dispuesto a adelantar durante el estío su línea de frontera, auxiliando antes que nada a los sitiados. A su paso, fundó el fuerte de Nuestra Señora de Halle, del que hemos hablado; atravesó el Bío-Bío y penetró en la isla de La Laja. Corrió en de-

fensa del fuerte de Santa Fe, cuya guarnición manteníase a la defensiva, a las órdenes de González de Nájera, y en enero de 1603 batió a los indios sitiadores, dirigidos por Pelantaru y Nabalburí, obteniendo una gran victoria, con gravísimo riesgo de su vida. Luego partió al sur con cuatrocientos soldados y auxiliares, haciendo implacable guerra por sí mismo o por sus capitanes a los indios hasta Mulchén, y arrasando los sembrados, incendiando habitaciones, "matando no pocos enemigos y quitándoles un mayor número de prisioneros y ganado", según escribía el gobernador al rey el 9 de febrero de 1603.

CAMPAÑAS DE 1603-1604: LAS CIÉNAGAS DE PURÉN Y DE LUMACO

Después de haber avituallado su ejército, pedido refuerzos a Lima, terminado sus aprestos para una nueva campaña, en octubre de 1603 partía Ribera de Santiago, llegando pronto a Concepción; reuniendo todas las tropas que pudo disponer, abrió la campaña el 21 de noviembre, pasó el Bío-Bío, casi en su desembocadura, y en su orilla izquierda fundó el fuerte de San Pedro. Con gran rapidez recorrió ambos lados de la cordillera de la Costa, desde Andalicán y Colcura hasta Millapoa, destruyendo implacable-

mente los sembrados de los indios. Avanzó hacia el sur y, en la confluencia del Bío-Bío con el Vergara, en una hermosa altura desde la que se domina el solemne curso del río que corre majestuoso, formando islotes, en busca del mar, Ribera fundó, el 24 de diciembre de 1603, víspera de la Navidad, el fuerte de Nacimiento.

Ribera volvió a Concepción a recibir los refuerzos que le enviaba el virrey, al mando del capitán Pedro Cortés Monroy. En esta oportunidad supo que Felipe III había creado el ejército permanente en Chile.

Con el refuerzo recibido, Ribera formó una columna de quinientos ochenta hombres, doscientos de ellos montados, a cuya cabeza se proponía hacer una devastadora campaña antes que finalizase el verano. El 28 de febrero de 1604 salió Ribera de Concepción al frente de su infantería, pasó el Bío-Bío, y en el fuerte de Nacimiento dejó sus bagajes, dirigiéndose al sur, para dar una gran batida a los indios de Angol y de Mulchén.

Pero los rebeldes, siguiendo su costumbre, no dieron lugar a una batalla frontal, y se dispersaron, atrayendo, por medio de escaramuzas, a sus perseguidores a las famosas ciénagas de Purén y de Lumaco. Ribera no se acobardó: mandó que los auxiliares cubrieran los pantanos con fajina, hizo avanzar

su infantería y obligó a los indios a abandonar sus posiciones y a huir.

Hasta muy entrado el invierno mantuvo el gobernador la campaña: logró rescatar algunos cautivos, pero no pudo dar una gran batalla a los indios, que habían desaparecido a esconderse en sus madrigueras. Obligado a hacer una guerra de devastaciones y exterminio, el gobernador dio la vuelta hacia Concepción. Los campos aparecían yermos y des poblados. Era la de la Costa una gran cordillera fantasmal, silenciosa: "Certifico a V. M. —decía Ribera al rey— que parecía haber mucho años que en toda ella no habita gente, porque hallé los caminos con yerba alta, y en toda ella no vi señal, ni rastro de hombre, ni de caballo, ni sementera, ni rancho de vivienda".

Mientras tanto, en las ciudades australes, los pobladores, sitiados por los indios, pasaban grandes miserias y sufrimientos; imposibilitado de defenderlas, Ribera hubo de abocarse a despoblar definitivamente el fuerte de Valdivia y la ciudad de Osorno.

LOS RESULTADOS

Todos los historiadores, empezando por los de la Colonia, reconocen los felices resultados de la táctica.

tica de Ribera y justifican su determinación de no dividir sus fuerzas en dos frentes corriendo con el grueso de ellas en auxilio de las ciudades del Sur. No así los habitantes del Chile de su tiempo, que discutieron sus planes y censuraron las pérdidas de Osorno y Villarrica.

Pero a pesar de estas opiniones disímiles, españoles y chilenos empezaron a comprobar las grandes ventajas del sistema impuesto por Ribera. Alejados los temores y zozobras de la continuada y feroz guerra de Arauco, el país empezó a llevar una vida de paz. Renacieron las actividades laborales y productivas; la agricultura y el comercio se levantaron prósperos y empezaron a proporcionar medios más favorables de subsistencia. Y si a esto agregamos la incipiente industrialización, la seguridad en el tránsito de un lugar a otro, el laboreo de las minas, que abrían perspectivas de fortuna a los colonos, concluiremos que había cambiado fundamentalmente el reino de Chile desde que lo recibió Ribera.

El capitán general superaba con estos hechos, por todos reconocidos, las críticas que se le hacían a su sistema estratégico: había obtenido para Chile la paz y la prosperidad.

Preocupóse mucho Ribera de tranquilizar a los indios que habitaban al norte del Bío-Bío, buscando a los que se habían escondido en sus madrigueras in-

accesibles de las cordilleras, llamando a los que se asilaban en territorio araucano y ofreciendo a todos su protección y amparo, a condición de que viviesen bajo la sujeción de los encomenderos. Redactó el gobernador en una especie de tratado las bases o reglas a que los indios debían someterse para gozar de la paz, bajo el amparo de las leyes protectoras de indígenas.

Es curioso que un hombre de la sagacidad del capitán general haya demostrado creer en la buena fe de los indios para cumplir los tratados; o bien puede ser que, aun cuando escéptico en esta materia, haya preferido buscar por la persuasión el sometimiento de algunas tribus, conociendo sus turbulencias y su desmedida afición al botín guerrero. Así pudo reunir centenares de indios bajo sus banderas para combatir a los rebeldes; todo lo contrario de lo que le ocurrió a su llegada a Chile, cuando no pudo ir al Sur por falta de veinte indios amigos para llevar municiones y ganados.

“Los que me han dado la paz hasta agora —escribía Ribera al rey, en abril de 1603— ayudan mucho al servicio de V. M. porque pelean muy bien contra los enemigos y les hacen más daños éstos que los españoles. De aquí en adelante pienso hacer mayores efectos por llevarlos por soldados del campo de V. M. que para lo que es hacer daño vale cada uno más que

dos españoles, porque entran por las quebradas, montes y ríos sin escrúpulos, con grande agilidad y se matan unos a otros y se toman las haciendas y los hijos y mujeres con mucha crueldad.”¹³

No es extraño que Ribera, siempre con escasas fuerzas militares, quisiera aprovechar los servicios de estos auxiliares, en vez de tenerlos por enemigos.

Nos asombra, cuando pensamos lo que cuesta hoy cualquier empresa, la pequeña suma que el gobernador recibió para subvenir a los gastos de la guerra y a todos los del reino: “En cuatro años y algunos meses me envió —dice Ribera— el virrey don Luis de Velasco tres socorros: los dos de sesenta mil ducados y el uno de ochenta mil, que fueron por todo doscientos mil ducados”¹⁴.

Con esto había mantenido el reino; quitado gran parte de él al enemigo; construido diecinueve o veinte fuertes, sucesivamente abandonados a medida que, por haber avanzado con otros más al interior, iban quedando inútiles, y de los cuales, al entregar el reino, dejaba en pie siete: tres en el Bío-Bío, el de Yumbel, uno en la Estancia del Rey, el de Lebu y el de Paicaví; hecho catorce barcos para facilitar la guerra y el pasaje de los ríos Bío-Bío y Lebu y para el servicio del fuerte de Arauco e isla de Santa María.

LA ANTÁRTICA, ¿DESCUBIERTA BAJO EL
GOBIERNO DE ALONSO DE RIBERA?

Decidieron los holandeses entrar por primera vez en competencia con los ingleses en el corso y la piratería. En 1598, la sociedad de Jacobo Mahú, riquísimo armador, llamada Compañía de Magallanes, encargó a un rico comerciante de Rotterdam, Pedro Verhagen, la preparación de cinco naves para una lejana expedición a los mares del Sur; se llamaban éstas: *La Esperanza*, que era la capitana, muy bien artillada, de quinientas toneladas y con una tripulación de ciento treinta hombres; la comandaba, como a toda la flota, Jacobo Mahú; *La Caridad*, igualmente artillada, con poco más o menos cuatrocientas toneladas y una tripulación de ciento diez hombres; la comandaba Simón de Cordes, rico comerciante de Amberes; *La Fe*, igual en porte, tripulación y armamento a la almiranta (los españoles llamaban capitana a la que hoy se llama almiranta y viceversa); *La Fidelidad* se llamaba la cuarta, de doscientas ochenta toneladas, bien artillada, capitaneada por Julián van Bockholty, y una última nave, más pequeña, un filibote de ciento cincuenta toneladas, llamado *El Ciervo Volante* o *La Buena Nueva*, artillada con piezas de bronce y hierro y una tripulación de cincuenta y seis hombres de mar.

El 27 de junio de 1598 zarparon los cinco barcos desde el puerto de Goree, rumbo a nuestro extremo austral. Durante la ruta murió Mahú y tomó el mando de la flota Simón de Cordes. El derrotero de la expedición señalaba como término los mares del Asia, pasando por el estrecho de Magallanes. Los navegantes soportaron penalidades sin cuento durante la navegación, hasta arribar al océano Pacífico. Dos naves de esta escuadrilla llegaron a las costas de Chile: *La Caridad* y *La Esperanza*, sufriendo sus tripulaciones los más grandes desastres al querer desembarcar en los territorios ocupados por los indios; hasta que después de permanecer algunos días en negociaciones con los españoles, continuaron su viaje al Asia.

Lo importante para nuestro aserto es la suerte que corrió la nave menor de la escuadrilla: se perdió de su ruta y se separó de los holandeses: fue arrastrada a los mares australes y su tripulación descubrió tierras desconocidas.

Esta nave menor era el yate o filibote llamado *El Ciervo Volante* o *La Buena Nueva*, al mando de Dirick Gherritz, piloto holandés de gran experiencia náutica, adquirida en sus cruceros en los mares de la China, el cual durante todo el viaje se había destacado por su entereza de carácter y la actividad que desplegaba en sus funciones.

Empezaba septiembre y la tempestad dispersó la escuadrilla holandesa en la boca occidental del estrecho: el filibote se quedó atrás de los otros buques. "Pero sea de propósito deliberado o por causa del mal tiempo, separóse pronto de ellos y, arrastrado por impetuosos y constantes vientos del norte, llegó hasta la latitud 64°, al sur del estrecho, donde los navegantes vieron una tierra alta, con montañas cubiertas de nieve como el país de Noruega. Esta tierra, en cuya existencia pocos querían creer entonces, era una de las islas del archipiélago conocido más tarde con el nombre de Shetland austral."

Discuten los geógrafos los antecedentes probatorios del descubrimiento antártico de Gherritz. "La noticia del descubrimiento geográfico hecho por Dirick Gherritz fue consignada —anota Barros Arana—, con las mismas palabras antes transcritas, en la página 193 del *Recueil des Navigations de l'Estroit de Magellan* publicado en Amsterdam en 1622 como apéndice de la traducción francesa de la *Descripción de las Indias*, de Antonio de Herrera." Y añade: "Sin embargo, pocos geógrafos daban crédito a ese descubrimiento, cuando más de dos siglos después fue confirmado de la manera más satisfactoria. En 1819, un marino inglés apellidado Smith, capitán de una nave mercante que viajaba entre Montevideo y Valparaíso, fue llevado por vientos contrarios y

avistó aquellas islas de que dio luego noticia bastante cabal. Exploradas en seguida por otros marinos, por Barnsfield y por Weddell, sobre todo, recibieron el nombre de Nueva Shetland o Shetland del Sur. En febrero y marzo de 1838 el marino francés Dumont d'Urville las reconoció con la mayor prolijidad y las describió en los capítulos 12, 13 y 15 de su célebre *Voyage au Pôle Sud*, en cuyo segundo tomo, donde se halla esa descripción, ha publicado una carta hidrográfica del archipiélago que por primera vez descubrió Dirick Gherritz".

Pero sigamos con *El Ciervo Volante*: cuando el tiempo mejoró, impulsado por los vientos de la primavera, el barco holandés se dirigió a Chile: Gherritz llevaba el derrotero que Cavendish había seguido años atrás, pero extraviado por sus imperfecciones, pasó de largo y en vez de arribar a la isla Santa María, donde debía juntarse con la escuadrilla holandesa, a mediados de noviembre fondeaba frente a Valparaíso. Luego de penosas situaciones, sus tripulantes fueron apresados y conducidos a Lima, donde se les instruyó un sumario; sin embargo, en sus declaraciones no dejaron testimonio del descubrimiento de la Antártica. Y aquí viene lo gordo: es una noticia que nos da el geógrafo historiador don Oscar Pinochet de la Barra en su interesante li-

bro *La Antártica Chilena* (Editorial del Pacífico, 3.^a edición, 1955, p. 34). Dice: "Al principio de este siglo un investigador norteamericano, Erwin Swift Balch, descubrió en el Archivo Municipal de La Haya un manuscrito con copias de las instrucciones preparadas para el viaje del almirante Jacobo L'Hermite a las regiones australes. En él se encuentran dos documentos de gran importancia sobre esta materia. Uno transcribe la declaración de un compañero de viaje de Gherritz, Jacobo Dircxz, hecha el 17 de mayo de 1603. Dircxz declara que fue primero artillero del *Buena Nueva* y luego piloto asistente; que dicho buque, después de salir al Pacífico, fue tres veces hasta el grado 50 de latitud Sur; dos veces hasta el 55° y una vez hasta el 56°. El otro contiene una declaración de Lauren Claes, contemporáneo de Dircxz, quien afirma haber servido como contra-maestre en el *Ciervo Volante* o *Buena Nueva* de la Compañía de Magallanes, "el que navegó con otros buques del puerto de Goree el día de San Juan en el año 1598, bajo el almirante Mahú: *sirvió bajo el almirante don Gabriel del Castiglio, con tres buques a lo largo de la costa de Chile hacia Valparaíso y de ahí hacia el Estrecho, en el año 1603 y fueron en Marzo hasta los 64° donde había mucha nieve...*"

El señor Pinochet de la Barra hace esta reflexión: "¿Sirvió esta declaración de base a Kasper

Barlaeus para escribir su *Recueil* en 1622? No sería extraño —añade—, pero en ese caso no fue Gherritz quien alcanzó por primera vez en la historia hasta las vecindades del Círculo Polar, sino su contramaestre Claes —y quizás en el *Buena Nueva*, en poder de los españoles hacía tres años—, *ni fue un holandés el jefe de la expedición, sino un español, que zarpó de la costa de Chile, para llegar hasta la latitud 64° Sur*, coincidiendo esto último con lo expresado en el Apéndice de Antonio de Herrera”¹⁵.

Es decir, la Antártica se habría descubierto en 1603, por una expedición zarpada desde las costas de Chile, gobernando Alonso de Ribera...

En cuanto al almirante don Gabriel del Castiglio no es otro que don Gabriel de Castilla, y nuestros grandes historiadores —Errázuriz, Barros Arana— nos dan de él importantes noticias. Conocía perfectamente a Chile y había explorado sus mares. El virrey del Perú, don Luis de Velasco, su tío, que sentía por él un gran afecto, lo había enviado a Chile en 1596 con una columna de tropas auxiliares que confió a su mando, a pesar de que se trataba de un mancebo de sólo dieciocho años. El gobernador Oñez de Loyola, en 1597, lo envió a Lima a solicitar nuevos refuerzos del virrey. Por último, don Luis de Velasco lo mandó a Chile a principios de 1600, nombrándole almirante de la flota que debía dirigirse al

sur hasta Valdivia, en busca de los corsarios holandeses.

Bajo el mando de este almirante, intrépido mozo, en sus correrías por el Mar del Sur, en 1603, y por una expedición que zarpó de las costas de Chile en el gobierno de Alonso de Ribera, se habría descubierta la Antártica...

ECONOMÍA DIRIGIDA POR EL ESTADO

Alonso de Ribera fue su gran propulsor.

La escasez de recursos del erario era extrema (siempre lo ha sido y lo será en Chile); a fin de remediarla y aprovisionar el ejército, Ribera se dio a hacer en el país, por cuenta del Fisco, siembras, crianza de ganados y elaboración de algunos objetos de imperiosa necesidad.

A estos fines fueron destinadas la isla Santa María y tres estancias: la del Rey, que ya conocemos, situada en el lugar denominado Loyola, perfectamente colocada entre Chillán, Concepción, Nuestra Señora de Halle, Santa Fe y Arauco, y para cuya defensa había levantado el gobernador un fuerte; otra al sur del Maule, y la tercera en Quillota. Dedicábase esta última únicamente a siembras; la del Maule, a crianza de ovejas, y la de Santa María preparábase

con siembras, para poner luego ganado, cuando el gobernador recibió la orden de trasladarse al Tucumán.

El año 1604, primero en que realmente comenzó a recoger los frutos de estos trabajos, cosechó hasta ocho mil fanegas y mantuvo en las crianzas alrededor de doce mil cabezas de todo ganado¹⁶

POLÍTICA MONETARIA

El primer año del gobierno de Ribera es una fecha importante en la historia económica de Chile. Hasta entonces, todas las transacciones comerciales se hacían por permutas o trueques o por ventas que se pagaban en oro en polvo o en pequeñas barras. Los inconvenientes de esta clase de operaciones habían sido representados por comerciantes y gobernantes, que habían tratado de solucionarlos. El establecimiento del situado, en 1600, fue causa de que desde el año siguiente comenzara a llegar a Chile algún dinero en oro y plata acuñado en el Perú, aun cuando al principio fuera en moderadas cantidades.

Ribera había hecho sembrar y había cosechado algún cáñamo, a fin de fabricar con él cuerdas y jarcias, y mechas para mosquetes y arcabuces, en una fábrica que instaló en Quillota; hizo construir carretas para el acarreo de los granos y un molino. Las carretas facilitaban los transportes de los bagajes y la mantención de la tropa.

Estableció en Concepción sombrerería, zapatería, sillería y otras industrias, y en Santiago, una curtiduría que ese año había proporcionado “dos mil cordobanes y algunas baquetas o cueros de suela”, con lo que se ayudaba la confección del calzado de los soldados y de las sillas de montar.

“Y el obraje —dice Ribera al rey— se va poniendo bien para que el año que viene se saque de él algún provecho.”¹⁷

Este obraje o fábrica de tejidos que instaló en Melipilla fue un establecimiento de gran importancia: proveyó al ejército de frazadas y de toscos tejidos. En 1607 se hacían en él “frezadas, jergas y cordellates y algunos paños”. Subsistió largo tiempo, y según parece hasta 1618 dejaba utilidades, a pesar de las dificultades de la administración fiscal.

La industria naviera estatal también tuvo gran impulso. Mandó el gobernador construir catorce bar-

cos, para facilitar la guerra y el pasaje de los ríos Bío-Bío y Lebu; y para el servicio del fuerte de Arauco e isla Santa María.

El gobernador hizo levantar una información en que deja constancia de cuánto ha ahorrado al real erario, con siembras, crianzas y demás: "los negocios que en pro de ella había realizado, entre otros, avaluando en mayor precio en Chile los efectos que en el situado se le enviaban con precio más bajo del Perú". Por último propuso al rey el estanco de la sal.

Alonso de Ribera pretendió, en 1605, unir por medio de un canal los puertos de San Vicente y de Talcahuano, en la angostura que da nacimiento a la península de Tumbes. Era un medio atrevido de entrar a la bahía de Concepción, sin dar la vuelta por la Quiriquina, evitando así los grandes temporales del océano que hacían zozobrar los navíos y con inmensas ventajas para la navegación, el comercio y el beneficio de la pesca, de la que está ricamente dotado San Vicente, y que lo acercaba al consumo de Concepción. El gobernador trató de hacer el canal con barretas y palas. La guerra de Arauco y el pronto alejamiento del capitán soñador dejaron sólo esbozada la atrevida obra. Tres siglos y medio después, aún se insiste en su conveniencia.

ESTABILIZACIÓN DE LA PROPIEDAD:
LAS MENSURAS DE GINÉS DE LILLO

El origen de la propiedad colonial emanaba de la corona de Castilla: por derecho de conquista, sancionado ante la conciencia cristiana y legalista de los Reyes Católicos por las bulas Inter-Cætera y el Tratado de Tordesillas con el rey Juan II de Portugal. De la corona pasa a los particulares por las *mercedes de tierras*, título primigenio de la propiedad privada, dado por el cabildo o por los gobernadores. Se concedían "sin perjuicio de tercero o de los naturales", perpetua y gratuitamente, por causa remuneratoria de servicios prestados al rey. Otro título particular era la compra directa de tierra de indios.

El objetivo principal de la designación de Ginés de Lillo para hacer la visita general de todas las tierras de Santiago y sus términos, declarada por el gobernador Ribera en su nombramiento de 9 de agosto de 1603, fue el de defender las tierras de indios y restituirles las que se les hubieren quitado abusivamente. Si bien es cierto que esta finalidad fue cumplida, la labor de más trascendencia realizada en el hecho por el visitador fue la de mensurar, conforme a sus títulos, las estancias y tierras que poseían los particulares, originadas en mercedes hechas por los gobernadores o por el cabildo o por compra a los indí-

genas, y la de fijar los deslindes correspondientes en el terreno mismo.

Las disputas por tierras eran muy frecuentes: reclamos de los indios o litigios entre los españoles, derivados de la imprecisión o de los errores de los títulos primitivos, sobre todo de las *demasías*, pues se donaban cuadras que estuvieren *vacas* con sus *demasías*, o sea lo que no estaba ocupado entre un dominio y otro; y en ocasiones estas *demasías* se extendían a terrenos ya donados a terceros o poseídos por los indios.

"La mensura en la forma que se realizó es verdaderamente honrosa para el celoso funcionario que la llevó a cabo y para el inteligente y previsor gobierno de Alonso de Ribera."¹⁸

Estas mensuras sirvieron como un registro conservador de la propiedad rural en la zona que abarcaron y fueron utilizadas como el antecedente principal y primario de los títulos de dominio y como el factor determinante en los muy socorridos juicios sobre deslindes.

Ginés de Lillo y Gil, hijo del comendador Ginés de Lillo y de Aldonza Gil, nació en Murcia en 1566 y pasó a Chile en el séquito de Alonso de Ribera. El gobernador le nombró capitán de caballos el 15 de enero de 1603. Acompañó a Ribera al Tucumán y volvió con él, en su segundo gobierno, en el que ascendió

a sargento mayor (8 de abril de 1612) y a maestre de campo del reino (1.º de noviembre de 1615). Terminada la guerra defensiva, se batió bravamente en Arauco, donde pereció víctima de su arrojo el 24 de enero de 1630.

NUEVO TRATO A LOS INDIOS

Aun cuando Ribera aparece inexorable con los prisioneros de guerra, no fue el mismo su ánimo con los indios amigos, los de pueblos de indios o los encomendados: en suma, con todos aquellos que no hicieron guerra feroz al español.

No sólo preocupóse de que se respetasen sus tierras, de que se les devolviesen las arbitrariamente usurpadas, sino de sus personas y su dignidad.

Reprimió la crueldad de algunos encomenderos, conminando con severos castigos a los que tratasen a sus encomendados como si fuesen siervos.

Molestaba en extremo a los indios, por estimarlo oficio de esclavos, el cargar sillas de mano en que las mujeres iban a misa y de visita. Prohibió Ribera que se les ocupase en eso "si no es que ellos de su voluntad y pagándosele lo quisiesen hacer". Su preocupación para que los trabajos materiales fuesen compartidos entre indios y españoles, no dejando solos a

los primeros, hizo "que los propios indios se animasen con esto y trabajasen más y con más gusto"¹⁹.

Las tasas —reglamentación del trabajo del indio en la encomienda— habían sufrido variaciones desde la de Santillán, que imponía el trabajo obligatorio mediante el sistema de las "mitas" o turnos, a la de Gamboa, que abolía el trabajo obligatorio cambiándolo por un tributo. Esta tasa había traído un empobrecimiento general en la colonia, porque el indio, sin obligación de trabajar, no trabajó; tampoco tributó.

El activo y enérgico militar que era Alonso de Ribera estableció una nueva tasa en 1603, aprobada por la Audiencia de Lima y el virrey Luis de Toledo. Restablecía nuevamente el trabajo obligatorio del indio, pero instruyendo un sistema especial llamado de "las demoras", cuyo objetivo era dar tiempo al indio para hacer sus propios trabajos. En las minas, las "demoras" duraban tres años; una tercera parte de los indios hacía turnos cada año y solamente durante ocho meses. De manera que cada tercio tenía dos años y cuatro meses para sus propios menesteres.

Ribera trató de conciliar los intereses de encomenderos e indígenas, sin disminuir la producción del país.

“Una de las cosas que tenía este reino perdido cuando yo llegué a él —dice Ribera al rey— era el estar tan puesto en costumbre el no trabajar los españoles ni menear un palo que no fuese por manos de los indios, cosa que los dichos indios sentían mucho. Y ansí cuando a mi vieron llegar gente a pie que tan poco se usaba y trabajar los soldados haciendo fuertes y fortificando cuarteles y trayendo leña para la guardia y otros ministerios, los propios indios se animaban y alegraban con esto y trabajaban más y con más gusto, pareciéndoles que los teníamos por compañeros y no por esclavos y ellos lo decían ansí.”

Ribera había predicado con el ejemplo: “Yo he trabajado por mi persona tanto como el más mínimo soldado, tomando la azada y la pala el primero para hacer los fuertes y caminando de día y de noche, reconociendo cuarteles, poniendo centinelas y echando bastidores, saliendo a las armas y haciendo escuadrones y trazando fuertes y durmiendo vestido y comiendo lo que cualquier soldado ordinario, siendo el postrero que entraba a los cuarteles, porque hasta que tenía la escolta recogida andaba siempre a las avenidas del enemigo, reconociéndolo y cortándole sus designios y poniendo mi persona en todas las ocasiones a los mayores peligros. Y todo esto ha sido

menester para dejar a Buestra Majestad el reino en el estado que lo dejó"²⁰.

La diligencia y vigilancia de Ribera en todo orden de cosas fueron muy grandes: incluso obligó a los españoles a tomar las medidas necesarias para librarse de las asechanzas del enemigo, lo que antes por pereza muchas veces no lo hacían: fue insignificante el número de soldados muertos por sorpresa durante su gobierno.

A LA GUERRA LOS CABALLEROS DE SANTIAGO

Ribera trató espléndidamente en su mesa y en su casa a sus amigos, y durante sus estancias invernales en Santiago frecuentábanla gustosos los caballeros principales. Los obsequiosos convites, tan desconocidos a la sazón en la capital del reino, trajeron a Ribera muchas críticas, pero le conquistaron muchos amigos. Después del invierno de 1602, pródigo en saraos y diversiones, "le siguieron muchos al Sur, atraídos de sus cortesías". Dádivas ablandan peñas, y muchos estirados santiaguinos conocieron, tras las delicias de la buena mesa de Ribera, los encantos más o menos problemáticos de la guerra del Sur.

LA INSTRUCCIÓN

Es el único ramo que no suministra dato alguno al investigador. La catástrofe del fin de siglo la había anulado por completo y en los años del primer gobierno de Ribera no se levantaba de la postración. Aun los clérigos debían hacer los estudios en el aula de los jesuitas, mientras el obispo Pérez de Espinosa cumplía su propósito de establecer en Santiago un Seminario Conciliar.

La paz y la seguridad que daría al reino Alonso de Ribera establecerían un ambiente más propicio para impulsar la instrucción.

Consta que en su segundo gobierno (1612-1617) ya existían varios establecimientos educacionales. El año 1614 estudiaba en un colegio que tenían los jesuitas en Concepción, don Jorge de Ribera y Fernández de Córdoba, hijo del gobernador, quien tenía entre sus compañeros a don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, después célebre autor de *El Cautiverio Feliz*.

LA BENEFICENCIA

Subsistían dos hospitales en Chile cuando Ribera inició su gobierno: uno en Santiago y otro en Con-

cepción. Parece que por lo menos este último estaba dedicado preferentemente a la atención de la tropa. Ambos estaban en mísero estado.

Como un regalo de bodas cuando su matrimonio en Concepción, Alonso de Ribera obsequió a la ciudad un nuevo hospital: reedificó y restableció el antiguo, dotándole de treinta camas, de medicinas, de cirujano, mayordomo, sacerdote y servidumbre. Para su mantención le regaló una viña y mil ovejas.

Preocupóse extraordinariamente de que hubiese personal adecuado para la atención de los enfermos. En su segundo gobierno, mantuvo una activa correspondencia con don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, virrey del Perú, para obtener el envío a Chile de monjes de la orden hospitalaria de San Juan de Dios.

Y horas antes de morir, en Concepción, dispuso que se entregase a estos religiosos que había hecho venir desde el Perú la administración de los hospitales de Concepción y de Santiago, quedando sin embargo los cabildos de ambas ciudades por patronos de esos establecimientos. ¡Fue su último acto de gobernante!²¹

²¹ Archivo Histórico Nacional de Madrid: Ordenes Militares. Orden de Santiago. Expediente de Alonso de Ribera.
Gonzalo Argote de Molina: *Nobleza de Andalucía*, libro II, folio 280 vto. Expediente de D. Jorge de Ribera y Córdoba. O. de Santiago, 1935.
Archivo Histórico Nacional de Madrid: Ordenes Militares, N.º 6956 bis.

²Diego de Rosales: *Historia General del Reino de Chile*, t. III, cap. XXI. Se ocupa de la actuación de Ribera en las guerras de Flandes y de Francia el capitán Alonso Vásquez, testigo y actor de esos hechos, en la obra que se titula *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese*, publicada por primera vez en España en 1880, en la que el autor prodiga a Ribera los mayores elogios; don Carlos Coloma describe así mismo sus hazañas en su obra *Las guerras de los Estados Bajos desde 1588 hasta 1599*, Amberes, 1625, libro IV; y De Thou, *Histoire Universelle*, libro CXII, t. VIII.

³Diego Barros Arana: *Historia de Chile*, t. III, p. 354. Indudablemente, el historiador siguió en este punto al sargento mayor Alonso González de Nájera, que en su obra *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile* da abundantes noticias sobre el estado militar del reino al iniciarse el gobierno de Ribera, las que hemos aprovechado ampliamente en este ensayo. También es rica fuente de información la carta o "Relación de una información que ha pedimento de Alonso de Ribera, Gobernador del Reino de Chile, hizo el capitán Francisco Galdámez de la Vega, Corregidor, Justicia Mayor y Capitán a Guerra de la ciudad de la Concepción y del estado en que se halló dicho reino cuando entró en él". Año 1604. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Manuscritos, t. 108, p. 120.

⁴Carta de Alonso de Ribera al rey desde Portobelo. 31-VI-1600. Biblioteca Nacional. Sala Medina. Mcs., t. 104, fs. 1671.

⁵Diego de Rosales: Ob. cit., t. II, caps. XXVIII y XXX.

La prohibición de Ribera de no llevar mozas en el ejército, de que habla el padre Rosales, es consecuencia del bando de la Audiencia de Lima "para que los capitanes y soldados no lleven mancebas a la guerra de Chile y se confiesen antes de su salida". Año 1602. Biblioteca Nacional. Mcs., vol. 106.

El Censo Militar de Alonso de Ribera puede consultarse en el Archivo Nacional, Archivo Vicuña Mackenna, vol. 284, y en la Biblioteca Nacional, Sala Medina, t. 106.

⁶Diego de Rosales: Ob. cit., t. III, cap. XXVI.

⁷Crescente Errázuriz: *Seis Años de la Historia de Chile*, t. II, p. 174.

Esta obra, escrita en 1878, cuando el autor era capellán de la iglesia de la Vera Cruz, abarca el período que se extiende desde la muerte del gobernador Oñez de Loyola —23 de diciembre de 1598— hasta el fin del primer gobierno de Alonso de Ribera, 9 de abril de 1605. Barros Arana y Vicuña Mackenna, amigos dilectos del autor, le ayudaron con desprendimiento, facilitándole sus riquísimas colecciones de documentos. Como ya hemos dicho, el sargento mayor Alonso González de Nájera, que sirvió en Chile seis años, de 1601 a 1607, describió el primer gobierno de Ribera en su obra *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*, en la que desgraciadamente, por sobre la rica pero escueta versión de los hechos, se extiende desmedidamente en consideraciones sobre cómo llevar la guerra de Arauco; un manuscrito de otro militar, Domingo Sotelo de Roma, que sirvió bajo las órdenes de Ribera, fue utilizado básicamente por el padre jesuita Diego de Rosales para su *Historia General*, publicada por fin

en Chile en 1878. Es éste un libro hermoso y bien escrito. Pero todos los historiadores y cronistas de la Colonia desconocieron los documentos depositados en el Archivo de Indias, que han permitido más tarde reconstruir en gran parte aquella época y cuyas copias se guardan en la Sala Medina en nuestra Biblioteca Nacional.

Errázuriz conoció esos documentos y los copió en gran medida en su trabajo sobre el primer gobierno de Ribera. Barros Arana fundamentó en ellos capítulos pertinentes de su *Historia de Chile* y Vicuña Mackenna algunos de sus ensayos especiales.

Pero el historiador más caracterizado de los sucesos de este gobierno es el mismo Ribera. Sus numerosas cartas al rey, las instrucciones dadas a sus apoderados y otros documentos salidos de su mano son la más rica cantera de noticias para trazar su obra.

⁷Barros Arana: *Historia de Chile*, t. III, p. 174.

⁸Diego de Rosales: Ob. cit., libro V, cap. 22.

⁹Alonso González de Nájera: *Desengaño y reparo...*, pp. 227, 248, 322, 370.

¹¹Cartas de Alonso de Ribera al rey. Años 1603-1604. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 106.

¹²Reinaldo Muñoz Olave, obispo de Pogla: *La Virgen María en la diócesis de Concepción*. Es curiosa la devoción mariana de Alonso de Ribera, gobernador arrogante, siempre listo a disputar con clérigos y monseñores. Los nombres de los fuertes que fundó demuestran su religiosidad: Santa Cruz de Ribera, Nuestra Señora de Halle, San Pedro, y en la víspera de la Navidad en 1603, el de Nacimiento, al que dio este hermoso nombre en recuerdo del nacimiento del Señor, no del nacimiento del río, como muchos piensan.

¹³⁻¹⁴Carta de Ribera al rey escrita desde Concepción, 29-IV-1603. El plan de Alonso de Ribera, de avanzar gradualmente la línea de la frontera, civilizando y ampliando los confines, fue seguido por todos los gobernadores tras el ensayo de la guerra defensiva, y en la República, en los gobiernos de los presidentes Pérez y Santa María, la incorporación de la Araucanía al territorio nacional la hicieron los generales Saavedra y Urrutia continuando el mismo sistema de avance gradual, obligando a los bárbaros a participar de la civilización.

¹⁵Oscar Pinochet de la Barra: *La Antártica Chilena*. Ed. del Pacífico. 3.ª edición. Santiago, 1955; pp. 32, 33, 34.

Datos y antecedentes proporcionados por la gentileza del geógrafo profesor señor Humberto Barrera, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

Barros Arana: Ob. cit., t. III, pp. 282, 283.

Crescente Errázuriz: Ob. cit., t. I, cap. XII.

¹⁶⁻¹⁷Cartas de Alonso de Ribera al rey, de 22 de febrero y de 13 de abril de 1604. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 108.

¹⁸*Mensuras de tierras de Ginés de Lillo*. 1602-1605, t. II, pp. XVI y XVII. Obra publicada por la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. Prólogo de don Aniceto Almeyda Arroyo.

¹⁰⁻²⁰ Carta de Ribera al rey, de 18-IX-1605. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 107.

²¹ A propósito de la beneficencia, debemos anotar que, preocupado por la escasez de médicos en Chile, Alonso de Ribera, en su segundo gobierno, en 1615, designó sin más trámites como protomédico del reino a Juan Guerra de Salazar.

FUENTES DOCUMENTALES NO CITADAS EXPRESAMENTE

Archivo Nacional. Archivo Morla Vicuña. Legajo 102. Resumen de diez cartas de Ribera a S. M. el rey. Años 1600-1606.

SEGUNDA PARTE

L'Histoire est un roman qui a été.

ANDRÉ MAUROIS.

VIDA Y COSTUMBRES

ALEGRES COSTUMBRES DE FLANDES

TODO el dolor y preocupación de los primeros tiempos del gobierno de Ribera, tras de los años cruentos del fin de siglo, habían hecho aún más opaca y ñoña la vida social de la colonia. Pero la nueva táctica guerrera impuesta por el gobernador trajo innegables ventajas, que cambiaron por completo la faz de las cosas. Renacía la esperanza, y gran número de familias, después de tantos pasados descalabros, habían poco menos que olvidado la alegría de recibir a sus padres y esposos por fin vencedores.

En el invierno de 1601 había pasado Ribera por Santiago demasiado ocupado y preocupado en los asuntos de la guerra para que pensara en tomarse el más pequeño descanso. Pero el de 1602 era diferente y Alonso de Ribera no sólo se preciaba de bizarro soldado, sino que también quería ser tenido por

gran señor, y ofreció al pueblo un espectáculo al que no estaba acostumbrada la colonia: siempre rodeado de numerosos amigos, llevaba una vida de relativo esplendor, gastaba gran tren, tenía muchos convidados a su mesa y daba banquetes nunca vistos en Chile.

¡Era como para escandalizar a los criollos!

Por aquella época las costumbres de colonos y chilenos eran muy austeras; llevaban, por una parte, el sello de la simplicidad y eran severas y uniformes como las de los militares, cuyas vidas todos compartían y a cuyas privaciones se encontraban todos habituados. "Parcos, frugales en la comida, sencillos hasta el extremo en el vestir, los habitantes en la capital desconocían los placeres y las comodidades de una sociedad más muelle."

Alonso de Ribera no tenía nada que ver con viejas costumbres y pacaterías anodinas. Brillante militar de las guerras de Francia y de Flandes, cuando había que trabajar, trabajaba, y era el primero y más esforzado en el ejemplo y la resistencia; si había que divertirse, también sería el primero en alegrar la vida. La que él y sus compañeros llevaban eran motivo de escándalo para los austeros soldados y modestos habitantes de Chile.

Uno de los capítulos de acusación que se dirigieron al rey contra Alonso de Ribera, fue que intro-

dujo la malhadada y feísima costumbre de brindar en los banquetes que de ordinario daba a sus amigos. *O tempora! O mores!*

LA ESCANDALOSA VIDA DE SOLTERO DEL GOBERNADOR

Acusadores anónimos nunca faltan, y por uno o unos de ellos conocemos las costumbres de Alonso de Ribera y su época: he aquí el fundamento de los cuadros que siguen. En un legajo del Archivo de Indias, sin otro título que "Cosas de Alonso de Ribera", se encuentran cartas bien decidoras.

Un denunciante estaba horrorizado porque Ribera había introducido en Chile "los brindis de Flandes, con muy gran descompostura y fealdad, poniendo las botijas en las mesas sobre los manteles y brindando con mil ceremonias por cuantos hombres y mujeres le vinieren a la memoria y a la postre por los ángeles, *porque así se usa en Flandes...*"

Pero había más, según sus acusadores. Desde que llegó de Lima, dio el gobernador el funesto ejemplo de vivir en compañía de una moza que trajo consigo desde la capital virreinal. En Concepción (siempre liberal), sin respeto alguno al qué dirán ni consideración a la sociedad, "la metió en su propia

casa y la tuvo en ella con tanto desenfado como si fuera su mujer legítima”.

Este escándalo trajo consigo otro: “el no menor de dejarse de confesar y comulgar la cuaresma y pascua, hasta mucho después que bajó a la ciudad de Santiago”. ¡Fue en el pecaminoso invierno de 1601! Pero hay más... “Y cuando finalizaba el año y Ribera volvió a Concepción, para concluir con las *justas* murmuraciones de la ciudad, la casó con un mancebo que llevó consigo y que se llamó Luis del Castillo...”¹

La rotunda belleza de la limeña debe de haber alarmado en extremo a los criollos, pues, suspicaces, supusieron que aquel matrimonio prefabricado de la amante del gobernador no era sino una pantalla para seguir ocultando la prolongación de sus amores clandestinos. Y así lo delataron a la corte: pródiga cosecha de rencor, fingida pacatería y auténtica reprobación.

LA VIDA COTIDIANA EN TIEMPOS DE ALONSO DE RIBERA

¿Cuáles fueron las costumbres de Flandes y de Francia que introdujo en Chile Alonso de Ribera y de las que tanto hablaron historiadores y (no con-

fundir) acusadores? ¿Cómo era antes de su arribo la vida cotidiana en Chile?

La población vivía diseminada en los corregimientos y alrededor de los terratenientes: modestas casas de adobe con techos de teja eran todo el lujo de los propietarios. En su torno, mayordomos, inquilinos e indios compartían en forma aún más modesta aquella vida frugal, patriarcal y primitiva.

Las ciudades principales —Santiago, Concepción, La Serena— agrupaban a un núcleo de familias vinculadas a los funcionarios y a los encomenderos y terratenientes del lugar. Santiago, por ser la principal y gozar de un delicioso clima, era más poblada y sus casas tenían hermosos huertos con exquisitas frutas españolas. La Serena, asimismo, ofrecía un clima saludable y la cercanía del mar, que atraía, cuando no a piratas y corsarios y temporales, a la civilización que llegaba. Concepción estaba favorecida por ser el gran puerto de arribo de funcionarios y expedicionarios y por ser la ciudad castrense, residencia habitual de los gobernadores: todo ello significó un indudable refinamiento de las costumbres.

Sin embargo la vida era simple. Casas de adobe, paredes blancas de cal; a veces tapices cubriendo los suelos enladrillados, y en los desnudos muros, pinturas de santos. El agua, racionada y escasa. El alumbrado, velas de sebo. La comida, frugal y en ocasio-

nes abundante. El vino hacía las delicias de propios y extraños.

La higiene era casi desconocida. La ropa buena se heredaba por generaciones y cuando alguien fallecía, trajes y prendas interiores eran materia de inventario. Toda esta vida era la que iba a revolucionar Alonso de Ribera con sus hábitos aprendidos en Francia. Pero ¿cómo andaban las cosas en Francia, mejor dicho en París, que ya empezaba a ser la capital del mundo y donde gobernaba Enrique IV (1589-1610), contemporáneo de Alonso de Ribera? Demos sobre ellas un *vol d'oiseau*.

En los palacios reales de Francia no había baños. La reina María de Médicis, mujer de Enrique IV, que tenía la costumbre de bañarse seguido, hizo traer de Florencia una enorme tina de oro a fin de remojar en ella su grandiosa belleza de imponente florentina. El rey, aquel que arengaba a sus tropas: "Si queréis lograr la victoria, seguid mi penacho blanco", se levantaba a las seis y luego de gustar su recio y formidable desayuno hacía su *toilette* "asperjándose con menos agua que perfume de violetas, mimosas, ámbar gris". La higiene era rudimentaria, y los baños, reservados a los enfermos. Un médico, Jean de Renan, aconsejaba "lavarse las manos, muy raramente los pies, jamás la cabeza". Si esto ocurría en París de Francia, no pidamos gran cosa a lo que pa-

saba en el apartado Chile. Acaso los antecesores indios, raza limpia y en extremo aficionada al baño, que gustaba vivir contigua a los ríos, sus grandes amigos, dejaran entre los chilenos de entonces cierto gusto por el agua y tal vez la usaran más que los escasos perfumes europeos.

Con Alonso de Ribera se esparcen los alegres brindis, las hermosas fiestas, los juegos de naipes, que consumen las largas horas de tedio de los soldados en los fuertes de la frontera.

En la mesa reluce, junto a la cuchara y al cuchillo o trinchante, el sorprendente tenedor: había hecho su aparición bajo Enrique III en Francia y en España bajo Felipe II. Pero parece que en el París de Enrique IV servía más de adorno que de cubierto: "se comía con los dedos, muchas veces vorazmente, mordiéndose las falanjes", anotaba un cronista. Alonso de Ribera amaba esas comidas francesas y trajo en su servidumbre criados de Flandes y de Francia. Los franceses de la época comían en forma pantagruélica y ya hacían las delicias las exquisitas salsas. Cierta vez, en la mesa real francesa, el príncipe de Guéméné, impaciente, hizo saltar la salsa hasta su sombrero tachonado de diamantes.

Un gusto por los trajes suntuosos y por las tertulias cortesanas aparece en Chile bajo Alonso de Ribera. Y la vida cotidiana sigue con sus caracte-

rísticas habituales: se habla de calamidades y de enfermedades y los remedios ocupan la imaginación y el tiempo de brujas y curanderos. Hay recetas inesperadas: piel de sapo sobre las sienes para curar la fiebre; para los dolores de estómago, croquetas de afiladas lenguas de gato; para el reumatismo, sangre de liebre revuelta con colas de ratones. Magos y hechiceras mantienen su prestigio gnóstico. En los cuarteles suenan alegres los pífanos. Flautas y chirimías lanzan sus diáfanas notas en los saraos. Violas y guitarras acompañan bailes y canciones².

MODAS, PASIONES

Santiago. La casa del gobernador. Sobre las desnudas paredes, tapices de Flandes, y sobre los pisos enladrillados, alfombras. En el comedor vasto como un refectorio, largas mesas de pino, de complicados travesaños. En los días de banquetes, frecuentes durante las cortas estancias de Ribera en Santiago, las mesas vestíanse con holandas y encajes de Flandes y se esparcían sobre ellas las copas (retiradas después de cada servicio), altas como cálices.

Vestía el gobernador sus trajes de recamados terciopelos negros y refulgentes gorgueras; al pecho la cadena de oro que sostenía alguna cruz de guerra.

Lejos quedaban los hábitos militares con que lo imaginó el padre Ovalle, en su dibujo ecuestre, en jaca ricamente enjaezada a la andaluza, con pantalones bombachos, polainas de fino ante o gamuza, el co-selete ajustado y rematando el casco pomposo penacho.

Las damas que acudían al palacio —las Lisperguer, las esposas de los capitanes— vestían trajes de ricas y suntuosas telas, alta la cintura, bajo el escote, alto el peinado, pendientes, collares.

Las Lisperguer eran dos: doña María y doña Catalina. Doña María era soltera; casada doña Catalina. Ambas bellísimas y apasionadas... El gobernador era enamorado y galante...

¿Cómo alegrar el tedio de las largas noches invernales, entibiar el frío de los salones, apagar la angustia de las almas?

Los brindis de Flandes daban alegría y animación. Brillaban las luces de los candelabros en el fondo de los espejos venecianos. Brillaban los escotes albos, los diamantes en el cuello de las madamas. Había fuego en los ojos y en los corazones.

Afuera el viento pasaba silbando. Corría el invierno. Corrían también, dando tumbos y esquina-zos por las calles polvorientas, el chisme, la maledicencia, la murmuración.

Dicen..., dicen que...

Y por los tejados de las Lisperguer, brujas y trasgos hacían morisquetas a la luna de junio.

LAS ORGULLOSAS LISPERGUER

Las Lisperguer alumbraron con sus bellezas de fuego, ardorosos temperamentos, excentricidades hechiceras e inigualada elegancia, los meses de invierno en que el gobernador, soltero, residía en Santiago.

Sabían leer en la palma de la mano la línea de la vida, la de las pasiones turbulentas y la de los amores frustrados; consultaban en las cartas la suerte o el maleficio de sus amigos; usaban los amuletos que atraen y hacen sangrar los corazones; conocían los filtros que exaltan los desbordes del amor; las yerbas que robustecen la vida y las que hieren de muerte.

Eran el producto de razas viejas, ardientes y aventureras.

Un carpintero alemán, una riquísima cacica de Talagante, un conquistador descendiente de príncipes sajones habrían de unir sus sangres en el extremo sur del mundo para formar la más poderosa de las familias criollas: los Lisperguer.

Bartolomé Flores, soldado bávaro, que tradujo al español su apellido de Blumental, acompañó a Pe-

dro de Valdivia a Chile, donde actuó de carpintero, y trabajando con el formón se unió a doña Elvira, única y opulenta heredera del famoso cacique de Talagante, dueño del más hermoso y vasto territorio de los alrededores de Santiago.

Bartolomé Flores se hizo de una gran fortuna, y su riqueza, unida a la de la cacica de Talagante, hicieron de doña Agueda, la única hija de esta libre alianza, la más opulenta señora de Santiago.

Fácil es comprender que llegara doña Agueda a ser la esposa "del hombre de más alta alcurnia de cuantos en aquella época se establecieron en Chile, del antiguo paje de Carlos V, Pedro Lisperguer y Wittemberg, de la familia de los duques de Sajonia".

"Entre la lucida hueste de capitanes, monjes, mayordomos, confesores, caballeros, pajes y poetas en cuya compañía entró en Chile don García Hurtado de Mendoza —dice Vicuña Mackenna en su obra *Los Lisperguer y la Quintrala*—, niño sin bozo, hecho señor por el orgulloso capricho de su padre, virrey del Perú, notábanse dos mancebos de apuesta figura y gentil donaire, puestos uno y otro en riguroso contraste con la corte de frailes y rudos soldados del imberbe sucesor de don Pedro de Valdivia.

"Ambos habían sido, en efecto, pajes en Europa, el uno de Carlos V en Alemania y en España, de Fe-

lipe II en Inglaterra el otro. Llamábase éste don Alonso de Ercilla y venía a hacer el acopio de una leyenda heroica que ha hecho imperecedero su nombre y el de nuestra tierra. Don Alonso era español.

"Llamábase su camarada de palacio, el paje de Carlos V, Pedro Lisperguer y había pasado al Perú de maestre-sala del virrey Andrés Hurtado de Mendoza, padre de don García. Traía éste, si no la lira de más tarde sublime epopeya, una cuna tan ilustre, que algunos suspendían a los artesones de los emperadores de Alemania, o por lo menos, a los duques de Sajonia, parientes feudatarios y electores de aquéllos. Don Pedro era alemán." El hermoso paje de Carlos V (que para tal puesto necesitaba serlo, dice Vicuña Mackenna) casaría en Chile, como ya dijimos, con la nieta del cacique de Talagante.

También tenía ella altos abolengos y rancia y fiera ejecutoria: como hija de doña Elvira de Talagante y de Bartolomé Flores (Blumental), de cuya ascendencia los genealogistas guardan un discreto silencio y el imaginativo y bondadoso Vicuña Mackenna ni siquiera menciona su oficio de carpintero que ejerció en Chile en contratos con el cabildo.

No así la estirpe de doña Elvira, que blasonaba de ilustre prosapia, porque su padre legítimo, el cacique don Bartolomé de Talagante, según Vicuña Mackenna, "tenía ya *don* cuando Pedro de Valdivia

recelaba todavía llevarlo en su apellido. Era probablemente —añade— un factor considerable de los Incas, no sólo por lo que demuestra tuvo en riqueza y respetabilidad social en la comarca, sino porque en aquel fértil paraje, cruzado a la sazón de las deliciosas acequias que todavía lo fecundan y que labraron agrónomos peruanos, existía un *obraje*, o fábrica de tejidos, llamados antes *paños de la tierra* y hoy *sayal*, por cuenta de los emperadores del Cuzco. Tal vez don Bartolomé de Talagante era el director de ese obraje”³.

Hasta aquí los antecedentes genealógicos de los Lisperguer, según la documentación colonial y la fantasía de Vicuña Mackenna.

Esta imaginación, en el caso de la cacica de Talagante, se basaba en antecedentes generales concretos. Es algo que nos hace sonreír, pero parece es la verdad: se critica a los chilenos su afición a la genealogía, a la heráldica y a hurgar añejos pergaminos, suponiendo que todo esto lo heredamos de la vieja España; pero lo que es más evidente es que quizás estas debilidades nobiliarias las heredamos de los indios. El sargento mayor Alonso González de Nájera, que sirvió en Chile poco más de seis años (1601-1607), nos dice en su obra *Desengaño y Reparación de la Guerra del Reyno de Chile*, hablando de las costumbres indígenas: “Presumían entre ellos de

linajes, descendencias y de apellidos, porque hay caciques que nombran del Sol, otros de Leones, Raposas, Ranas y otras cosas semejantes, de que hay familias que se ayudan y favorecen en sus disensiones y bandos y es tanto lo que se precian de estos apellidos, que sólo les falta usar de escudos de armas..."⁴ Pero volvamos a los Lisperguer, descendientes de orgullosos caciques.

La encopetada familia resplandecía por sus riquezas; sus blasones (¿reales?, y bien reales); su vida de esplendor y de opulencia; la alta situación de los varones y la belleza, orlada de rojas cabelleras, que ostentaban las mujeres, a quienes la murmuración, en consonancia con el color de sus cabellos, rodeaba de un hálito infernal de hechizamiento y de brujería.

Componíase la familia de ocho hijos, cinco varones, del mayor de los cuales, don Juan Rodulfo, volveremos a hablar después. De las hijas, doña María y doña Catalina destacaron en forma singularísima; la tercera, doña Magdalena, casada con don Pedro Ordóñez Delgadillo, no dejó ni recuerdo ni sucesión.

Doña María era soltera; doña Catalina, esposa de don Gonzalo de los Ríos y madre de la célebre Quintrala. Ambas eran reputadas de "encantadoras" y "traían inquieto al vecindario de Santiago". El

obispo Salcedo, en carta al rey fechada en la capital el 10 de abril de 1634, así lo aseguraba, y añadía "que las visitaban los duendes y aun se llegaba a suponer que habían hecho pacto con el diablo". ¡Horror, horror, horror, horror!

Todo lo que se diga en adelante sobre estas materias queda entregado al crédito del obispo don Francisco de Salcedo. ¿Cómo dudar de lo que decía Su Ilustrísima? Las devotas gentes de Santiago estaban espantadas; aquellas mujeres dadas a las prácticas de la magia, capaces de entregar su alma al diablo, ¡debían ser viciosas y depravadas! ¡Si se decía de doña Catalina que había dado muerte a una entenada!... Por lo demás, la familia de su esposo, don Gonzalo de los Ríos, gozaba (o sufría) de parecida espantable fama. Hijo del conquistador del mismo nombre y de doña María de Encío, una de las dos mancebas que trajo consigo Pedro de Valdivia. Cuando éste se resolvió a reformar su conducta y envió a España a Jerónimo de Alderete con el encargo, entre otros, de traer a doña Marina de Gaete (la esposa del fundador), casó a doña María de Encío con don Gonzalo de los Ríos. Después de algunos años de matrimonio, murió don Gonzalo y la voz pública acusó a la Encío de parricidio. ¡Espantoso crimen! Si se llegó a designar el medio de que se había valido la Encío para asesinar a su esposo: se aseguró que le

había echado azogue en los oídos cuando estaba durmiendo⁵. Ello es que las Lisperguer no se apartaron del palacio del gobernador mientras permaneció soltero en Santiago, y más que huéspedes tenían actitudes y arrogancias de dueñas de casa.

No sabemos hasta qué punto estas amables relaciones se convirtieron en un enredo galante, y en este caso, cuál de ellas fue la preferida.

¿Fue doña Catalina, la madre de la Quintrala? ¿Fue doña María la que aspiró a conquistar, con el corazón de Alonso de Ribera, el alto sitio de capitana generala?

¿O acaso hubo entre ellas una sorda lucha de rivalidad y de celos, que explicarían, aunque no descubren, la siniestra decisión que adoptaron después?

FLAUTAS Y CHIRIMÍAS

Doña Catalina Lisperguer apoyaba apenas su leve mano en el brazo de guerrero del gobernador. Brillaba con tonalidades rojizas su cabellera rubia. El albo escote bajaba hasta los últimos límites; sobre los dos hemisferios, así era la moda. La suntuosa falda campaneaba sobre los tapices.

Ribera y su pareja saludaban a los invitados, galanteaba el gobernador a las damas, era alegre y

chistoso en el rápido diálogo de la etiqueta. Le acompañaba ya doña Catalina, ya doña María Lisperguer. En la larga mesa de los banquetes, una y otra aparecían sentadas a su lado. En el momento de los cálidos brindis, las luces y las sombras de los candelabros tendían su mágico encanto renacentista y barroco en aquellas veladas del Flandes indiano.

Sonaban durante la alegre cena, flautas y chirimías de músicos de cámara. Sosteniendo levemente con su frágil mano la pesada riqueza de su falda, doña María Lisperguer atravesaba los salones: sentía sobre sí las miradas codiciosas de los hombres, cortesanos, militares y funcionarios; presentía la escrutadora y desafiante mirada de las señoras, enconadas y envidiosas. Un lacayo, que traía luces, la precedía hasta la tabla de juegos. Antes que damas y caballeros tentaran la fortuna en el azar, doña María Lisperguer extendía los naipes, y sus delicadas manos, aquellas frágiles manos de Lisperguer que no temblaban al dar la muerte, acariciaban las cartas sobre el tapete verde para consultar la suerte de sus favoritos. A su alrededor se abría el círculo algo indeciso y sugestionado de hechicería de sus galanes.

(Lo lamentamos: el documento en que se basa esta escena aún no ha sido descubierto.)

Sonreía con maligno encanto doña María Lisperguer. Las luces de los candelabros ponían relámpagos dorados en sus ojos, claros como las aguamarinas. La cabellera roja le daba un resplandor hechicero, recordaba las hojas de las viñas en otoño, cuando están requemadas por el sol; su piel tenía la suavidad y el cálido color de las frutas en su plenitud.

De pronto, entre el enmudecido círculo de sus admiradores, eligió al gobernador.

Lo atrajo hacia la luz: quería leer su suerte en la palma de su mano. Acaso el capitán general tuviera algún presentimiento, porque su mano de guerrero, templada en el fuego de Flandes y de Arauco, tenía un ligero temblor al descansar en las pálidas manos de la hechicera.

—¿Cómo es la línea de la vida? —preguntaba el gobernador.

Quería saber el largo de esa vida que tanto amaba, en la que dejaba toda su pasión y que cada vez más se exponía a perderla; muchas veces se detenía a meditar en que no llegaría a viejo; pero tenía la ilusión de que le engañaran, de que aquellos ojos miste-

riosos y claros, donde relampagueaban las luces de los candelabros, descubrieran para él una larga felicidad insospechada; que aquellos labios diestros en los halagos y en los desdenes, mintieran para él, cariñosos y apasionados.

Doña María Lisperguer examinaba impasible y hierática las líneas de la mano del gobernador. Sonreía: descubría las líneas de las pasiones, cuyos surcos se apiñaban enlazándose. La línea del corazón era clara, robusta.

—¿Qué me dice de la línea de la vida? —inquiría el gobernador.

La hechicera demoraba la respuesta... Luego, dubitativa:

—La línea de la vida es un misterio. Está cortada; reaparece, se pierde...

Doña María proponía un nuevo juego, ante el corro asombrado de los invitados. Pidió al gobernador una moneda de oro: recién circulaban en Chile, venían acuñadas desde el Perú.

Acercó la pieza a la luz, la examinó atentamente. Luego la tiró al aire y la recogió presurosa en la palma de la mano, cerrándola. Deslumbrante de belleza y de hechicería, la ofreció al gobernador:

—¿Cara o cruz?

EL TAPETE VERDE DE ALONSO DE
RIBERA

¡Era escandalosa la forma en que se jugaba en casa del gobernador! La sociedad de Santiago estaba conmovida.

Después de los banquetes y saraos y de haber brindado hasta por los ángeles, el juego ponía "el colmo a los entretenimientos que el antiguo militar de Flandes proporcionaba a sus gobernados de Chile". Ribera personalmente autorizaba con su ejemplo los juegos que el rey tenía severamente prohibidos en todos los dominios de España, cuales eran los dados, treinta por fuerza y primera; y en cuanto a los permitidos (porque el rey estimaba algunos juegos inocentes, otros no), Alonso de Ribera admitía que se jugase "en su tabla de juego en cantidades muy superiores a las autorizadas", de a ciento, doscientos, trescientos, quinientos y mil pesos y otras mayores cantidades, todas las cuales eran muy superiores a las que de ordinario se acostumbraban en el reino y a lo que podían soportar la escasez extrema de dinero y las pobres rentas del vecindario. Así en ellos "quedó perdido el Capitán Hernando de Andrada"⁶.

UN MATRIMONIO ROMÁNTICO: DOÑA
INÉS DE CÓRDOBA Y AGUILERA

El gobernador era enamorado galán, y a pesar de sus amoríos, quedó pronto prisionero en el mágico hechizo de los ojos oscuros y la tez pálida de doña Inés de Córdoba y Aguilera.

Comenzaba el mes de marzo de 1603 y el capitán general, tras exitosas correrías por Mulchén en que puso en desbande y pavor a los indios, volvió a Concepción para recibir a su novia, que arribaba con su madre, por mar, desde Valparaíso. El casamiento era cosa resuelta desde algún tiempo y el gobernador había pedido permiso al rey para contraerlo. La licencia, sin embargo, no había llegado.

Ribera era hombre impetuoso y no acostumbrado a esperar: cualesquiera que fuesen las consecuencias, se arriesgaba. Pasando sobre las disposiciones legales que estrictamente prohibían en América el casamiento de gobernadores y jueces con criollas, el 10 de marzo de aquel año, en Concepción, contrajo matrimonio con la linda niña de ojos oscuros que amaba y amaría con toda la pasión de su bullente temperamento. La novia era tan bella, que aun los impertérritos y fríos cronistas coloniales dejan un momento ante su recuerdo la pluma en suspenso, y olvidando a Marte y sus terroríficas armas, a cuyo estruendo

sonoro eran tan afectos, dejan constancia del triunfo de Venus en aquella niña de singular hermosura.

Por otra parte, la madre de la novia, como quien dice la suegra, era persona con quien no se podía jugar, por muy aficionado que fuese a esos tratos y tretas Alonso de Ribera: era nada menos que doña Inés de Aguilera y Zurita Villavicencio, la heroína legendaria de la defensa de La Imperial, madre de dos valientes mancebos muertos a manos de los indios, hija y hermana de otros bravos capitanes que habían corrido igual suerte. ¡Sangre nobilísima de los Aguilera de Porcuna llevaba la altiva y arrogante suegra, pero, para ser verídicos, debemos consignar que estas temibles cualidades en nada atemorizaban a Ribera, pues éste estaba enamorado de la hija como un "chaval".

Los Aguilera fueron una de esas familias próceres que hicieron la epopeya máxima de la conquista, dando su sangre y sus vidas en la defensa de las ciudades de "arriba" y de la obra civilizadora de España.

Por su preclaro abolengo, por sus vidas y por sus muertes, por su sangre que transmitieron a otras viejas estirpes coloniales, debemos considerarla como una de las familias fundadoras de nuestra nacionalidad.

El padre de la novia, don Pedro Fernández de

Córdoba, nacido en Córdoba por 1529, según el historiador peruano don Manuel de Mendiburu, pertenecía a la familia del Gran Capitán. Salió de España después de 1549, llegó a Chile en 1555, al parecer con la viuda de Valdivia. Hizo las campañas de las ciudades australes; despobló Cañete, fue corregidor de Valdivia en 1565, vecino encomendero de Villarrica y en 1575 corregidor de Angol.

Fueron sus hijos, y de doña Inés de Aguilera Villavicencio: el doctor Pedro Fernández de Córdoba, canónigo de la Catedral de Santiago; don Alonso y don Diego Fernández de Córdoba, muertos por los indios; don Antonio, que pereció en la destrucción de Valdivia; don Fernando, que vivía en 1599; doña Inés, la esposa de Ribera, y doña Mariana Fernández de Córdoba y Aguilera, nacida antes de 1588 y casada con don Juan de Quiroga y Gamboa.

El gobernador dio cuenta de su matrimonio al rey: "Don Pedro Fernández de Córdoba, uno de los caballeros principales que han pasado a las Indias —decía Ribera—, era el padre de la novia, muerto, como su hermano Andrés Fernández de Córdoba, en este reino, después de haber servido a Vuestra Majestad muchos años. Y últimamente, en la ruina de él, acabaron dos hijos suyos, hermanos de mi mujer, y cuatro tíos que tenían, hechos pedazos a manos de los enemigos y otros muchos deudos, etc.". Y aña-

de: "El principal intento con que hice este negocio fue dejar hijos en servicio de Dios, para que siempre acudan al de Vuestra Majestad y hacerles la merced que espero de su real mano, conforme al deseo que siempre he tenido de servir a Vuestra Majestad, y para cuya continuación y que no me fuese inconveniente, hice venir de la ciudad de Santiago a mi mujer a esta de la Concepción, frontera principal de este reyno, donde quedamos sirviendo a Vuestra Majestad"⁷.

El matrimonio fue bendecido por fray Reginaldo de Lizárraga, que acababa de arribar a Chile con el carácter de obispo de La Imperial.

Con su acostumbrado colorido describe el padre Diego de Rosales el matrimonio del gobernador: "Dexó la infantería con esta nueva fuerza y con la caballería baxó a la Concepción a recevir un navío que de Santiago subía con provisión y a desposarse con doña Inés de Córdova, hija que fue del capitán Pedro Fernández de Córdova y de doña Inés de Aguilera, persona de virtud igual a su hermosura y de tan noble sangre que en ella halló esposa semexante a sí. Desposóse con las espuelas calzadas como de ligera, porque aunque los regosixos que la ocasión pedía le obligaban a descansar algunos días, las cosas de la guerra no daban lugar a ello. No faltó quien notase en este casamiento que avía de ser ocasión



Doña Inés Fernández de Córdoba y Olmos de Aguilera, la bellísima chilena, amada esposa de Alonso de Ribera. Este boceto adorna el ángulo superior derecho del fondo del retrato del gobernador, que se conserva en el Museo Histórico Nacional. Es el único retrato que existe de una gobernadora de Chile este que publicamos por primera vez.

ESTUDIO FOTOGRAFICO DE ALFREDO MOLINA LA HITTE

para que Alonso de Ribera descaeciese de el fervor con que hazía la guerra, que en Chile un gobernador ha de ser desembarazado para acudir y para que el Rey sea bien serbido en esta conquista ha de tener el gobernador cinco cosas: que ha de ser de mediana edad, soltero, rico, soldado y desinteresado”.

A pesar de lo cual, por haber trasgredido con este matrimonio las leyes de la corona, Alonso de Ribera fue condenado en el juicio de su residencia a pagar a la cámara de Su Majestad doscientos ducados.

LA DESCENDENCIA

Este matrimonio de amor tuvo tres hijos: un varón, Jorge de Ribera y Fernández de Córdoba, nacido en Valdivia en 1604, Caballero de Santiago, casado en la Catedral de Lima, el 1.º de octubre de 1624, con Francisca de Iturrieta, deuda inmediata de los Carvajal y Vargas, condes del Puerto y del Castillejo, tan emparentados en Concepción. Fue encomendero de Rahilongo y sirvió en el ejército de Chile, donde se encontraba en 1646: tuvo fama de ser buen capitán y cumplido caballero. Y dos hijas: la una sería monja profesa en el convento de las Agustinas, en Santiago; la otra, doña Mariana de

Ribera, nacida en Concepción, se casó en Lima, el 23 de noviembre de 1621, con el doctor don Juan de Canseco y Quiñones, alcalde del crimen de la Real Audiencia de Lima, y que como visitador de ésta había venido a Chile en 1619.

Doña Inés de Córdoba y Aguilera sobrevivió muchos años a su marido. A la muerte de éste se había dirigido al rey, desde Concepción, por carta de 11 de abril de 1617: pedía para su hijo Jorge de Ribera el hábito de Santiago que no había alcanzado a vestir su esposo, "con renta que a él pueda ser sustentado y a mí alivio. Y pues Alonso de Ribera sirvió a Vuestra Majestad hasta perder la vida, bien puedo pedir como tal el remedio de los trabajos que causó su muerte". Por real cédula del soberano se transfirió a su hijo varón Jorge de Ribera el hábito de Santiago.

Trasladóse a Santiago doña Inés de Córdoba y Aguilera, y según Barros Arana se acogió al convento de las Agustinas, donde ya estaba una de sus hijas.

Sin embargo, el año 1650 era demandada en Santiago en pleito por medianería de una chacra.

Falleció a una avanzada edad, el 3 de septiembre de 1671.⁸

Vino también a Chile, bajo el gobierno de Alonso de Ribera, su hermano, el capitán don Jorge de



Imagen de la Virgen de la Candelaria, en madera tallada, que Alonso de Ribera obsequió al fuerte de San Pedro, en la ribera sur del Bio-Bio, hoy parte de la actual Concepción. Todos los años, para el 2 de febrero, los penquistas acuden en romería a visitar la imagen, que recuerda la legendaria época del famoso gobernador.

GENTILEZA DE DON DANIEL CAMPOS STOWAS.

Ribera, que tan buenos servicios prestó al gobernador. Ignoramos si dejó o no descendencia.

MUNIFICENCIA Y PIEDAD

Ahora que Ribera tenía bien ordenada la vida pudo dar públicos testimonios de su munificencia y su piedad.

El año de su matrimonio dio a los indios sometidos muy buena tierra de cultivo y semillas para que sembrasen.

Y de su piedad dejó constancia al rey: "Con deseo de más acertar al servicio de Dios y de Vuestra Majestad procuré este año, para entrar en campaña, traer de Santiago algunas personas de buena vida y doctrina para que en este ejército predicasen la palabra de Dios... Fue Dios servido de encaminarme, por mano del visitador general de la compañía de Jesús, dos padres de aquella santa orden y de muy santa vida... Por las razones a que he dicho y mediante ellos, entiendo que Nuestro Señor ha de hacer muchas mercedes a este campo y encaminar bien las cosas del".

Una invencible inclinación a su muy querida ciudad de Concepción llevó al gobernador a fundar allí su familia y establecer allí su hogar. Aún más,

como testimonio de su felicidad obsequió a la ciudad con un espléndido regalo de bodas: el hospital, como es fácil adivinarlo, estaba en ruinas y Alonso de Ribera lo reedificó y restableció. "Y de lo procedido de los arbitrios le dio una viña y mil ovejas y serbicios con que se ha entablado una estancia."⁹

NEPOTISMO

Tacharon sus contemporáneos de nepotismo a Alonso de Ribera. El juicio de su residencia acogió esta culpa. Decía el cargo 9: "Que prefiriendo a antiguos militares, llenos de sabiduría y méritos, cuya sangre ante la injusticia hervía de indignación, proveyó por capitán de infantería a Pedro Olmos de Aguilera, primo de su mujer, mozo de diez y ocho años hasta veinte años. Y por alferez y comisario de caballería y maestro de campo del reino a don Juan de Quiroga (nieta del antiguo gobernador), casado con hermana de su mujer, de edad hasta veinticuatro años. Y a Luis del Castillo, de quien en el cargo décimo se hace mención, con ser de edad de hasta veintitrés años y sin experiencia de esta tierra, le nombró por capitán de infantería. (¡No tenía otro título que haber recibido por esposa a la manceba de Alonso de Ribera!) Y no contento con darle una compa-

ña y con haber, según parece, dotado a la esposa (de Castillo) con dos viñas en las cercanías de Concepción, todavía, en detrimento de los buenos servicios, le dio más de una encomienda a él y a su hermano Pedro del Castillo. Y a Antonio de Aya, su maestresala, que no tenía experiencia, le nombró por capitán de caballos y por cabo de las ciudades de arriba, dando con los dichos proveimientos ocasión y causa de disgusto a murmuración de los beneméritos”.

“Le pongo culpa.

”Y por ello le condeno en cuarenta ducados”, decía la sentencia del severo doctor Merlo, en el juicio de residencia que se siguió al gobernador¹⁰.

Sin pretender hacer la defensa del capitán general en estos casos de nepotismo, sobre todo en los de sus jóvenes parientes políticos, es necesario recalcar que los resultados vinieron a confirmar la razón que tenía en considerar capaces a los oficiales que elevaba y a quienes confiaba mando en el ejército.

LA IMPETUOSIDAD

Tenía Ribera el don del mando, mezcla sabia de autoridad y de benevolencia. Pero no gustaba que sus órdenes fueran discutidas, llegando en casos ex-

trenos a la violencia y a la cólera. A pesar de lo cual, amable y cortesano, hacíase perdonar sus arrebatos con su afabilidad.

Entre los numerosos cargos que se le hicieron en el juicio de su residencia, figura "el haber tratado de palabra a muchos soldados llamándolos de poltronazos y bellacones y otras palabras de aspereza y desabrimiento y de haber dado a muchos de ellos de palos con el bastón que solía traer en las manos y así mismo de haber dicho malas y afrentosas palabras a los Capitanes contenidos en el cargo ultrajando con ellas, sin caber en ellos sus causas y grandes servicios fechos a Su Magestad en discurso de muchos años que sirvieron en la guerra de este Reyno". Por este cargo recibió Alonso de Ribera en la sentencia una multa de cuarenta ducados¹¹.

EL GOBERNADOR, PROPIETARIO URBANO Y RURAL EN CHILE

Estaba prohibido a los gobernadores comprar y tener casas u otras heredades o posesiones en las provincias que gobernaban. Pero viniéranle con estas prohibiciones, que tal vez él estimare futilidades, a Alonso de Ribera. ¡El amaba extraordinariamente a Chile, gozaba con su clima, disfrutaba con su paisa-

je: quería un pedacito de su tierra para él y para sus hijos!

En Concepción compró una casa y tres viñas y "tomó para sí en términos de la dicha ciudad una estancia que llaman de Conuco y que fue del capitán Hernán Cabrera que pobló con yeguas y vacas y en los términos de Santiago, en el valle de Colina, tomó otra estancia con cantidad de más de dos mil ovejas y cabras"¹².

No puede negarse que tenía el gobernador buen ojo para elegir los terrenos: la estancia de Conuco (hoy Rafael), en la cordillera de la Costa, cercana al puerto de Tomé, una de las más hermosas y de mejores vinos de Concepción, y las tierras de Colina, hasta hoy admirables por su fertilidad y su belleza...

Por las casas y solar que compró en Concepción a Gerónimo de Benavides en trescientos cincuenta pesos y que luego vendió a Su Majestad con todas las mejoras por él hechas, en edificios y plantaciones, en la suma de mil trescientos cincuenta pesos; y por la estancia de Conuco, "atento a la Real cédula de Su Magestad que presentó", en la cual indudablemente se le autorizaba para estas adquisiciones, Ribera fue absuelto y librado de culpas. No así por las tres viñas de Concepción (dos de las cuales dio en dote matrimonial a la novia de Luis del Castillo, como hemos visto), ni por la estancia de Colina, de una legua de

tierra en largo y ancho, y que vendió a Alonso del Pozo y Silva en cuatro mil patacones de a ocho reales, para adquirir las cuales acaso no tuvo real autorización, por lo que el juez doctor Merlo de la Fuente le condena: pero, dubitativo, no se atreve a señalarle pena, remitiendo la imposición de ésta "al Rey Nuestro Señor y a su Real Consejo".

¡Malos ratos pasó Alonso de Ribera por su afán de ser propietario en Chile!

SENTIMIENTOS ENCONTRADOS

Santiago. Invierno de 1604. Con el frío y las nieves, cielos opacos y cerrazones, empiezan para el gobernador disgustos, pendencias, querellas, conflictos de autoridades y cuanto podía perturbar la vida en la colonia.

La antigua amistad que lo unía a los Lisperguer se había trocado en odio.

¿Cuál fue la razón de este cambio?

¿Acaso doña María Lisperguer, que es al propio tiempo la que aparece más encarnizada con Ribera y la única soltera de las hijas de doña Agueda Flores, había esperado llegar a ser la esposa del gobernador de Chile y el matrimonio de Alonso de Ribera vino a herirla en lo más vivo?

En aquel crudo invierno santiaguino se produjo formal ruptura de relaciones entre el gobernador y la poderosa familia colonial. Tenía Ribera procesado al primogénito de los Lisperguer, don Juan Rodulfo, el más ilustre y desgraciado de ellos. El desacato debe de haber sido muy grande; el gobernador sólo lo califica sin mencionar el delito y lo estima "digno de pena capital y ejemplar castigo". Sangre de reyes sajones y cacicas indias, el poderoso Lisperguer no se dejó atropellar: ocurrió a la Audiencia de Lima. El alto tribunal inhibió al gobernador de Chile de seguir conociendo del proceso. ¡Tenían influencia los Lisperguer! Se nombró juez de la causa al teniente general Pedro de Vizcarra. Entretanto, el rebelde Lisperguer se fugó, acompañado de diez personas, probablemente sus deudos y protegidos, con quienes pasó la cordillera.

Como en las antiguas historias, Alonso de Ribera montó en cólera.

En carta al rey señala las medidas oportunas que ha tomado para que se prenda y castigue a los fugados y sobre todo, por supuesto, a don Juan Rodulfo Lisperguer, "que es muy inquieto y de los que importa el servicio de Vuestra Magestad que no estén en su reyno". Luego, su furia se vuelca contra toda la familia: "Su padre —agrega— es alemán y su agüelo (materno) también fue extranjero y lo

demás que tiene es de indio y de español no tiene ni gota de sangre”.

Pero hagamos un intermedio en las querellas entre Alonso de Ribera y los (y las) Lisperguer.

EL GRAN PECADOR

¿Quién era el Gran Pecador?

Hacíase llamar también el Ermitaño o el Hermano Bernardo: así aparece en los documentos, sin exceptuar las reales cédulas, porque el Gran Pecador sabía llegar hasta el rey.

(Si se decía que era un hermano del monarca...)

Hábitos de penitencia, luengas barbas, vestía pardo y tosco sayal.

¿Quién era el Gran Pecador? Ni entonces ni ahora ha podido saberse.

En aquel tiempo en que un viaje a España costaba tantísimo y era efectuado sólo por los más ricos colonos, el Gran Pecador iba a emprender por tercera vez la travesía. Recién había visitado la corte sin dar su nombre y había sido escuchado por el monarca... ¿De dónde sacaba ese extraño personaje el dinero suficiente para sus largas correrías?

Cuando estaba en Santiago el Ermitaño visitaba los hospitales, complaciéndose en cuidar de los en-

fermos; manifestaba vivísimos deseos de ver terminada la cruel guerra de Arauco. Teníanle todos en la más grande estima: juzgábase que había hecho grandes servicios al país con sus viajes. Sabíase que era por el rey muy bien recibido; y a pesar de su avanzada edad había aceptado, a generales y reiteradas instancias, hacer un tercer viaje a España.

Por aquellos días los enemigos de Alonso de Ribera hacían los más grandes esfuerzos por desacreditarlo ante la corte. Sin embargo, no era cosa fácil denunciar a un gobernador tan hábil y resuelto.

Uno de los delatores había sido (¿cuándo no?) uno de los que Ribera más había favorecido; de los que gozaban de su privanza, sentándose a su mesa: el capitán Francisco Reynoso. Movidó por algún agravio, o sólo por ruindad de carácter, escribió al rey contra Alonso de Ribera. Registrada la correspondencia, apareció entre ella la carta de Reynoso. Ribera lo hizo llevar a su presencia y le reprendió la villanía ante unos cuantos íntimos; luego le envió a prisión. La sentencia no se hizo esperar; tampoco su ejecución. "De la sala del gobernador, donde había entrado un reo, salió sólo un cadáver"¹³, dice el padre Rosales; aun cuando los documentos no abonan esta afirmación.

No era fácil conspirar contra Alonso de Ribera.

A pesar de lo cual sus enemigos estaban ansiosos por delatarlo.

El Gran Pecador era universalmente respetado por sus virtudes y sus servicios: con su sola presencia parecía enrostrar la conducta frívola de aquel gobernador galante, sus hábitos de esplendor, sus banquetes suntuosos, sus brindis de Flandes, su tapete verde, su amistad con las Lisperguer. Era como un *manes*, *tecel*, *phares* escrito simbólicamente, por aquellas manos exangües y afiladas, sobre las paredes de la mansión gubernamental.

El viaje del Hermano Bernardo a España era una magnífica oportunidad para los enemigos de Alonso de Ribera; más de uno hubo de escribir al rey con tan poderoso enviado.

Pero ¡viniéranle con Grandes Pecadores a Alonso de Ribera! No conocían al gobernador de Chile los que juzgaban que iba a detenerse por respeto a este peregrino personaje: le interesaba saber quiénes eran sus delatores. La oportunidad del viaje a España del Gran Pecador era para todos propicia.

Dejó Ribera que el Hermano Bernardo emprendiese su camino a Valparaíso para embarcarse, y sólo entonces lo mandó alcanzar "con su mandamiento" y le quitó todos los pliegos que llevaba a España.

La afrenta a tan eminente personaje causó es-

tupor. Es muy probable que este atentado haya sido uno de los que más caro pagó el gobernador de Chile.

El Ermitaño, apenas se vio en libertad, continuó su viaje; llegó hasta el rey; fue muy bien recibido y volvió pronto a Chile con el refuerzo que trajo Antonio de Mosquera. Pero volvió cuando ya Ribera había sido separado del gobierno del reino. ¿No es natural creer que los informes que dio en la corte acerca de la guerra de Arauco contribuyeron a la desgracia del mandatario?

.....

¿Quién era el Gran Pecador?

LA VENGANZA DE LAS LISPERGUER

Don Pedro Maldonado Bracamonte era un hombre de extraordinaria importancia en el Chile de Alonso de Ribera. El doctor Merlo de la Fuente, en el juicio en que residenció al gobernador, lo califica de "hombre notable". Pero había algo más: era amigo íntimo de las Lisperguer, huésped de doña Agueda Flores.

Mala ocurrencia tuvo el linajudo caballero al escribir al rey atacando al gobernador: la carta fue interceptada y leída por éste.

Esta manía de Alonso de Ribera de violar la co-

rrespondencia privada de sus gobernados y abrir sus cartas para conocer cuáles eran sus delatores, contravenía a las expresas reales cédulas de la corona, que prohibían tomar y abrir cartas ajenas, y fue motivo de uno de los cargos que en el juicio de su residencia se le hicieron al gobernador (cargo 5), y por ello fue multado en mil ducados, a más de otras penas.

Pero sigamos nuestra narración.

Sin procedimiento judicial alguno, sin oír a Maldonado Bracamonte, siguiendo su despótica costumbre, el gobernador lo mandó prender "y lo hizo conducir a la cárcel pública, donde lo dejó con cadenas y grillos". Y para unir al trato cruel la afrenta y la ignominia, lo hizo sacar de la cárcel con seis arcabuces de guarda a caballo con sus mechas encendidas. Lo hizo ir a pie y en cuerpo y sin capa y con la cadena por la plaza y calles públicas de la ciudad hasta la orilla de la ermita de San Lázaro, que es lo último de ella y distancia de dieciséis cuadradas. Por fin mandó "que de corregimiento en corregimiento fuese llevado hasta entregarlo al fuerte de Arauco, donde había de cumplir su castigo"¹⁴.

Una injuria hecha a un huésped de las Lisperguer era una injuria hecha a ellas mismas. El gobernador las había herido en lo más vivo. El orgullo sa-

tánico de las soberbias criollas estaba inflamado. Su poderío, en tela de juicio.

Pero, aparte de estas causas, más exteriores que íntimas, ¿no habría otras más personales y más violentas? ¿No encenderían en ellas el amor y los celos sus brasas infernales?

Doña Catalina estaba casada. Pero a las mujeres de su estirpe la llama de la pasión las envolvía arrojadora, como a sus fascinantes bellezas las rojas cbelleras, y no las abandonaba ni ellas se detenían ni en los umbrales de la muerte.

Doña María permanecía soltera. Incombustible o consumida por un desesperanzado amor, fingía ser de amianto entre tantos fuegos.

Santiago se aprestó para contemplar la reyerta. Aun cuando ni doña María ni doña Catalina Lisperguer gozaran de gran estima, nadie dudaba de la magnitud de sus venganzas. La guerra es la guerra.

Pero por mucho que se imaginaron los poco vengativos santiaguinos, nunca alcanzaron a acercarse a la realidad: las Lisperguer resolvieron nada menos que asesinar al gobernador. ¡Matar a un gobernador de Chile!

“Doña Catalina Lisperguer —dice el obispo Salcedo— quiso matar con veneno al gobernador Ribera.”

Siempre han sido famosas las yerbas medicinales chilenas. Un francés que visitaba Chile en el siglo XVII exclamaba: "¡Para qué tener aquí médicos y farmacéuticos, cuando todo el reino es una farmacia!" Pero en los campos de Chile, en los faldeos de los cerros, perdidas entre los matorrales, junto a las mágicas yerbas curativas, se esconden las hipócritas yerbas venenosas, antesala y pasaje del otro mundo.

Las Lisperguer las conocían y planearon su intento largamente acariciado. Un indio de su servicio, acaso el más fiel, fue el encargado de buscar y traer las yerbas mortíferas. Una vez conseguidas, para asegurar el silencio del cómplice, fraguaron un crimen aún más bajo: asesinaron al indio.

¿De qué medio se valieron para matarlo? ¿Acaso de las mismas yerbas venenosas que el propio indio les proporcionó? ¿Qué importaba a las orgullosas Lisperguer la vida de un indio de su servicio, cuando habían decidido matar nada menos que al gobernador de Chile?

"Se valieron de un indio para conseguir ciertas yerbas venenosas; y a fin de no tener quién las acusara, luego que recibieron el veneno, dieron muerte al que se los había proporcionado", aseguraba el obis-

po Salcedo en carta al fiscal del Consejo de Indias, fechada en Santiago el 10 de abril de 1634.

Sigamos la siniestra historia. Poseedoras ya del mortífero veneno, como personas que habían sido tan amigas del gobernador y que conocían sus hábitos, quisieron echar el tósigo en el agua de la tinaja que éste bebía. Supongamos que todo esto ocurriría en un gran banquete.

No las tendría todas consigo Alonso de Ribera, pues, ya fuera que algo raro sospechara, o que la pócima dejó pésima el agua, ello es que se abstuvo de beberla y el intento "no alcanzó a consumarse".

Santiago se enteró muy pronto con horror de que el gobernador había estado a punto de ser asesinado, y con alegría de que el crimen había sido descubierto.

Las pruebas del intento criminal deben de haber sido muy fundadas, a juzgar por los efectos: el gobernador mandó prender a doña Catalina y a doña María Lisperguer. Las encopetadas madamas alguna culpa tendrían en el delito, pues, previendo lo que podría ocurrir, se apresuraron a ocultarse: doña María, en el convento de San Agustín; en el de Santo Domingo, doña Catalina.

Los Lisperguer eran muy adictos al convento de San Agustín, que estaba frontero, calle por medio, con su solar. Habían sido poderosos protectores de

su iglesia, y doña Agueda Flores tenía un sobrino entre los religiosos que habitaban el convento.

Señalaba Ribera como la más culpable de las dos hermanas a doña María; refugióse ésta, como queda dicho, con dos criadas, que no eran cómplices, en San Agustín. Dice Ribera que durante muchos días los monjes las tuvieron allí, ocultas en una celda; mas apenas lo descubrió, dio orden para que las prendiesen. Doña María y sus azafatas recibieron asilo en la sacristía. Como parte del templo, gozaba de este derecho. ¿Y doña Catalina?

El convento de Santo Domingo, donde buscó asilo con tres indias de su servicio, las albergó sólo por breve tiempo. Los dominicos, temerosos de desafiar las iras del gobernador, las hicieron salir pronto del convento. Refugióse, entonces, en el de La Merced.

Naturalmente, Alonso de Ribera hizo allanar los conventos de San Agustín, de Santo Domingo, de La Merced: las Lisperguer no se encontraron por ninguna parte: habían desaparecido.

Furioso, hubo de contentarse con apresar a una de las criadas, doña Ana de Arenas, mujer pobre y viuda..., y amiga de doña Agueda y que asistió con doña Catalina (Lisperguer) en Santo Domingo el tiempo que estuvo retirada¹⁵.

¿Dónde se encontrarían ocultas las Lisperguer? Se hicieron humo; por muy astuto que fuese el

gobernador, ellas eran de la poderosa familia colonial.

Ribera resolvió entablar proceso contra los padres de San Agustín; contra los de Santo Domingo; contra los de La Merced... , contra todos los que las habían refugiado y permitido su fuga.

Un nuevo y más ruidoso conflicto, que envolvió al gobernador, libró a los inculpadados de ser encarpetados en un proceso.

¿Y las Lisperguer?

Dejemos hasta aquí este enredo. Advertía Valle-Inclán en uno de sus relatos, que de las viejas historias, de los viejos caminos, nunca se sabe el fin.

COMENTARIOS MIENTRAS CAMBIA EL ESCENARIO

(—... Estos cuadros de la vida y costumbres en tiempos de Alonso de Ribera me parecen exagerados. Razón tenía Barros Arana cuando no creía en las noticias que sobre las depravaciones de las Lisperguer daba el obispo Salcedo al rey, en 1634, es decir, noventa y cuatro años después de la fundación de Santiago...

—Las Lisperguer no llegaron con Valdivia y nada tenían que ver con la fundación de Santiago. Esa

razón podría aducirse solamente a lo de doña María de Encío y a sus supuestas relaciones con el conquistador. La Quintrala fue contemporánea del noticioso obispo, como asimismo, aun cuando algo mayores, doña Catalina y doña María Lisperguer, madre y tía, respectivamente, de la célebre criolla. Seguramente el obispo fue testigo de oídas de esos hechos que relata y que deben habérselos comunicado testigos presenciales... Por lo demás, tratándose de retratos de mujeres, y más si ellos son literarios, no olvidemos la contradicción señalada por un autor francés de que "le peintre soit infidèle et que le portrait soit ressemblant"...

—¿Usted cree que la Encío haya podido matar a su marido echándole azogue en los oídos mientras dormía?

—¿Duda usted de la eficacia para matar de la Encío o del azogue? Sin pretender entrar en polémicas científicas sobre esta manera de asesinar, sólo insisto en que parece que era frecuente en aquella época, si nos atenemos a lo que nos relata Shakespeare en su *Hamlet*: la forma tan similar con que fue envenenado el difunto rey de Dinamarca...

—No sabía yo que Pedro de Valdivia hubiese traído dos mancebas. Hasta ahora había oído de una...

—Quizás haya alguna exageración en esto: las

mancebas servían para los menesteres domésticos, ya que los conquistadores no tenían quienes les sirvieran, y por los peligros de la guerra no podían traer a sus esposas... Seguramente muchos no deseaban ser atendidos por indias yanaconas; y acaso alguno empleara para todo servicio a estas mozas españolas.

—No me negará que es escandaloso que Alonso de Ribera haya traído a su manceba desde Lima a Concepción y la haya metido en su propia casa, tratándola como a una mujer legítima; y que luego la haya casado con un mozalbete a quien por esta hazaña hizo capitán...

—Escandaloso lo encontró el anónimo acusador que hizo esta denuncia a la corte. No sabemos qué pensaron los impertérritos penquistas del 1601... Pero debemos advertir que entre ese anónimo acusador y el obispo Salcedo con sus cartas se forma un florilegio que envidiaría Pietro Aretino...

—Usted divaga y es un espectador sardónico...

—La acusación de jugador que se hacía a Ribera me parece aún más absurda. El juego era una costumbre en aquella época. Ribera como Valdivia eran hombres del Renacimiento, para quienes el dinero puede ser un medio, pero nunca un fin. Extremeños y andaluces eran muy aficionados al juego en tiempos de la conquista. Jaime Eyzaguirre, en su *Ventura de Pedro de Valdivia*, señala que al con-

quistador no le retiene la riqueza, que la distribuye pródiga entre amigos y parientes, incluso la que obtiene en el juego, "al que es en extremo aficionado, a punto de haber repartido de inmediato catorce mil pesos oro ganados cierta vez en la dobladilla al capitán Machicao".

—Hay muchas cosas parecidas en Valdivia y en Ribera... Sería interesante hacer entre ambas vidas un paralelo, aun cuando también existen en las épocas en que actuaron y en sus vidas cosas distintas...

—Concuerdo con usted en que ese intento sería interesante, pero justamente por lo que usted duda: ya lo advertía Aristóteles que las cosas diferentes se diferencian en lo que se parecen, es decir, en cierta medida o dimensión común...

—Volviendo sobre el tema, me parece algo absurdo lo del intento de asesinato del gobernador que fraguaron las Lisperguer... Por algo no lo cree Barros Arana...

—No sé qué razones tendría Barros Arana para dudar... No es nada imposible tratándose de madamas que estaban, según parece, bastante acostumbradas a suprimir vidas y que tenían algo así como un cadáver colgado en cada rama de su árbol genealógico. Ahora bien, la reacción que tuvo el gobernador al conocer el intento, el escándalo que se produjo, el refugio de las Lisperguer en los conventos, luego su



Fray Juan Pérez de Espinosa, quinto obispo de Santiago. Sostuvo ásperas querellas con el gobernador...

OLEO PALACIO ARZOBISPAL. SANTIAGO.

fuga y misteriosa desaparición, están demostrando que no sin agua debió sonar ese río...

—Pero es que las Lisperguer...

—Perdone. La decoración ha cambiado. Entran en escena clérigos y monseñores...)

DOS OBISPOS. UNO BELICOSO;
OTRO PACÍFICO.

El 10 de marzo de 1600, la Católica Majestad de Felipe III presentó al pontífice Clemente VIII para obispo de Santiago al franciscano fray Juan Pérez de Espinosa. Recibió éste en Madrid las bulas el 26 de junio de aquel año; apenas consagrado, se dirigió a Chile por Buenos Aires.

Nacido en Toledo, había pasado veintiséis años en México y Centroamérica; se había ocupado de la enseñanza.

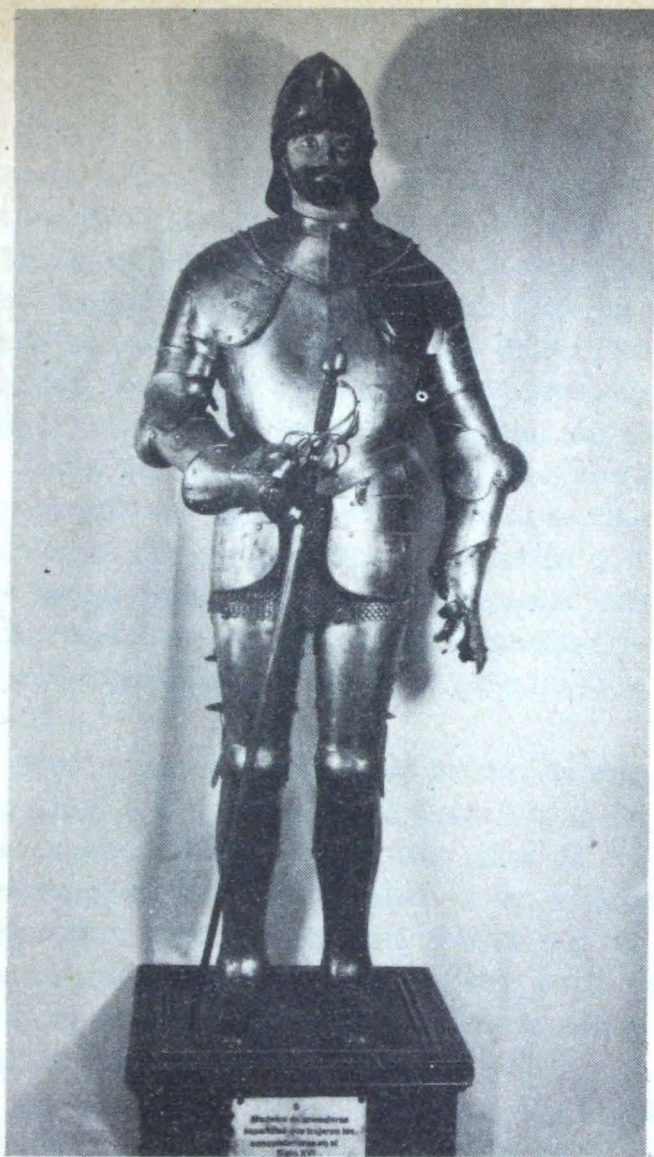
No vamos a hacer la biografía del célebre y discutido quinto obispo de Santiago. Los historiadores coloniales reconocen la alta calidad moral, la capacidad del obispo que trató de disciplinar y de elevar la condición espiritual e intelectual del clero de la época; a pesar de lo cual "nombrar al señor Pérez de Espinosa es traer a la imaginación una serie de combates, de excomuniones, de entredichos y más de un

cronista lo pinta como prelado siempre dispuesto a declarar la guerra, sin fijarse quién es el adversario y siempre dispuesto a llevar la lucha hasta los más violentos extremos". Hay un hecho innegable: el gobierno del quinto obispo de Santiago dio el espectáculo de frecuentes querellas: el obispo se las hubo con canónigos, con gobernadores, con el clero regular y con la Audiencia, y más de una vez recurrió a las censuras eclesiásticas para defender su autoridad que creía atacada.

Enemigo del patronazgo real; celoso defensor de las libertades de la Iglesia, pero dentro de una Iglesia protegida por el Estado, que excluía cualquier otro culto; de genio vivo e irascible, anacoreta, grande ayunador, muy dado a la oración mental, tenía el prelado un carácter enérgico e independiente.

¿Qué ocurriría el día en que semejante obispo chocase con el gobernador? Ambos eran apasionados e impetuosos; ambos batalladores, con gran orgullo moral, celosos de la dignidad de sus investiduras, dispuestos a no ceder un ápice. Eran como el pederual: si chocaban, saltarían chispas.

No así fray Reginaldo de Lizárraga. Con el refuerzo venido desde el Perú en la primavera de 1602, llegó por fin "a su tan largo tiempo abandonada diócesis" el obispo de La Imperial, dominio de la provincia del Perú, a quien el rey de España había



Modelo de armaduras españolas que trajeron los conquistadores en el siglo XVI.

MUSEO HISTORICO NACIONAL.

ofrecido la mitra el 7 de junio de 1597. Baltasar de Obando, natural de Lizárraga (en la Iglesia, fray Reginaldo de Lizárraga), había pasado al Perú en compañía de sus padres, quienes, después de ser los primeros fundadores de Quito, se establecieron en Lima, donde Baltasar recibió el hábito de Santo Domingo por 1560. Había ocupado importantes puestos en su orden; había estado de vicario nacional en Chile.

Entre los afanes de su azarosa vida, este dominico encontró el tiempo suficiente para escribir una interesante obra, que intituló *Descripción y Población de las Indias*, libro extremadamente compendiado "que tiene un aire de espontaneidad y gran vivacidad estilística, dentro de su abigarrada estructura"¹⁶.

Son curiosos los detalles de la vida de este fraile, a quien el primer obispo de Quito impuso la tonsura cuando apenas tenía quince años. El cronista Meléndez comparaba este obispo a los prelados de la primitiva Iglesia: "No tenía colgaduras, no gastaba doseles de damasco en su cámara: en su persona, en su familia, en la mesa, usaba de la misma moderación como si fuese un pobre fraile".

No vamos a entrar en las críticas que los historiadores nacionales, salvo los dominicos, hacen al señor Lizárraga por no haber asumido su mitra en los aciagos días del cerco, ruina y destrucción de La

Imperial. No entra tampoco en nuestro tema seguirlo en los pintorescos años del concilio limeño de 1601, que sirviérale de pretexto para no asumir pronto la mitra. Encontrémonos con el señor Lizárraga en la primavera de 1602 y en Concepción. A él se debió el traslado de la diócesis de la derruida ciudad austral a la penquista, en cuyo convento franciscano, por carecer de casa adecuada, residió el obispo.

Fue muy amigo de Alonso de Ribera; como lo sería después de García Ramón.

Aquel gobernador soberbio y arrogante se entendió muy bien con el clero penquista: jesuitas y franciscanos fueron sus camaradas muy queridos y el obispo Lizárraga su leal y devoto amigo. En carta al rey, el 29 de abril de 1603, desde Concepción, decía Ribera: "El obispo Don fray Reginaldo de Lizárraga, a quien Vuestra Majestad proveyó a este obispado de La Imperial, vino a él y queda en su Iglesia usando el oficio pastoral con mucha edificación de letras, vida y ejemplo, cuya asistencia ha sido y es de gran consuelo y estimación para todos por lo que merece su persona y haber venido en tiempo de tantas calamidades como este reino ha padecido, movido solamente del servicio de Dios y de Vuestra Majestad; porque por haberse despoblado la ciudad Imperial en que estaba la catedral, le

asignó en ésta de Concepción, donde queda en una celda, por no tener casa propia, en extrema pobreza, sin haberle quedado más de trescientos pesos de renta, posible ni suficiente para sustento de su persona ni de la autoridad que requiere su dignidad. Y así procuro ayudarlo en todo lo que puedo y lo haré hasta que V. M. sea servido de hacerle merced como espero y es razón... ”

LOS DOS PODERES

Dos siglos y medio después, en 1857, y en Santiago. El presidente Montt y el arzobispo Valdivieso entraron en conflicto de poderes, por un incidente en sí mismo. Don Alberto Edwards, en su *Historia de los Partidos Políticos de Chile*, página 16, escribiría: “El poder de la Iglesia como el poder civil se hallaban, pues, personalizados en dos hombres aperecidos para la lucha, igualmente autoritarios y convencidos de su omnipotencia, entre quienes el menor incidente podía, en cualquier instante, encender una lucha implacable”.

Fue lo que ocurrió, dos siglos y medio antes, entre Alonso de Ribera, gobernador de Chile, y el quinto obispo de Santiago, fray Juan Pérez de Espinosa. ¿Cuál fue (no diremos la causa, que ya la sabemos) la

ocasión que dio origen al conflicto? Fue algo baladí. Pero provocó una tempestad. Es el "maximus in minimus" de que hablaban los antiguos. La grandeza de lo pequeño. ¿No ocurre así, casi siempre, en la vida?

Una solemne procesión en Santiago, para pedir a Dios la sumisión de los indios rebeldes. Partía de la Catedral en dirección a las Agustinas, precedida por el obispo, tras el cual caminaba Ribera con su comitiva, seguido por el clero de la capital. Los balcones estaban floridos, con tapices y colgaduras. Bellos rostros de mujeres asomaban entre las flores. El gobernador saludaba y sonreía. Chistoso, hablaba y comentaba. El obispo, de pronto, volviéndose a los compañeros del gobernador:

"—¡Es más incitar a Dios que pedir paz!"

El gobernador, "recordando sólo el lenguaje del campamento":

"—Voto a Dios que es buena tierra Francia, que a estos tales les dan con el pie"¹⁷.

Su Ilustrísima no respondió, pero la imprudente descortesía de Alonso de Ribera contribuyó a ahondar el abismo que iba formándose entre el gobernador y el obispo.

Conflicto de poderes. Ribera, antes del disgusto con las Lisperguer, intervino en favor de doña Agueda en un pleito que ésta tenía con el antiguo canó-

nigo de Concepción, don Diego López de Azoca, que residía en Santiago, sobre la propiedad de unos terrenos que estaban en los alrededores de la capital. Cada uno de los litigantes quería llevar el litigio a su propio juez: doña Agueda Flores, al teniente general del reino; el canónigo Azoca, al provisor eclesiástico.

El provisor ordenó dar la posesión al canónigo Azoca y mandó a un clérigo de epístola con el mandamiento, al subdiácono Méndez, portugués de origen.

El incidente se conoce por la relación de Ribera, que da de él cuenta al rey en su carta de 5 de febrero de 1603. El subdiácono, para hacer cumplir la orden de dar la posesión, y para entrabar la resistencia, "quemó diez y ocho o veinte buhíos de los indios que allí había con alguna comida y ropa de ellos", dice el gobernador.

El clérigo de órdenes menores dependía de sus superiores, de su jerarquía, no del gobernador de Chile.

Ribera (lo refiere él mismo al rey) consultó al teniente general Vizcarra y al licenciado Torres de Pastene, y siguiendo —según él— el parecer de ambos, resolvió tomar preso al subdiácono y echarle del reino sin más auto ni traslado. Era un manifiesto atropello a la autoridad eclesiástica.

Pero además “lo hizo prender al clérigo, lo puso en la cárcel pública, a donde el dicho gobernador fue en persona e hizo poner a Méndez sobre una mula, sin dejarlo hablar ni oír su disculpa. Y con impaciencia indebida a su oficio de juez arremetió el dicho gobernador a caballo a lo atropellar como lo hiciera sino se apartara. Y lo hizo llevar con arcabuces a embarcar en un navío que estaba de partida para el Perú”¹⁸.

El subdiácono no se embarcó: tenía defensores. El obispo aceptó la batalla. Reclamó enérgicamente, siendo desatendido. Entonces declaró incursos en excomunión a cuantos habían maltratado injustamente al clérigo y avisó a Ribera que publicaría la excomunión si en el acto no entregaba a la autoridad eclesiástica al súbdito de ella, a quien retenía preso en Valparaíso para echarlo fuera del país.

¿Excomulgado el gobernador de Chile?

El obispo venció: “El obispo me descomulgó por ello —dice Ribera al rey—. Y así se lo volví (a Méndez) por no estar descomulgado”.

POR UNA CASADA INFIEL

“Una mujer casada, públicamente deshonesto y de mal nombre” (sentencia del doctor Merlo de la

Fuente en el juicio de residencia de Ribera, cargo 7), dio motivo al más escandaloso atentado de Ribera y a su más serio conflicto con las autoridades eclesiásticas¹⁹.

El cuento es largo; el motivo es corto.

...“Había en Santiago un minorista llamado Pedro de Leyba, hijo del capitán Pedro Ladrón de Leyba, hombre hidalgo y noble y vecino encomendero de la ciudad de Angol, en cuya encomienda sucedió en segunda vida el dicho Pedro de Leyba...” (de la sentencia señalada).

Resumamos: seguía el minorista sus cursos en la Compañía de Jesús. Era tan mal estudiante como poco empeñoso en hacerse digno de recibir las órdenes sagradas; no sólo era Ladrón de Leyba, sino de honras ajenas: tenía ilícitas relaciones con la casa infiel a que aludimos, mujer del barrachel de campaña de la ciudad.

Un día, el engañado consorte penetró iracundo en casa del gobernador y denunció el trato ilícito del minorista y la adúltera.

Era la hora de comer (mediodía, conforme a la costumbre de la época) y Ribera estaba todavía en la mesa.

Levantóse con presteza y fue personalmente a buscar en su casa al minorista. No encontrándolo, se dirigió a los arrabales de la ciudad “de la otra

parte del río della, donde moraba", ¿cómo no?, la casada infiel. Tampoco estaba allí. Fuera de sí, acompañado de sus subordinados, empezó a recorrer las calles públicas, en demanda del minorista.

Parecía que Alonso de Ribera hubiera perdido el juicio, tan exaltado se hallaba por la denuncia del barrachel.

Ajeno a las cóleras alonsinas, el minorista, entretanto, caminaba tranquilo hacia la casa de estudios de la Compañía de Jesús: el gobernador y sus satélites se dirigieron furiosos sobre él y lo aprehendieron con violencia extrema.

Era un abuso de autoridad. El minorista no estaba bajo la jurisdicción del gobernador, sino del obispo.

Leyba fue entrado a la primera casa que allí había, desnudado (de la cintura arriba), atado a un caballo y paseado por las calles de Santiago, dándole azotes el verdugo hasta enterar doscientos, y pregonando a gritos el delito que se le atribuía.

El infamado pertenecía al clero y gozaba de inmunidad: el obispo por lo tanto se veía en la imprescindible necesidad de defenderse contra el gravísimo desconocimiento de su autoridad episcopal.

Ribera puso en la cárcel al minorista; el obispo lo reclamó. Ribera se negó a devolverlo. El obispo creyó entonces necesario "usar de todo el poder de

las armas espirituales para defender los derechos de la Iglesia". Brilló su espada flamígera.

SANTIAGO EN ENTREDICHO

El obispo puso a Santiago en entredicho. La excitación pública llegó a un grado difícil de explicar.

La capital, sin divinos oficios; sin admisión y recepción de sacramentos; sin sepultura eclesiástica. Era demasiado.

Ribera no cedía y a cada momento se enconaban más los ánimos.

Por fin intervinieron los jesuitas. Dios sabe a qué extremos habría llegado el conflicto sin la oportuna intervención de los jesuitas, en aquellos días poderosísimos con Ribera. Un hermano de doña Inés de Córdoba y Aguilera, la amada esposa del gobernador de Chile, era religioso de la Compañía de Jesús "y su voz no podía menos de ser escuchada con cariño por Alonso de Ribera". Le convenció con razones y el gobernador puso a Ladrón de Leyba en manos del diocesano. El obispo hizo cesar en el acto el entredicho. La ciudad respiró tranquila...

¿Y la casada infiel?

(Nada dice de esto la historia: seguramente el marido la mantuvo algún tiempo en entredicho.)

EXCOMULGADO VITANDO

Pudiera pensarse que el combativo obispo no seguiría sustanciando el proceso; mas no fue así: era un carácter indomable; para él era preciso castigar al que había sido público y arbitrario percusor del minorista.

Ribera, sin inquietarse ni poco ni mucho, se fue al Sur a continuar sus campañas guerreras; prefería luchar con los araucanos, al fin con armas parejas a las suyas, que con el sostenido obispo.

Cuando llegó a Chile la noticia de la separación de Ribera del gobierno y su traslado al Tucumán, el obispo le declaró incurso en la excomunión mayor que el derecho canónico fulmina contra los percusores de clérigos. Le aplicó la pena en todo su rigor. La autoridad diocesana hizo esta declaración el 31 de julio del siguiente año. Ribera recurrió de fuerza a Lima. En 1607 la Audiencia virreinal declaró que el obispo no había hecho fuerza.

El carácter altanero e impetuoso de Ribera fácilmente habría de acarrearle mortales enemigos. A más que Chile siempre pagó a sus gobernantes con mala moneda y nunca se mostró conforme con sus administraciones. A fin de asegurar su valimiento en la corte y defender su actuación de intrigas y delaciones, envió Ribera a Madrid al capitán Domingo de Erazo, que a la postre resultó ser un pésimo abogado: lejos de defender la política estratégica del gobernador, puso en evidencia ante la junta de guerra los graves peligros que ésta acarrearaba, en forma que el mismo Ribera llegó a desconfiar de su mandatario.

Por otra parte, un apoderado que representaba a todo Chile había dado informes a la junta de guerra de Madrid y a la corte española: el padre agustino fray Juan de Bascones, o Vascones, había ido a España en 1601, enviado por el reino a "representar sus trabajos y las cosas que convenía preveer".

Pocos mandatarios hubo con poderes más omnímodos que los que llevaba el provincial de la orden de San Agustín: Santiago, La Serena, Chillán y Concepción lo habían constituido su apoderado; don Bernardino de Quiroga le delegó el poder que había recibido de los vecinos de la destruida Imperial; por

fin, hasta los mercaderes de la capital habían creído conveniente constituir al padre Bascones como su representante ante el rey.

Fuese el agustino de Chile a fines de 1600; llegó a España en 1601 y presentó a la corte un memorial para informar de las aspiraciones de la colonia en aquella época. Ciertamente es que Bascones partió antes de que arribara a Chile Alonso de Ribera, de manera que nada pudo haber informado en contra del gobernador; pero no olvidemos que el agustino residió en la corte durante todo el primer año del mandato de Ribera y que, como apoderado de las ciudades chilenas, tuvo con ellas frecuentes comunicaciones.

La estrategia de Ribera de defender la línea de la frontera, la raya del Bío-Bío, dejando entregadas a su suerte a las ciudades del Sur, había provocado desconcierto, pavor, entre los que tenían en aquellas regiones parientes y amigos y en general había suscitado deseos de inmediato cambio.

Sin comprender la política del gobernador y sin que éste, a fin de no provocar discusiones y disensiones, pudiera exponerla con claridad, se produjo entre opositores y mandatario una sorda guerra fría que obligó a Ribera a actuar en virtud del principio del hecho consumado.

El padre Bascones pedía a la junta de guerra de Madrid que se enviase a Chile a Sotomayor, acompa-

ñado de García Ramón y del coronel Francisco del Campo; y si Sotomayor rehusase venir, a Alonso García Ramón, dándosele por compañero al coronel Del Campo.

La junta de guerra de Madrid ya había dado al rey su opinión, cuando se supo en la corte la muerte del coronel. Por lo tanto, aceptó el cambio de la persona del gobernador.

¿Qué hacía mientras tanto Domingo de Erazo, el enviado de Alonso de Ribera a Madrid? ¿En qué se ocupaba, mientras el padre Bascones trabajaba en la corte contra el gobernador de Chile?

Domingo de Erazo no iba por primera vez a representar ante las regias cámaras a los gobernadores de Chile, y precisamente como se le tenía por abogado de mucho éxito se le escogió para defender a Ribera. Era hombre que tenía relaciones de influencia y sabía moverse con tino y discreción. ¿Cómo entonces no pudo desbaratar el mal efecto de los informes dados por el padre Bascones? ¿Cómo no hizo valer las muchas y buenas noticias que debieron llegarle de la felicidad y destreza con que Alonso de Ribera dirigía la guerra de Chile?

Debemos pensar que fue muy mal abogado, si no desafortunado o acaso infiel, el apoderado de Alonso de Ribera. Lógico es que éste dudara ya para siempre de su lealtad.

La junta de guerra, el 15 de mayo de 1603, en vista de los informes del padre Bascones y los del capitán Domingo de Erazo, resolvió presentar al rey un resumen del estado del reino de Chile. Y concluyó: "Lo primero que, como quiera que el gobernador Alonso de Ribera es gran soldado y de mucha experiencia y ha mostrado muy buen celo, más que, por la noticia y experiencia que le falta de aquella tierra y gente de ella y de aquella guerra de los indios, que con experiencia se vé cuán necesario es y que tenga resolución y ejecución, *conviene mucho mudarle y sacarle de allí*, haciéndole merced y honrando y ocupando su persona como merece".

No sin grandes vacilaciones y dudas se resolvió Felipe III en cambiar a Ribera. En tratándose de la guerra, el parecer de la junta influía mucho en el ánimo real. Apenas supo la junta la decisión del monarca, apresuróse en recomendar a Ribera para el gobierno del Tucumán: Valladolid, 4 de septiembre de 1603: "...pues Ribera no va a tener el gobierno de Chile, el cual no se le quita por demérito suyo, sino por entender que es allí persona de la experiencia y partes de don Alonso de Sotomayor, ha parecido que hay obligación de mirar por la honra y reputación de Alonso de Ribera, que ha servido muchos años a Vuestra Majestad con satisfacción y buena opinión".



Alonso de Ribera, según el dibujo que ilustra la obra del padre Ovalle.

El único alto empleo en Indias vacante a la sazón era la gobernación del Tucumán: para ella fue propuesto Ribera. Hacía ver la junta al rey que quedando éste cerca de Chile "ayudaría a don Alonso de Sotomayor con gente, caballos y ganados". El 9 de enero de 1604 la majestad de Felipe III firmó los nombramientos y cédulas mencionados y en el mismo mes fueron enviados a América. Entre tanto, dudó nuevamente el monarca de lo acertado de su determinación. En agosto de 1604 la junta de guerra le representó que ya estaba todo ejecutado.

Para endulzarle al ex gobernador de Chile su alejamiento, la junta proponía al rey que fuera de su sueldo de gobernador del Tucumán se le dieran a Alonso de Ribera cuatro mil ducados, por una vez, y que además se le hiciera caballero de alguna de las tres órdenes militares.

Apenas supo Ribera la venida a Chile de su sucesor, se apresuró a continuar la guerra del Sur: a toda costa deseaba demostrar gran actividad y dejar en brillante pie una colonia que había recibido en la más desastrosa situación. Fue la magnífica campaña militar de 1604-1605. Envió el gobernador, desde Concepción, socorros a Calbuco. Pedro Cortés Monroy y Jorge de Ribera, hermano del gobernador, hicieron proezas en campos de indios, en Lavapié y en Catural. Fundó Ribera en Lebu el fuerte de Santa Mar-

garita de Austria. Excursionó hasta Cañete. El 10 de febrero de 1605 fue atacado por sorpresa por los indios en Claroa: Ribera los resistió, derrotó y persiguió. Incursionó hasta Ilicura. Sometió toda la provincia de Tucapel e impuso condiciones a los indios para pedir la paz. Proyectaba repoblar Angol y fundó el fuerte de Paicaví, donde el 9 de abril de 1605 hizo entrega de las tropas a su sucesor García Ramón.

Pero a pesar de su actividad, de su energía y del cabal cumplimiento de su deber, el gobernador estaba herido en su espíritu, descorazonado y triste. La separación del gobierno de su amado Chile la miró siempre como una destitución. No lo era; no significaba un castigo, pues se le asignaba otro gobierno. Pero aquí él había dejado lo más brillante de su poderosa juventud; aquí había dejado su corazón.

El padre Rosales, que conoció de las intrigas y delaciones que ocasionaron la caída del gobernador, dice en su *Historia de Chile*: "En tan buen estado como se ha visto, tenía Alonso de Ribera la guerra y tantas provincias había reducido a la paz con su incansable trabaxo y asistencia en la campaña, cuando su Majestad, por émulos que contra él hubo y por relaciones siniestras que al consexo se hicieron acerca de que imponía derramas y que echaba demoras, no embargante una relación que él había hecho acerca de esto y de la corta paga que se daba a la

soldadesca y de su suma pobreza para poder exusar el pedir derramas para la guerra, proveyendo Virrey nuevo, que fue don Gaspar de Zúñiga y Acebedo, conde de Monte-Rey, mandó en una de las zédulas que alló en Lima el mismo Virrey que don Alonso de Sotomayor que entonces presidía la Audiencia de Panamá, entrasse a gobernar en Chile y que Alonso García Ramón viniese por su Maestre de campo general... ”²⁰

LAS ACUSACIONES

Las acusaciones que sus contemporáneos hicieron a Ribera fueron las más tan injustas como infundadas. Diversas cartas anónimas, dirigidas a la corte, fueron archivadas bajo el rubro de “Cosas de Alonso de Ribera”. ¡Cosas de Alonso de Ribera! Es lo único serio que resta de tanta acusación, de tanta denuncia y delación: las genialidades del gobernador.

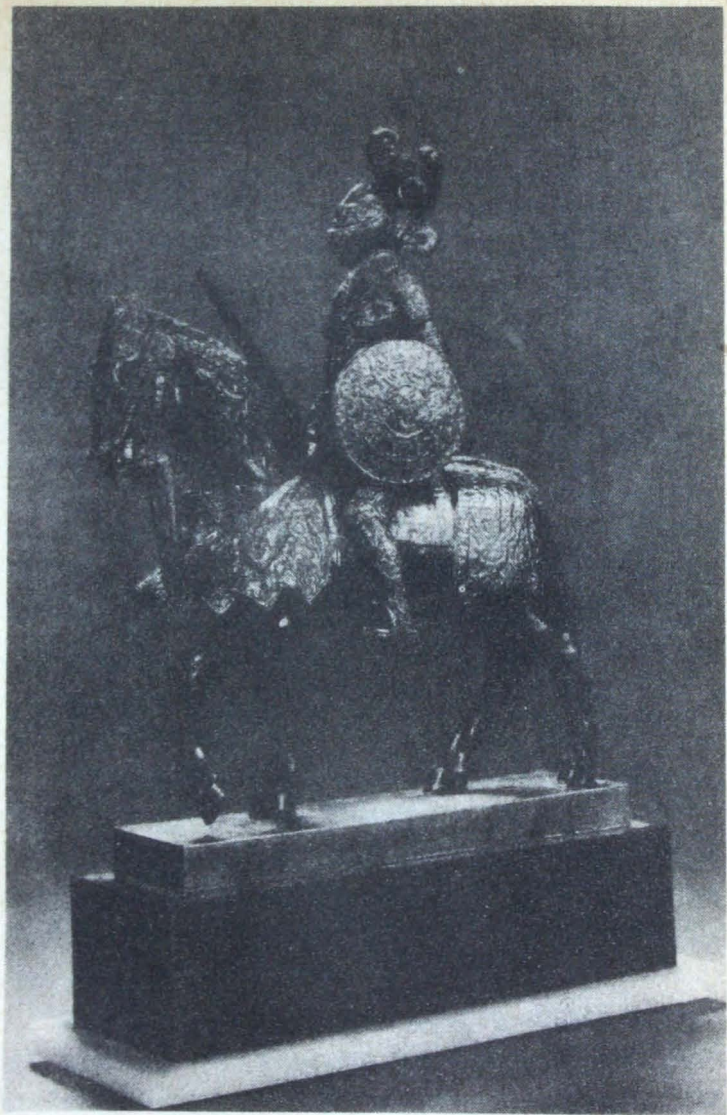
Porque en esas cartas no hay cargo que no se haga al gobernador de Chile, sin exceptuar el de ineptitud para la guerra y el de prevaricación. “Estas acusaciones de peculado eran por lo menos tan injustas como las de ineptitud para la guerra; la pobreza, que acompañó a Alonso de Ribera durante to-

da su vida, da a ellas el más elocuente desmentido y como la otra acusación, los más enconados enemigos del gobernador hubieron de abandonar éstas, que ni siquiera figuran entre los numerosos cargos de su residencia."²¹

Que aplicó derramas. Chile había sido declarado exento de estas contribuciones de guerra, llamadas derramas, en virtud de su pobreza. Las circunstancias y los apuros que debió sobrellevar Ribera para sostener la tropa, el imperioso deber de pacificar y de gobernar, le obligaron a recurrir a esos arbitrios: en los cuatro inviernos que vino a Santiago, aplicó derramas en la capital y en La Serena. El severo doctor Merlo, en la sentencia de su residencia, da a entender que si hubiera colectado lo mismo, pero bajo otros nombres y otras formas, no habría cometido acto ilegal.

Ribera no era hombre para andar con subterfugios e hipocresías y todos sus actos los hacía a la luz del sol: aceptaba la plena responsabilidad de ellos.

¡Que trajo y toleró extranjeros en Chile! El gobernador amaba las costumbres de Flandes y de Francia, donde quemó lo más ardoroso de su juventud sin sombras; no desconocía las severas leyes que prohibían la entrada de extranjeros en América. Se le acusaba de que, a pesar de ellas, trajo entre sus



Armadura de gala de Felipe III.

ARMERIA DEL PALACIO REAL, MADRID.

criados "nada menos que cinco franceses y flamencos".

Tremendo cargo. ¡Traer cinco criados franceses y flamencos!

"Cuando vino a este gobierno trajo tres criados llamados Juan Morel, Nicolás Jaqué, Lorenzo Flamen-
cenco y de los ingleses que se tomaron en un navío (el *Ciervo Volante*) en el puerto de Valparaíso de esta provincia retuvo en su servicio uno de ellos ni les envió a España como debiera ni tampoco envió a Alejandro de Candia, Maese Esteban Juan Pérez y otros extranjeros." El juez doctor Merlo le condenó a una multa de cincuenta ducados: y "en cuanto a los demás extranjeros casados en este Reyno atento a que a muchos que están avecindados en él y han servido a Su Magestad le absuelvo y doy por libre de ello a esto tocante"²².

Los criados tuvieron más suerte que el gobernador, que luego debería abandonar Chile para trasladarse al Tucumán. Nicolás Jaqué le acompañó allí, y uno de sus hijos, capitán en el Real Ejército de Chile, corregidor del Maule, 1650-1652, sería fundador de una familia chilena.

Ribera debió pagar por estos servidores amigos que formaban en su séquito, y a quienes nunca abandonó. Habitado a las costumbres, a la comida, a los gustos de Flandes y de Francia, ¿era necesario con-

denarle por no ser atendido por improvisados yanacunas cortesanos?

Muchos de sus contemporáneos pensaban que la causa de su alejamiento era el haber desobedecido con su matrimonio las restrictivas leyes de la corona. Profundo error: tal desobediencia le acarreó a la postre una multa de doscientos ducados, impuesta en el cargo 8 de su sentencia por el doctor Merlo de la Fuente.

El gobernador creía que la verdadera causa de su remoción habían sido sus ásperas querellas con el obispo fray Juan Pérez de Espinosa. En esto se equivocaba. El combativo obispo se las arreglaba solo: apenas si incidentalmente había hablado al rey de uno de los conflictos con Ribera, el relativo a los azotes del minorista Leyba, y esto después del alejamiento del gobernador, en 1607. Era muy hombre para sus cosas fray Juan Pérez de Espinosa.

Si estudiamos el juicio de la residencia del gobernador, llegamos a la conclusión de que en realidad no hubo cargos serios y fundados en contra de Alonso de Ribera, sino los que nacían de su carácter altanero, impetuoso, a veces intratable; amigo de pependencias, celoso de su autoridad hasta lindar con el despotismo.

El juez doctor Merlo de la Fuente, después de aplicarle gravísimas penas por la manera como ha-

bía gobernado, concluye la sentencia reconociendo que en la dirección de la guerra se ha hecho acreedor a premios del rey: "Declaro el dicho capitán Alonso de Ribera, en lo tocante a el cargo del capitán general, haber servido al rey nuestro señor en la pacificación y guerra deste reyno con mucha vigilancia y cuidado y ser merecedor de que en oficio semejante y de *mayor importancia* se pueda Su Majestad servir del".

Todo ello no lograba apartar del gobernador una idea obsesiva: su alejamiento de Chile era para él su mayor castigo.

¹Sobre las cosas de Alonso de Ribera, legajo que se encuentra en el Archivo de Indias.

²Para la redacción de estos párrafos sobre la vida y costumbres en tiempos de Alonso de Ribera, nos hemos fundado, además del legajo antes citado, en la sentencia del juicio de residencia del gobernador, de que ya hablaremos; en los datos que sobre la conducta de las Lisperguer da el obispo Salcedo en sus dos famosas cartas dirigidas al rey. Para la descripción de mobiliarios y trajes en la primera mitad del siglo XVII, en el inventario de los bienes de doña Catalina de los Ríos Lisperguer, que rola en el vol. 203, p. 294, y en los vols. 213 y 262, a fs. 78, de los escribanos de Santiago.

En cuanto a la música en Chile a principios del siglo XVII, es interesante destacar un *villancico* dado a conocer en noviembre de 1965 en Santiago en presentaciones del Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica: recogido en Chiloé, de exquisita factura, es pieza para guitarra, viola, flauta baja.

Sobre hechicería, quiromancia, nigromancia, magia en la Colonia, véase en el Archivo Nacional, Archivos Varios, vols. 32 y 33.

Las costumbres francesas en tiempos de Enrique IV están muy bien descritas por Marguerite Savigni-Vesco en su obra *Au temps de Henri IV*.

³Benjamín Vicuña Mackenna: *Los Lisperguer y la Quintrala*. Valparaíso, 1887.

⁴Alonso González de Nájera: *Desengaño y reparo de la guerra del Reino de Chile*, p. 46. Santiago, 1889.

⁵El obispo don Francisco de Salcedo dirigió dos cartas al fiscal del Consejo de Indias con fechas 26 de mayo de 1633 y 10 de abril de 1634, para dar cuenta de los crímenes de doña Catalina de los Ríos, hija de doña Catalina Lisperguer, y de la manera como esta poderosa familia se burlaba de la acción de la justicia y encontraba amparo y protección en la Real Audiencia de Chile. Las dos cartas del obispo Salcedo fueron publicadas por Vicuña Mackenna en el apéndice XVIII de su interesante libro *Los Lisperguer y la Quintrala*, ya citado.

⁶Sentencia del doctor Luis Merlo de la Fuente en el juicio de residencia que se siguió a Ribera, cargo 17. La historia de este juicio es la siguiente: Ribera, que dejó numerosos amigos y admiradores en Chile, dejó así mismo enconados adversarios. Encontrándose Ribera en Tucumán, cinco años después de su alejamiento de Chile, en marzo de 1610, se encomendó al licenciado doctor Luis Merlo de la Fuente el encargo de instruir en el perentorio término de sesenta días el juicio de residencia al destituido gobernador de Chile. Los tenaces adversarios se solazaron en buscar detractores contra Ribera. En el proceso, el conjunto monótono y repetido de los cargos lo hace aparecer como un gobernador atrabiliario y despótico, impío y prevaricador, y como un militar inhábil. La sentencia, dentro del fiel de la balanza en que trató de colocarse el juez, le fue ligeramente desfavorable. Ribera recurrió al Consejo de Indias en revista de la sentencia de primera instancia; tachó a los testigos por haber sido buscados entre la hez de los ociosos y desconceptuados; por haber declarado sobre hechos falsos en relaciones aprendidas de memoria; acusó al juez de parcialidad, protestó de la poca rectitud de los procedimientos empleados en la sustanciación del sumario y obtuvo poco más tarde la más espectacular y espléndida reparación. La sentencia de este juicio se encuentra transcrita en el tomo 108 de Manuscritos de la Sala Medina, Biblioteca Nacional, y en el Archivo Nacional, Archivo Morla Vicuña, vol. 14, de la cual tenemos copia autorizada, cuyos datos hemos ampliamente utilizado en este ensayo. Dicha pieza es un documento indispensable para conocer la vida y costumbres del país a comienzos del siglo XVII, bajo el gobierno de Alonso de Ribera, con sus características de luz y sombra, tan propias del Renacimiento y del Barroco español.

⁷Carta de Ribera al rey, fechada en Concepción el 29-IV-1603. Diego de Rosales: Ob. cit., t. II, cap. XXXVII, p. 400. Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 8.

⁸Carta de doña Inés Fernández de Córdoba a S. M. el rey, de 11 de abril de 1617. Información de los servicios del gobernador Alonso de Ribera, extendida en Santiago de Chile, por petición de su viuda, el 18-V-1623. Sala Medina. Mcs., t. 106. 1688. La partida de defunción de doña Inés de Córdoba se encuentra asentada en el Libro de Defunciones del Sagrario, año 1671, fs. 18 vta., que se custodia en el Archivo Nacional.

⁹Carta de Ribera al rey, fechada en Concepción el 29 de abril de 1603.

¹⁰Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 9.

¹¹Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 4.

¹²Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 14.

Hasta hoy se conserva la tradición de Alonso de Ribera en estas tierras que después fueron de los Rodríguez Salcedo y sus descendientes.

¹³Diego de Rosales: Ob. cit., libro V, cap. XXIX.

¿Quién era el Gran Pecador? ¿Era un agente secreto de la corte? ¿Era un pecador arrepentido que buscaba en el ejercicio de la caridad y de la mortificación el perdón de sus faltas?

En noviembre de 1605 el gobernador García Ramón, que sucedió a Ribera, envió una carta al rey con el emisario "*Hermano Bernardo* que vuelve a España —decía el gobernador— por orden que V. M. le dio cuando partía en compañía de los mil soldados que a él han venido". He aquí dos comisiones en que aparece mezclado el *Gran Pecador* y que dan que pensar...

El cabildo de Santiago comunicaba a Felipe III, el 20 de noviembre de 1605, que en atención al mérito y calidad de este personaje lo designaba su apoderado ante el monarca.

En 1607, con fecha 6 de junio, desde Río de la Plata, el *Hermano Bernardo* escribía al rey. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 109.

¿Quién era el *Hermano Bernardo*? ¿Cuál su verdadero nombre, cuál su estirpe, cuáles los lances y riesgos de su extraordinaria vida? ¿Quién fue este hombre que irrumpe en la historia del viejo Chile entre dos paréntesis de misterio?

¹⁴Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 6.

¹⁵Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 6.

Y a propósito de las Lisperguer, debemos anotar que don Francisco Antonio Encina en su *Historia de Chile*, t. II, pp. 356 y 357, refuta la suposición de Errázuriz y de otros historiadores, de que la pelea entre Ribera y las Lisperguer derivó de un proyecto frustrado de matrimonio entre el gobernador y doña María. Dice textualmente: "No sólo no hay en los documentos constancia de él, sino que doña María era casada. Véase el poder extendido por Gonzalo de los Ríos ante Toro Mazote, el 14 de septiembre de 1603".

Hemos examinado con la mayor atención este poder, auxiliándonos de paleógrafos (vol. 18 A. de Notarios de Santiago, pp. 19 y 23), y no sólo no hemos hallado referencia alguna al matrimonio de doña María Lisperguer, sino que ni aun se señala su nombre en esos documentos. Por lo tanto, seguiremos considerándola como soltera, sumamente soltera.

¹⁶Crescente Errázuriz: Ob. cit., t. II, p. 148.

Ricardo Latcham: *La descripción y población de las Indias de Fray Reginaldo de Lizárraga*. En Boletín del Instituto de Literatura Chilena, Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile, Año 3, N.º 6, pp. 23-26.

¹⁷Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 26.

¹⁸Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 25.

¹⁹Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 7.

²⁰Entregado que hubo Ribera en Paicavi el estandarte del rey, se dirigió a Santiago, donde le aguardaba su familia, para preparar su viaje al Tucumán. Un temprano invierno había cerrado de nieve la cordillera y el ex gobernador de Chile debió esperar que volviese la primavera para emprender la partida. Entre tanto se retiró a la estancia de Colina, lugar de aguas termales y delicioso clima, muy apropiado para calmar las dolencias de cuerpo tan maltrecho y azotado como el suyo; sitio de reposo y aislamiento del combativo mundo de la conquista.

Allí ocupóse en poner en orden sus recuerdos y sus razonamientos para justificar su conducta y para ello escribió al rey una hermosa y deferente carta fechada en Colina el 18 de septiembre de 1605.

Para dejar constancia de los hechos en que apoyaba sus descargos, hizo levantar dos informaciones testimoniales, una sobre la manera como había llevado la guerra, otra sobre la forma como había administrado los caudales públicos; ambas se conservan en el Archivo de Indias. Dio así mismo al nuevo gobernador, por escrito, su parecer sobre la forma de adelantar la pacificación de Chile, recomendándole no disminuyese la infantería, "porque es el miembro más importante del campo del rey".

A fines de octubre, apenas la primavera empezaba a deshielar la cordillera, Ribera se ponía en marcha para el Tucumán. Le acompañaban, además de su esposa, suegra, hijos y criados, veintinueve soldados y once oficiales, capitanes, alféreces, amigos y allegados. García Ramón dejó que se alejaran aquellos oficiales que formaban el séquito del gobernador, deseoso acaso de ver más despejado el campo de *riberistas*, pues bien sabía que si Ribera dejaba implacables enemigos, también tenía ardientes partidarios.

Entre los últimos, un capitán recién llegado a Chile (después de la partida de Ribera), ajeno por lo tanto a las querellas alonsinas, el capitán Antonio de Mosquera, que venía al mando de un refuerzo de tropas españolas, quedó tan bien impresionado sobre la actuación del ex gobernador, que escribía al rey desde Santiago, el 28 de diciembre de 1605: "Lo que han escrito a V. M. en contra del gobernador Alonso de Ribera, ha sido muy diferente de lo que he visto y entendido, porque había metido la guerra muy adentro de los enemigos y ha servido a V. M. con mucho trabajo y cuidado de su persona, como lo ha hecho en los estados de Flandes. Y todos los prelados de los monasterios están muy bien con él y dicen que había gobernado muy bien. Y así mismo la mayor parte de la gente principal hacen lo mismo. Y lo que escribo a V. M. es cierto lo que he entendido así. Merece que V. M. lo honre conforme a sus servicios y le haga merced".

²¹Errázuriz: Ob. cit., t. II.

²²Sentencia del doctor Merlo de la Fuente, cit. cargo 15.

INTERMEDIO EN EL TUCUMÁN
1605-1612

TUCUMÁN. Altas montañas, gigantescos picachos nevados, cielo de un puro azul cobalto. Extensas llanuras pamperas, numerosas corrientes de agua que espejean entre la gleba fértil, aguas turbias de color de tierra vegetal. En los ricos pastizales de las vertientes serranas, manadas de ganado vacuno y yeguarizo, hermosísimo, medio salvaje, multiplicado súbitamente en la época de la conquista. Trigos, cebadas en los llanos. Ardientes estíos, cielos sin nubes.

Tucumán. Invierno. Noches de junio, de julio, de agosto, despejadas, bajo las azules estrellas del trópico, o bajo la luna blanca, las grandes heladas hacen brillar la pampa como un mágico espejo de cristal. Es un gran cementerio fantasmal, claro y refulgente: un pedazo de planeta alucinante. El sol de las mañanas cae violento como flecha sobre las hojas de los árboles, haciendo destilar gotitas de diaman-

tes, nota rutilante y diáfana en el gran paisaje pétreo de llanuras y de sierras.

Así era el país donde iba a gobernar Alonso de Ribera.

UN POCO DE HISTORIA

Hagamos, ¿cómo no?, un poco de historia. Tucumán fue descubierto y comenzó a ser poblado por Juan Núñez de Prado, soldado extremeño, por comisión del presidente La Gasca, gobernador del Perú. En 1551 Pedro de Valdivia, gobernador de Chile, envió a estas regiones al capitán Francisco de Aguirre, a quien nombró su gobernador.

Durante la conquista fue incorporado a Chile hasta que Felipe III lo segregó por real cédula de 20 de agosto de 1563.

Fue entonces uno de los tres gobiernos establecidos en la banda oriental de Sudamérica, denominados, respectivamente, Paraguay, Buenos Aires o Río de la Plata, y Tucumán.

La jurisdicción de este último se extendía desde las fronteras del Paraguay, sobre el río de este nombre, hasta el reino de Chile, y desde los desiertos de los chiriguano hasta la Cruz Alta, por un lado, y el río Quinta, por otro. Su gobierno, establecido pri-

mero en Santiago del Estero y luego en Salta, comprendía un vasto territorio.

En la América precolombina, Tucumán formó parte del imperio de los incas, reconociendo voluntariamente como soberano a Viracocha, el octavo monarca de aquella poderosa dinastía.

"Estando el Inca en la provincia de Charcas — dice Garcilaso—, vinieron los embajadores del reino llamado Tucma, que los españoles dicen Tucumán; y que está a doscientas leguas de los Charcas, al SE., y puestos ante él le dijeron: Capa Inca Viracocha, la fama de las hazañas de los Incas tus progenitores, tu rectitud e igualdad de tu justicia, la bondad de tus leyes, tu gobierno..., etc. Y terminaron pidiéndole los aceptara en su imperio, porque así lo deseaban "los curacas" de su reino y le aclamaron: ¡Capa Inca Viracocha!"

De Angelis dice que el nombre de Tucumán se compone de las voces quechuas *tucumán* (acabarse) y *mana* (no), lo cual alude a la noticia que los enviados de Tucumán dieron a Viracocha de la existencia de otra tierra aún más lejana, denominada *Chilli*, que en aimará quiere decir *fin del mundo*...¹

TUCUMÁN AL ARRIBO DE ALONSO DE RIBERA

Cuando Ribera arribó a Tucumán, en 1605, era una vastísima gobernación, que comprendía el actual territorio de siete provincias argentinas: Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba. Abarcaba, por lo tanto, la enorme extensión de setecientos mil kilómetros cuadrados. En ella había, a la sazón, ocho ciudades: Jujuy, Salta, Madrid de las Juntas, Talavera o Esteco, La Rioja, San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba, cada una de las cuales tenía su determinada jurisdicción de campaña.

En estas ciudades y sus jurisdicciones habitaban apenas unos setecientos españoles, cuya mitad, más o menos, eran encomenderos o feudatarios, y la otra, simples moradores y mercaderes.

Los historiadores argentinos se preguntan: ¿qué ciudades eran ésas? ¿Qué gobernación? ¿Se puede hacer historia —historia que merezca tal nombre— de setecientos individuos repartidos en setecientos mil kilómetros cuadrados, esto es, a razón de uno por cada mil kilómetros cuadrados?

Pero dan de ello la razón: dicho panorama era sólo aparente: la realidad histórica era otra muy diferente. La extensión normal de esta provincia era de setecientos mil kilómetros cuadrados; pero la efec-

tiva, o sea, la ocupada y poseída, era mínima. Se reducía a los oasis de sus ciudades con los poblados circundantes de los indios de sus encomiendas; a las parcelas cultivadas y a las tierras de pastoreo. Todo lo demás era naturaleza.

Don Manuel Lizondo Borda, en su estudio sobre *El Tucumán en los Siglos XVI y XVII*², nos dice: "Que no puede contarse como gobernación o dominio español porque allí el espíritu europeo no domina aún nada: es, al contrario, dominado por la naturaleza".

Contaba la gobernación con ocho llamadas ciudades; pero sólo podían así considerarse por sus privilegios y sus títulos. Eran, en realidad, ocho pequeñas aldeas, formadas de humildes casitas. Entre "estantes y habitantes", la población de la provincia era sólo de setecientos españoles, y con los indios encomendados que les servían, llegaba a veinticinco mil, siendo ligeramente superior a veinticuatro mil el número de los indígenas.

Y para hacer más complejo el panorama del dominio donde iba a gobernar Alonso de Ribera, debemos agregar que la dirección y colaboración llegaban de fuera a la gobernación: de la corona real y su Consejo de Indias, por medio de cédulas, provisiones y leyes del gobierno; del virrey del Perú, con análogas disposiciones, y de la Audiencia de Charcas, con

parecidas ordenanzas, y en especial con sus resoluciones como tribunal superior de justicia.

¿Qué podría hacer el activo y enérgico mandatario que era Alonso de Ribera, en aquel gigantesco país casi despoblado y donde, para remate, existía tan complejo y desordenado sistema de gobierno?

LOS COLABORADORES

De los setecientos españoles que poblaban la provincia, los más poderosos eran los encomenderos o feudatarios, que alcanzaban a unos trescientos y que, por ser herederos de los conquistadores o por mercedes, tenían feudos o encomiendas. Los demás eran simples moradores o mercaderes y eran los que desempeñaban algunos cargos públicos y colaboraban o negociaban con los encomenderos.

Todos ellos se consideraban clase dirigente, ninguno clase baja. Y así, unos por ser nobles, otros por parecerlo, la totalidad por considerarse señores (en cuanto pisaban tierra americana), tenían por denigrante descender a menesteres prácticos, como labrar la tierra, cuidar los ganados, elaborar los productos y ejercer los humildes oficios. Para eso estaban los negros esclavos y los yanaconas en las ciudades y los indios encomendados en las campañas.

Los encomenderos llevaban vida de verdaderos señores feudales, aunque muchos, de señorones pobres. Algunos ni dirigían sus haciendas en el campo, encargándoles esta odiosa tarea a sus mayordomos o "pobleros".

Como los negros esclavos eran pocos y sólo para el honor de las personas, todo el peso material del trabajo estaba en las manos y sobre las espaldas de los indios de las encomiendas.

Habían sido reducidos en el siglo anterior, y forzosamente, por la necesidad de las cosas, *tuvieron que hacer de pueblo*, clase baja o masa laboriosa, "en esta extraña colonia de una enorme extensión y unos cuantos españoles que son todos patrones"³. Porque sin tal pueblo —provisorio y forzado, desde luego, anota Lizondo Borda— no habría sido posible la existencia de la gobernación.

Estos indios son los que realizan todas las faenas, constituyen la riqueza material, de consumo y de comercio, dentro de la provincia. Periódicamente iban "de mita" a las ciudades para el servicio público, en las praderas cuidaban de los ganados mayores y menores, en particular el vacuno y el caballar, que se habían multiplicado fantásticamente, sobre todo el primero. Laboraban las tierras, cavaban, sembraban, cosechaban maíz y trigo en todas las jurisdicciones, y en algunas, como en San Miguel de Tucumán,

mán, españoles o mestizos que por excepción no tenían mayores pretensiones hacían de mayordomos de los feudos y de capataces de los indios, mientras los encomenderos andaban de viaje o habitaban en las ciudades con funciones públicas, “cuando no simplemente intrigando o discutiendo, es decir, holgando”.

Así se fue formando una casta perezosa y despreocupada. “Algunos hijos de estos españoles y otros mozos pobres, especialmente mestizos, no sólo eran grandes holgazanes y vagabundos, sino que, despreocupándose de todo, andaban por los pueblos indígenas, “hechos” a sus costumbres y modos de vivir.” “Y estos criollos son en verdad nuestros primeros gauchos —dice Lizondo Borda (afirmación que no compartimos sin beneficio de inventario)—. Porque a ellos no les interesaba ya el señorío, ni la riqueza, ni España: sólo les atraía la vida fácil y ociosa de los campos en medio de los indios y junto a las indias.”⁴

Los indios cultivaban el algodón; enseñaron a los españoles “el uso de la grana” y yerba para teñir, que se aprovechaba en la confección de los tejidos. De los bosques de San Miguel sacaban la fina madera que labraban en las carpinterías de sus pueblos para la construcción de sus casas, muebles y carretas. Dirigidos y vigilados por los españoles, fabrica-

ban grandes cantidades de lienzos y distintos artículos que eran las “granjerías” de la gobernación, tales como alpargatas, calcetas, sobrecamas, pabilo para las velas, sombreros, cordobanes, badanas; ellos conducían las carretas y arreaban las grandes tropas de vacas y de mulas que se llevaban a vender al Potosí y al Perú, junto con las granjerías; y ellos, los que regresaban cuidando los grandes cargamentos con ropas de Castilla y otras vituallas imprescindibles para los hogares españoles.

¡Qué diferencia con Chile! Estos indios sumisos, laboriosos, inteligentes; agricultores y artesanos, comerciantes y progresistas, industriosos, diligentes, en contraste con una raza “soberbia y belicosa” como la araucana.

Ribera había conocido en Chile una aristocracia militar formada al calor de la guerra, bajo el fuego de los fortines, en el humilde techo de los soldados, familiarizada con la muerte como amiga muy cercana; una aristocracia de lanceros y de arcabuceros, siempre en constante acecho y tensión, sin fatiga y casi sin sueño, empeñada en civilizar a unos indios rebeldes, ¡a la más indómita e irreductible tribu que recuerda la historia!

¿Qué podía hacer un gobernador como Alonso de Ribera, organizador y diligente, en aquel inmenso teatro semidespoblado, donde sólo los indios some-

tidos tenían alguna disciplina y algún espíritu de trabajo, mientras españoles y criollos holgaban y deambulaban?

Indudablemente que el juicio de estos historiadores argentinos sobre los primeros *gauchos* del Tucumán queda entregado a su crédito de ilustres investigadores: fuerza es confesarlo que gran parte de estas opiniones están recogidas de la carta que sobre el estado de la gobernación del Tucumán escribió Alonso de Ribera en 1608.

Como de costumbre, fue Ribera su mejor historiador, y el monarca, su más respetado confidente: todos sus problemas los exponía en sus cartas con gran franqueza y en estilo claro y llano, y son ellas la fuente más preciosa para la historia de aquellos años.

No lo olvidemos, estamos a principios del siglo XVII, en el lapso que transcurre entre 1605 y 1612. La estampa de aquel gaucho primitivo del Tucumán difiere notablemente de la que nosotros conocemos y apreciamos, la cual, indudablemente, se fue formando con el incremento de la población española y europea, con la necesidad de trabajar la tierra y de absorber la raza indígena, formándose a la postre ese hombre de la pampa, valiente y varonil, esforzado, capaz de soportar los mayores sufrimientos, trabajador, tesorero, generoso y melancólicamente enamo-

rado de su tierra. Esa estampa del gaucho que grabó para siempre la pluma inmortal de Güiraldes en *Don Segundo Sombra*...

LLEGADA DE RIBERA AL TUCUMÁN

A fines de octubre de 1605, Ribera atravesaba las montañas acompañado de su familia y de su séquito, que incluía a varios oficiales y a su servidumbre, cruzándose en los altos montes con funcionarios españoles que iban con destinos diferentes. Se detuvo en San Luis (hoy San Luis de la Punta), donde permaneció hasta fines de año.

El 11 de enero de 1606 tuvo noticias el cabildo de Córdoba de que el gobernador había salido de San Luis y se dirigía a esa ciudad, en vista de lo cual dispuso un suntuoso recibimiento: preparó palio y ordenó se buscaran caballo y silla, para que los usara a la entrada de la ciudad. Pero como ésta no tenía "propios", y por consiguiente no había fondos disponibles, resolvieron que se pidiera a los vecinos y moradores que sufragaran los gastos que la aparatosa recepción iba a ocasionar⁵.

No consta en el documento que señala estos datos si Alonso de Ribera usó o no el caballo enjaezado que se le preparara, ni tampoco si al cabo se le re-

cibió bajo palio, como se había dispuesto; pero sí consta que el 21 de aquel mes de enero concurrió a la reunión del cabildo y allí presentó su título de gobernador del Tucumán que le había concedido Felipe III.

Los cabildantes examinaron el título, los sellos y la firma del rey, lo que hicieron uno después del otro; besaron el pergamino, según su práctica, y lo pusieron sobre la cabeza, diciendo "que lo obedecían como carta y provisión de Su Majestad".

En seguida Ribera prestó el juramento de estilo.

Los primeros actos del nuevo gobernador fueron nombrar al capitán Ginés de Lillo su teniente y justicia mayor de la ciudad, y designar algunas otras autoridades, tomando parte en las deliberaciones del cabildo.

Ribera permaneció tres meses en Córdoba, dirigiéndose en seguida a Santiago del Estero, capital de su gobernación y residencia del obispo diocesano fray Hernando de Trejo y Sanabria.

Recibido con el ceremonial acostumbrado, hizo pronto los primeros nombramientos de autoridades y pasó a preocuparse de la cuestión primordial de su gobernación, que era el sometimiento de los indios calchaquies y el cuidado y vigilancia de los que se había logrado reducir y moraban en los pueblos.

Para atender con diligencia estos últimos, resol-

vió nombrar un teniente de naturales, a fin de que se cumplieran las reales ordenanzas y se impidiese, al mismo tiempo, el maltrato que los encomenderos daban a los indios. Los cabildos de Córdoba y de Santiago del Estero, estimando que esta disposición había atropellado sus fueros, apelaron de ella ante la Audiencia de Charcas⁶.

Entre otras resoluciones que tomó Ribera se pueden mencionar el levantamiento de un censo de los portugueses y demás extranjeros que residían en las diferentes ciudades de su gobernación. Igualmente, hizo levantar un inventario del número de iglesias, conventos, ermitas y religiosos que existían en las ciudades, todo lo cual lo remitió al rey⁷.

Esta preocupación por los datos estadísticos y las cifras exactas acerca a Ribera a los gobernantes de los tiempos contemporáneos: ya en Chile había hecho levantar un censo del ejército en 1602. Pasarían siglos antes de que otro gobernador de estas latitudes tomara medidas administrativas de esta naturaleza.

PRESENTACIÓN DE SU ILUSTRÍSIMA FRAY
HERNANDO DE TREJO Y SANABRIA

Hijo del capitán Hernando de Trejo y de doña

María de Sanabria, hija ésta de Juan de Sanabria, adelantado del Río de la Plata; y, por consiguiente, medio hermano de Hernandarias de Saavedra. Uno de sus biógrafos, don Enrique Peña, dice que no le es dado afirmar si nació en San Francisco (costa del Brasil) o en La Asunción. Muy joven pasó a Lima, donde ingresó en el convento de San Francisco, recibiendo allí las sagradas órdenes, siendo más tarde, en 1588, electo provincial de la provincia de los Doce Apóstoles, "en mérito de su talento y de sus virtudes". Vacante el obispado de Tucumán, por muerte de fray Francisco Vitoria, que lo desempeñaba, el rey eligió a Trejo para ocupar la sede, lo que le participó por real cédula de 5 de noviembre de 1592. Consagrado por el obispo de Quito en 1595, pronto se encaminó a su diócesis. Pasó los primeros años visitando la gobernación, poniendo orden en todas partes, predicando a los indios que vivían en despoblado y explicando el evangelio en las ciudades.

En 1601 había escrito desde Córdoba al rey "sobre varios asuntos que reclamaban remedio para evitar la ruina y pobreza de la Provincia"⁸.

Era un hombre de carácter dulce y evangélico. No se podía creer que pudiera enfrentarse al ímpetu y a la pasión de Alonso de Ribera.

EL OBISPO DE TUCUMÁN Y EL GOBERNADOR

Las relaciones de prelado y mandatario fueron cordiales. Ribera visitaba al obispo en su casa, muchas veces comían juntos en el convento de San Francisco.

El obispo accedía a los requerimientos y a los deseos de Ribera sobre asuntos de la gobernación eclesiástica: no quería tener dificultades con el belicoso gobernador. El licenciado don Pedro Francisco Girado, clérigo presbítero, afirmaba que en ocasiones le representó al obispo que no defendía con coraje su jurisdicción, contestándole éste "no querer tener pesadumbres ni llevar todo por la violencia, sino por medio de paz y concordia".

Realmente, Ribera no tenía con quién pelear en aquel Tucumán de españoles haraganes, de indios pacíficos, de obispos dulces y apacibles.

Pero...

LA PERSEGUIDORA SOMBRA DE PÉREZ DE ESPINOSA

Por el mes de octubre de 1608 llegaba a Santiago del Estero un joven ordenante que venía de Chile,

trayendo una misiva para el diocesano. Bien pronto fue objeto de comento y chismografía el contenido de aquellos pliegos: era nada menos que el requerimiento del obispo de Santiago de Chile, fray Juan Pérez de Espinosa, por el que comunicaba al de Tucumán la excomunión lanzada contra el gobernador Ribera.

Ya hemos relatado la causa de esta anatema: el asunto del minorista Leyba y de la infiel esposa de un barrachel, que llevó al gobernador a propinar públicamente doscientos azotes al clérigo de órdenes menores.

El obispo de Santiago no olvidaba; habían pasado los años; Ribera se encontraba lejano; una inmensa cordillera lo aislaba y defendía de la flamígera espada del iracundo obispo.

Pero...

Pero las llamas condenatorias pasaban sobre los Andes y venían a perseguirle en el Tucumán.

El obispo de Santiago comunicaba al de Tucumán la excomunión lanzada contra Alonso de Ribera y le pedía lo tuviera como tal, excomulgado vitando, disponiendo que su nombre fuera colocado en tablillas en todas las iglesias de la provincia.

Para nadie era misterio en el Tucumán lo de la excomunión del gobernador Ribera; pero la autoridad eclesiástica no había tomado medidas de ningu-

na clase ante hecho tan grave, "por no tener conocimiento oficial de él".

Ante problema tan serio, el obispo resolvió consultar el caso con los priores de las diferentes órdenes religiosas y con los letrados que había en la ciudad. Como siempre sucede en estas reuniones, las opiniones estuvieron divididas: unos opinaron a favor, otros en contra de la ejecución de la pena impuesta al gobernador. El obispo Trejo, conciliador y tramitador, resolvió diferir al pedido del combativo obispo de Santiago: "hasta tanto no enviara ciertos documentos que no venían con el requerimiento, y que era indispensable conocer". Se dispuso que se sometiera el caso a la resolución de la Audiencia de Charcas. No podía haberse portado más prudente el obispo del Tucumán, más deferente con el gobernador.

GENIO Y FIGURA

Siguiendo su temperamento y su costumbre, Ribera montó en cólera.

Ya en Santiago, en carta al rey de 20 de julio de 1602, había dado francamente su opinión sobre estas intromisiones de las autoridades eclesiásticas... "También hay necesidad de mucho remedio en cosas de clérigos porque es su libertad aquí de manera que

no hay quien se pueda axignar con ellos y llega a tal punto que se meten en la jurisdicción de Vuestra Majestad...”⁹

La conducta del obispo argentino, sin embargo, no podía haber sido más amistosa para con el gobernador.

Pérez de Espinosa insistió: no quería dilaciones. Quería el castigo de Ribera.

El 25 de junio de 1609 envió un nuevo oficio, esta vez acompañado del testimonio de lo resuelto por la Audiencia de Lima en la apelación de Ribera, confirmando la autoridad del obispo de Santiago para excomulgarlo. No era posible al obispo del Tucumán demorar más el cumplimiento de la requisitoria: ordenó que el nombre de Alonso de Ribera fuese colocado en tablillas en todas las iglesias de su jurisdicción.

Ribera declaró la guerra al bondadoso obispo. Hizo sacar con fuerza armada de una de las iglesias al piadoso cabildante que le había dado la bienvenida cuando arribó a Córdoba, y con un pretexto baladí, para demostrar su omnipotencia y su rechazo de la autoridad eclesiástica. Mientras tuvo en apelación la medida del obispo de Santiago, Ribera pensaba que dicho prelado no había tenido competencia para excomulgarlo... Hacía gran mofa de su castigo. Pero ahora que la Audiencia de Lima declaraba su legíti-

mo derecho a hacerlo, cambiaban las cosas. Y a la fuerza respondía con la fuerza.

Preparó una información contra su buen amigo el obispo del Tucumán, fray Hernando de Trejo y Sanabria, y la hizo rendir ante el cabildo: pretendía probarle el tremendo cargo de haber hecho traer *atados* desde La Rioja a muchos indios que después destinaba al servicio de sus estancias; algunos de los cuales habían fallecido de hambre o a causa de los malos tratos que se les daban.

Violento, hizo llamar al vicario del obispado y le ordenó que le levantara la excomunión. Como éste se defendiera alegando que no tenía autoridad para hacerlo, lo amenazó con prisión. El vicario, atemorizado, huyó al monte; estuvo allí oculto tres días, entre matas y roqueríos, al cabo de los cuales, acosado por el hambre, regresó a la ciudad y allí, de buen o mal grado (de mal grado, seguramente, dice el historiador argentino don Enrique Peña, que relata este episodio), "accedió al pedido del gobernador".

El obispo Trejo y Sanabria suspendió al vicario. Siguiéron las disputas. Monseñor hizo a su vez levantar una información ante el cabildo defendiéndose de las imputaciones del gobernador... Las gentes del Tucumán comentaban y se dividían en bandos: unos apoyaban a Ribera; otros a Su Ilustrísima...

Así transcurrían los meses y aun los años; pero un día, sea por consejo de los padres jesuitas y en particular del padre Juan Darío, de quien Ribera era grande amigo, sea por los sufrimientos que le ocasionaba la grave enfermedad que padecía, arrepentido de la manera como había tratado al obispo, a quien tantas consideraciones le debía, fue, según dice el padre Lozano, a postrarse a sus pies, implorando el perdón por sus faltas...

El prelado lo absolvió, lo bendijo y lo alzó: ya de nuevo era su amigo.

No había rencor en el alma de fray Hernando de Trejo y Sanabria.

El gobernador y el obispo se miraron de frente, ya reconciliados, como quienes eran, como dos señores.

TUCUMÁN, 1605

Pero volvamos a 1605. Mientras los indios reducidos eran numerosos para el escaso número de los españoles, los que se avenían a una simple vida sin mayores necesidades ni deseos de lucro, la dominación de los peninsulares sobre los naturales era blanda y

no se hacía sentir. Pero cuando termina la conquista y se inicia el siglo XVII y se asienta definitivamente la gobernación; cuando los encomenderos aumentan, las necesidades se multiplican y los indios disminuyen, las cosas empiezan a cambiar. Es preciso vivir y hasta lucrar: y el medio para ello es... el indígena. Y empieza la opresión. Comienza el siglo y la servidumbre a que someten los encomenderos a sus indios es ya dura y cruel. Consideran a éstos no sólo como hombres inferiores y sin voluntad propia, sino, aún más, como "seres que le pertenecen de una manera absoluta". Así, fuera de hacerles tributar conforme a la ley, les exigen servicios personales excesivos que no estaban permitidos. No dejan en los pueblos "reservado" a ninguno, violando disposiciones del rey; mandan hasta en las mujeres e hijos de los indios. Esta es la época que le toca afrontar a Alonso de Ribera.

Dio el gobernador minuciosa cuenta al rey del estado social de su provincia durante su mandato, hasta que, a sus instancias, llega en 1611 el visitador Alfaro, de la Audiencia de Charcas, se espanta de dicha servidumbre indígena y decreta las famosas 130 ordenanzas, por las que suprime especialmente el "servicio personal" obligado y gratuito de los indios. Tocó al gobernador Quiñones y Osorio —que sucede a Ribera en 1612— hacer cumplir en lo posible la

nueva legislación. Sucede un lapso de tregua entre criollos e indios.

Este tiempo de espera se debió a la actividad y sugerencias que Ribera hizo a la corte.

Pero a la postre los resultados fueron contradictorios: los indios liberados, para vengarse de los españoles, ni tributaban ni trabajaban. No quedaban a los encomenderos y criollos sino dos caminos: o morir de hambre (ellos no podían trabajar) o violar las ordenanzas¹⁰.

Acaso se decidieran por lo segundo. Pero esto es una historia que ya no pertenece a la época de Alonso de Ribera.

Aquellos indios sumisos, laboriosos, artesanos y diligentes, decidieron al fin hacer oír su voz y sus derechos. Por la razón o las armas. Es lo que el gobernador había previsto.

En 1630 saldría el Tucumán de su tranquilidad de provincia con el alzamiento de los indios calchaquies y diaguitas.

Pero el período de Alonso de Ribera se había ya cerrado mucho antes.

NUEVAS CIUDADES

Al elegir sitios para fundar ciudades en el Tucumán, los gobernadores tuvieron principalmente en



Felipe III. Cuadro de Rubens.

MADRID, PALACIO REAL.

cuenta la abundancia de los pueblos indígenas vecinos para el servicio de las encomiendas. Sólo así se explica la fundación de las villas de Esteco y de La Rioja, ambas tan apartadas de las vías directas de comunicación con el Perú, de cuyo virreinato dependía la gobernación. Además, Esteco estaba enclavada sobre el río Salado, en un lugar árido y casi inhabitado por lo cálido. La razón de ser de estas ciudades, como asimismo de Madrid de las Juntas (y algunas destruidas en el siglo XVI), eran los miles de indios que las rodeaban. Las villas servían de baluarte contra las depredaciones de indios belicosos, como lules o calchaquies, y así garantizaban la seguridad de los vecinos encomenderos.

Cuando los indios de Esteco disminuyeron al extremo de terminarse, empezaron el diseño y el tránsito de un camino directo de Santiago a Madrid de las Juntas, quedando Esteco arrinconada y decayendo tanto que Alonso de Ribera, en 1609, tuvo que trasladarla a la ya nombrada de las Juntas. Y para contentar a los vecinos quisquillosos y reclamadores de ambas ciudades, fundó una nueva con ambas cerca del río Piedras y del sitio de Madrid de las Juntas, sobre el camino a Salta, poniéndole el nombre de Talavera de Madrid (aunque más la llamaron Esteco, por la del Salado).

Por último, en la región de Catamarca, donde

no había ciudad alguna desde la destrucción de Londres en el siglo XVI, se hizo necesario fundar una "para utilizar a sus diaguitas mansos y hasta para vigilar a los calchaquies guerreros que no estaban muy lejos". Y así Alonso de Ribera fundó, en 1607, la ciudad de San Juan Bautista de la Ribera, en el valle de Londres¹¹.

MORRIÑA

El tiempo pasaba invisible, los días y los meses se arrastraban con lentitud agobiadora; pero en cambio los años volaban. El tiempo pasaba impalpable, como el viento sobre las altas cumbres de las sierras, sobre la roca insensible. El aire, en cambio, al chocar con la piedra ardía como en una fragua y en las noches de estío soplaba sus ráfagas calientes. Doblaban las espigas maduras de los trigos y en los pastizales relinchaban los potros salvajes. Sin solución intermedia de otoños o primaveras, los inviernos resonaban sus grandes vendavales en la inmensa caja de piedra del Tucumán.

Los años pasaban invisibles, dejando una huella de nostalgia en el espíritu y de decadencia física en el cuerpo de Alonso de Ribera.

Había quemado su juventud en el ardor de las



Don Lope de Ulloa y Lemos, capitán general que sucedió a Ribera. A la izquierda, el capitán don Juan Xara Quemada, que antecedió como interino al segundo gobierno de Ribera. A la derecha, el licenciado don Hernando Talaverano Gallegos, a quien Ribera, poco antes de morir, designó como gobernador interino para que le sucediera. La guerra defensiva continuó bajo los capitanes generales Ulloa y Lemos, De la Cerda, Ossores de Ulloa y Alaba y Norueña. El "plan" hizo crisis en 1625 y cesó gobernando don Luis Fernández de Córdoba y Arce, señor de la Villa del Carpio.

DIBUJO QUE ILUSTRA LA OBRA DEL PADRE OVALLE.

campañas, en los duros asedios de Flandes, de Francia y de Arauco, cuyos solos nombres levantaban en su alma recuerdos de glorias militares. Comparaba su activa vida de soldado con la inacción a que se veía ahora reducido, entre abúlicos españoles haraganes e indios misteriosos y resignados.

Sentíase como desterrado en aquel lejano rincón del mundo aislado por gigantescas montañas. Y su cuerpo, maltrecho de andanzas y combates, cruzado de viejas heridas, empezaba a pesarle y a sufrir las agotadoras cabalgatas que le era necesario efectuar para visitar la gran extensión del Tucumán.

Tenía como refugio la siempre estimulante presencia de su querida esposa, doña Inés de Córdoba y Aguilera, con su belleza triunfante y su bondad, que ponía la nota de alegría y encanto en los monótonos días sin grandeza.

Ribera sufría al verla lejos de su patria, que era como la suya propia; lejos de sus parientes y deudos, mientras los hijos crecían mirando hacia la cordillera donde se ponía el sol y tras la cual estaba la tierra prometida de su país natal.

No así el ánimo de doña Inés de Aguilera y Villavicencio, la altiva y arrogante suegra, aquella que en los días aciagos de la ruina y destrucción de La Imperial, junto a los cadáveres de su esposo, hijos, hermanos, cuñados y sobrinos, arengó a los últimos

defensores de la villa heroica, conminándoles a no entregar con vida la ciudad.

¿Iba ahora a amilanarse la valiente heroína de la conquista de Chile, la genuina representante de aquella estirpe de intrépidos caballeros y espartanas mujeres?

Muy lejos de ello. Doña Inés juntó sus papeles y sus recuerdos y se puso en correspondencia con España, haciendo levantar en 1609 una información de nobleza en Porcuna, en el nido de hidalgos de su linaje. Ella le serviría para refrescar un poco en la memoria del monarca los ilustres servicios prestados por los Olmos de Aguilera en la España de los Trastamaras y en el Chile de los araucanos¹².

En torno a la abuela juntábanse los nietos, sentíase ella muy chilena y hablaba a los niños de hazañas y de glorias en el Arauco imbatible.

Así transcurrían los años, que sobrepasaban ya la media docena, cuando, junto con iniciarse 1612, llegó la estupenda noticia.

Año Nuevo, vida nueva. Alonso de Ribera era otra vez gobernador de Chile...

Pero antes que el propio interesado lo supiera, ya las brujas charlatanas, caballeras en sus escobas, habían volado sobre el gran charco anticipándose a aviones supersónicos y a ondas electromagnéticas; habían pasado las pampas argentinas y trasmontado

los Andes, para esparcir en Chile la noticia por calles, plazas, estrados, cuarteles y conventos...

- ¹Felipe III nombró a Alonso de Ribera gobernador del Tucumán el 9 de enero de 1604. Le nombró por segunda vez gobernador de Chile el 23 de febrero de 1611.
Sobre el Tucumán precolombino véase: Roberto Levillier: *El Perú y el Tucumán en los tiempos prehistóricos*. Lima, 1926.
- ²*Historia de la Nación Argentina*. Desde sus orígenes hasta su organización definitiva en 1862. Ricardo Levene, Director General, Buenos Aires, 1937.
- ³*Historia de la Nación Argentina*, t. III, pp. 91 y 92.
- ⁴Carta de Alonso de Ribera al rey desde Tucumán, 1608, publicada por Ricardo Jaimes Freite, en el *Tucumán Colonial*. Buenos Aires, 1905, p. 140.
- ⁵Archivo Municipal de Córdoba, 1606.
Carta de Alonso de Ribera a S. M., fechada en Córdoba del Tucumán el 20 de marzo de 1606. Biblioteca Nacional (Chile), Sala Medina. Mcs., t. 106. 1789.
- ⁶Carta de Alonso de Ribera a S. M. el rey, desde Santiago del Estero, 16 de mayo de 1607. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 109. 1792.
- ⁷Enrique Peña: *La Excomunión del Gobernador Alonso de Ribera*. Extracto de la *Revista de Derecho, Historia y Letras*. Buenos Aires. T. XVII. Mayo de 1907. Fs. 13, 14, 15. Puede consultarse en la Biblioteca Nacional, Sala Medina. Folletos Varios, N.º 32.
- ⁸Carta de fray Hernando de Trejo y Sanabria, obispo de Tucumán, a S. M. el rey, fechada en dicha ciudad el 8 de abril de 1607. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 109.
La Excomunión del Gobernador Alonso de Ribera, ob. cit., pp. 7 y 8.
- ⁹Carta de Alonso de Ribera al rey, fechada en Santiago de Chile el 20 de julio de 1602. Archivo Nacional. Archivo Vicuña Mackenna, vol. 284, p. 126.
- ¹⁰Obispo Cortázar, carta de 1620. En P. Antonio Larroy. Documentos.
- ¹¹*El Tucumán en los Siglos XVI y XVII*, por Manuel Lizondo Borda.
En *Historia de la Nación Argentina*, t. III, cap. VI.
- ¹²Doña Inés de Aguilera y Villavicencio rindió información de nobleza en Porcuna, el 3 de junio de 1609, aprobada el 5 del mismo mes y año ante Pedro de Cuenca Pantoja, alcalde de la villa. Se encuentra en el Archivo Provincial de Córdoba del Tucumán, año 1611, legajo 25. Expedientes 3.ª escribanía.
Una relación histórico-genealógica sobre los Aguilera de Porcuna y sus ramas chilenas ha hecho el autor (Fernando

Campos Harriet) en *Revista de Estudios Históricos*, N.º 12, Santiago de Chile, 1964, titulada *Los Aguilera y los Bastidas en la Conquista*.

FUENTES DOCUMENTALES NO CITADAS EXPRESAMENTE

Archivo Nacional: Archivo Morla Vicuña. Cartas del gobernador Alonso de Ribera a S. M. el rey, de 11 de abril de 1610 y 26 de febrero de 1611. (En la segunda hay una interesante descripción de la Puna de Atacama, Los Césares, etc.) Legajo 88, pieza 11. Y del mismo legajo, piezas 10 y 12.

TERCERA PARTE

SEGUNDO GOBIERNO Y MUERTE DE ALONSO DE RIBERA (1612-1617)

DILEMAS

NUMEROSAS razones movían a la corona a buscar nuevos medios para conservar el reino de Chile, sin la continua sangría de la guerra de Arauco. España había abatido y conquistado el poderoso imperio azteca con un ejército que, bajo el mando de Hernán Cortés, alcanzó a poco más de mil soldados, y con un costo de vidas que no llegó a sesenta.

Y Francisco Pizarro, con sólo ciento setenta soldados, setenta caballos, tres arcabuces y veinte ballistas, llegó hasta Cajamarca y puso en jaque al poderoso ejército que mandaba Atahualpa, en el radiante mediodía del imperio incaico. Tras estas invasiones siguieron las respectivas conquistas, que fueron relativamente breves y de carácter definitivo.

¡Qué diferencia con lo que ocurría en Chile! Un cálculo prudencial hace llegar, en 1610, a siete mil

el número de soldados españoles que habían militado en Arauco, sin contar con los criollos, que empezaron a ingresar en el ejército en 1561, unos y otros, en su mayor parte, muertos por los araucanos, a juzgar por los continuos y urgentes pedidos de refuerzos que hacían los gobernadores. Y la lucha recomenzaba cada año. A más de las entradas que el propio Chile producía, la guerra de Arauco costaba a España más o menos la décima parte de las rentas que recibía de América, o sea, doscientos mil ducados anuales. Arauco era para España un tonel sin fondo de vidas y dineros.

Cada gobernador que arribaba al reino recibía un refuerzo de frescas tropas españolas, con las que creía asegurado el triunfo; luego de las primeras campearas solicitaba angustiosamente nuevos auxilios. Los virreyes del Perú, la junta de guerra de España, las autoridades metropolitanas, sentían el cansancio y la inquietud que producía el buscar y proporcionar los medios para sostener una campaña interminable, cuyo fin no se divisaba.

Las tropas españolas rehuían ya venir a Chile, no se encontraban voluntarios que quisieran enrolarse bajo esas banderas que tremolaban en el fin del mundo sobre miles de muertos. Fue necesario hacer levass forzosas en el segundo gobierno de García

Ramón. Este gobernador, en una carta dramática, el 11 de septiembre de 1607, exponía al rey la situación aflictiva del ejército de Chile: "Son tan grandes y nunca vistos los trabajos que los soldados de Chile padecen, que certifico que ha cinco y seis años, que si no son los que están de presidio en las ciudades, no han visto pan, ni vino, ni mujer, ni oído campana, ni menos tienen esperanza de verlo hasta que Dios sea servido mejorar los tiempos, y pasan con sólo trigo o cebada cocida y carne de vaca; y si esto no les faltase, que es fuerza les falte algunas veces, por venir todo de acarreto, se hallarían muy contentos".

Y volvía sobre el tema tres meses después, en carta de 27 de diciembre de 1607: "Desde mi niñez que sirvo a V. M., y me he hallado en la guerra de Granada, en la batalla naval de Navarino, y he estado de presidio en Espoleto, he sido soldado en Sicilia, Nápoles y Lombardía, y últimamente en los estados de Flandes, do gocé de la más honrada ventaja que hubo en mi tiempo; mas certifico a V. M. que no hay en todo el mundo guerra más trabajosa como ésta, y es de suerte que hay muchos soldados que en seis años no han visto ni oído campana, ni visto mujer española, y que todos en general, de mayor a menor, después de haber caminado y dado trasnochadas de seis y siete leguas, si han de comer una tortilla, han

de moler el trigo con que hacerla, con que andan trabajadísimos, y yo, mucho más, en trabajar con gente tan descontenta”.

A pesar de lo cual los gobernadores querían que los refuerzos vinieran de España. Solicitándolos, escribía Ribera al rey: “Y que éstos sean de Castilla, porque los del Perú entran por una puerta y salen por la otra, y como vienen entre ellos muchos mestizos y gente acostumbrada a vicios de aquella tierra, en viéndose apurados de alguna necesidad, se pasan al enemigo”.

En su primer gobierno Alonso de Ribera había logrado estabilizar la paz en una gran parte del territorio: su plan era ir avanzando gradualmente la línea de la frontera, fortificándola, sin dejar nunca un enemigo a sus espaldas, sin retroceder jamás. Ya era gran cosa haber detenido en la raya fronteriza aquella guerra, aun cuando a costa de la porción austral del territorio. Los buenos resultados del sistema impuesto por Ribera fueron reconocidos por su sucesor, García Ramón, en carta al rey desde Concepción el 11 de septiembre de 1607. Esta decía: “Tres cosas puedo con gran verdad asegurar a V. M. La primera, que del río Lebu para acá, que es lo último de la provincia de Arauco y de Millapoa para Santiago, que solía ser la fuerza de la guerra de este reino, jamás, por la bondad de Dios, ha tenido la paz y

quietud que al presente, pues se camina por todas partes como de Madrid a Toledo...”¹

Pero la mantención de la línea de la frontera requería de un ejército siempre alerta y vigilante, presto a contener los continuos embates de los indios, decididos a abrir brecha para avanzar hacia el norte.

¿Qué hacer en esas circunstancias? ¿Debía España continuar la guerra interminable desangrándose por ese tajo abierto en su vena heroica que era Chile? ¿O debía abandonar el hermoso país, cuya conquista había consumido tantas vidas, tantos esfuerzos y esperanzas?

Despoblar a Chile, retirar las tropas, abandonar el reino, significaba dejar el cono sur del continente a merced de potencias rivales extranjeras, que en cualquier momento pudieran ocuparlo, como intentarían hacerlo, peligrando la conservación del Perú, cerebro y corazón del poderío español en Sudamérica, ya que los puertos e islas chilenos eran la antemural del Pacífico, indispensables para defender al Perú de agresiones extranjeras.

Pensar que fue la codicia de las riquezas chilenas lo que sostuvo la moral de la corona durante la inacabable guerra de Arauco —riquezas tan ponderadas por los gobernadores cuando solicitaban refuerzos—, acaso sea mezquino y angosto. En un comienzo, en tiempos de Carlos V, de Felipe II, los reyes de

acero, no cabe duda que fue la voluntad imperial de ceñir el orbe hasta sus confines, en un ansia inextinguible de expansión, predominio y pacificación, de gran contenido misional, lo que mantuvo alta esta moral; después de estos monarcas, cuando con la abulia de sus reyes languidece el gesto dominador de España, a más de otras preocupaciones espirituales y materiales, se mantuvo la guerra de Chile por la necesidad primordial de conservar el Perú y el resto de América.

Chile no podía abandonarse: moral y materialmente habría sido la primera claudicación de España en América. ¿Pero cómo mantenerlo? Fueron años decisivos, en que Chile jugaba su destino. Era necesario alivianar esa guerra incesante. Los ejércitos chilenos no debían consumirse en la pacificación, como el primer día de la conquista, sino en resguardar la seguridad del reino contra agresiones o intentos de ocupación extranjera. ¿Cómo conciliar ambas finalidades ante el embate de una tribu guerrera que no daba tregua? He aquí los dilemas que se presentaban a la España de Felipe III. Un ensayo de guerra defensiva, por un corto plazo, acaso sería una solución: o, al menos, un compás de espera para rehacerse mientras se meditaba un nuevo plan.

Frailes y encomenderos, oidores, alcaldes, corregidores, capitanes y soldados, abades y monjes —todo el viejo Chile de la conquista— comentaban la asombrosa nueva: Felipe III había por segunda vez designado a Alonso de Ribera gobernador del reino. Le había escrito una carta comunicándoselo, poniendo el sello a su palabra real.

El nombramiento fue hecho a instancias del misionero Luis de Valdivia, encargado de imponer la guerra defensiva en Chile, sacerdote que gozaba de gran valimiento en la corte.

Ribera había enfermado en el Tucumán de fístulas mal curadas, consecuencias de sus largas y agotadoras cabalgatas, de manera que, imposibilitado de montar, fue traído a Chile en una litera. No así su ánimo, que se mantenía como siempre sano y activo, presto a la acción y al combate.

El gobernador llegó a Santiago el 27 de marzo de 1612 y aquí esperó el arribo de su amigo el padre Luis de Valdivia, que se encontraba en Lima. Permaneció en la capital hasta entradas de invierno, posiblemente reponiéndose de las fatigas de su largo viaje; pero de sus males tuvo buen cuidado de no decir palabra al rey.

El plan de la guerra defensiva, para cuya im-

plantación en Chile se había recurrido al nuevo mandato de Ribera, no podía ser más diverso y más opuesto al plan táctico que el gobernador había impuesto en su primer gobierno. Consistía en dividir el territorio en dos porciones: una al norte de la raya del Bío-Bío, que sería la zona de dominación española, donde tendría jurisdicción el gobernador del rey; otra al sur de aquel río, territorio araucano, país indio, donde sólo podrían penetrar los misioneros en son de paz y de evangelización. Un padre visitador nombrado por el virrey del Perú tendría jurisdicción en esta línea de la frontera: solamente hasta allí podía alcanzar el indio; pero si éste incursionaba en territorio fronterizo, el español podía perseguirlo pasando la zona.

Quería la corte terminar con aquella guerra de crueldad y de exterminio; ensayar nuevos métodos de persuasión y de pacificación².

¡Qué diferencia con el plan táctico que Ribera había adoptado en su primer gobierno, y que tan felices resultados había procurado! ¡El establecimiento de la línea fortificada de la frontera para ocupar progresivamente el territorio enemigo, adelantando siempre, sin retroceder jamás!

¿Cómo entender que Ribera haya aceptado, en estas condiciones, la gobernación de Chile, para aplicar un sistema de guerra tan diametralmente opues-

to a su experiencia de militar y a su temperamento de mandatario?

Puede ser que a su inteligencia siempre abierta a reformas y novedades, pareciese beneficioso realizar un ensayo de esta clase.

Pero hay otras razones que explican ante la Historia su conducta. Una: que Ribera siempre estimó como un castigo (aun cuando no lo era) su separación del gobierno de Chile y su traslado al Tucumán; y su nombramiento para gobernar de nuevo este reino era una pública rehabilitación hecha por la corona de España, ante sus subordinados, ante el mundo hispano, ante su propia estimación. Otra: que amaba a Chile, y ésta es una razón muy poderosa, aun cuando atañe más al sentimiento que al raciocinio. La nostalgia del hermoso territorio que él había pacificado y organizado, donde había dejado enredados jirones de su corazón, era para él más fuerte que cualquier recuerdo ingrato. Los paisajes donde había luchado y amado, los lagos, ríos y cielos del Sur, iluminaban de luces y sombras gratas sus recuerdos. Además, que éste era el país de su querida esposa, donde había ella nacido, donde estaban enterrados sus padres y deudos, muertos la mayoría en la heroica defensa de La Imperial; aquí estaban los hermanos de doña Inés de Córdoba y Aguilera: uno en la Compañía de Jesús; la otra, casada

con el capitán Rodrigo de Quiroga, nieto del célebre gobernador. A Chile querían volver sus hijos, los hijos nacidos de su adorada doña Inés: su hijo Jorge, que deseaba alistarse en el real ejército; una de sus hijas, que manifestaba su vocación de profesar en las Agustinas; su hija doña Mariana, en quien despuntaban las primeras coqueterías de niña...

Por último, es posible que pensara que si la nueva modalidad de la guerra defensiva no diere resultados beneficiosos, ya en el gobierno él podría con su experiencia y su influencia obtener su modificación. Contaba el gobernador con la amistad del padre Luis de Valdivia, encargado de aplicar el nuevo sistema en Arauco.

RETRATO DE FELIPE III

Indudablemente el carácter y la religiosidad de Felipe III, a quien el padre Rosales da el calificativo de "el Pío", influyeron notablemente en la implantación en Chile de la guerra defensiva, a pesar de que él mismo había creado el ejército permanente en 1604.

Con Felipe III (Madrid, 1578-1621) empieza lo que se ha llamado la abulia de los últimos monarcas de la Casa de Austria. Después de Carlos V y de Fe-

lipe II, los reyes de acero, parecería que a sus descendientes les legaron una voluntad vacilante y enfermiza.

En Felipe III no actuaban la frivolidad ni la ligereza; sino, antes bien, su carácter dulce y piadoso. El embajador veneciano en Madrid hizo un muy buen retrato literario del rey, describiéndolo como "pequeño de cuerpo, de agradable vista, modestamente fornido, barba y cabello muy rubio"; y sobre su carácter y costumbres añadía: "que era catolicísimo, ama la justicia y es desviado de placeres y gustos, muéstrale sólo en la caza . . . , es amigo de la soledad . . . , no es soldado ni amigo de armas . . . , es capaz de los negocios y los entiende y discurre respondiendo a propósito, pero no se decide por ninguno . . . "

Lo que no obsta para que en la implantación del sistema de la guerra defensiva mostrara una decisión incontestable.

Muerta la reina doña Margarita de Austria, el 3 de octubre de 1611, Felipe III la sobrevivió una década, de viudez casta, pues murió el 11 de marzo de 1621 "con fama de no haber cometido pecado mortal"³.

EL PADRE LUIS DE VALDIVIA Y LA GUERRA DEFENSIVA

El padre Luis de Valdivia es para el viejo Chile un poco español, un mucho indio, de comienzos del siglo XVII, algo así como lo había sido el padre Las Casas para la América meridional y (sin entrar en polémicas) para la América hispana en general.

Incansable defensor de la raza india, cuyo idioma aprendió y habló, luchó por evitar su exterminio; por civilizarla mediante el diálogo y la persuasión, sin recurrir a medios violentos; por detener la guerra ofensiva; por restablecer al indio en su dignidad humana; por la abolición del servicio personal.

Como tantos españoles que vinieron a América, se sentía más americano que español: Chile fue su tierra de adopción, de corazón, de estilo y de pelea. Fue el más ardoroso defensor de los indios en contra de los españoles; el más apasionado abogado; el juez menos imparcial.

Chile no ha hecho justicia a ese misionero que tanto lo amó: el viejo Chile indio le debe en parte su supervivencia.

El padre Luis de Valdivia había nacido en Granada en 1561; entró a la Compañía de Jesús en 1581 y pasó al Perú poco más tarde.

Poco sabemos de sus actividades en aquellos años juveniles.

En 1593 vino a Chile con los primeros jesuitas que llegaron al país, año en que aparece como testigo de una información de servicios del licenciado Francisco Pastene. Visitó los pueblos del Sur bajo el gobierno de Oñez de Loyola; fue rector del colegio de Santiago, contrayéndose al estudio de la lengua aborigen, de la cual preparaba una gramática. Parece que ese idioma se hablaba entonces no sólo por los naturales, sino por los españoles, a causa del roce con los indios que les servían de criados domésticos. Uno de los primeros jesuitas que hubo en Chile, Hernando de Aguilera, originario de La Imperial, hablaba el mapuche como su propia lengua.

Fruto de sus estudios, el padre Valdivia publicó en Lima, en 1606, una obra sobre el idioma araucano. Por lo demás, escribía el español en un estilo fácil y elegante; y una buena colección de biografías de jesuitas por él escritas fueron incorporadas por el padre Juan Eusebio Nieremberg en su libro *Honor del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola*, Madrid, 1645, páginas 759-762.

El amor a la raza indígena y la obsesión de convertirla al cristianismo quedan demostrados en todos los actos del misionero, algunos de los cuales acusan cierta ingenuidad y buena fe: instituyó entre

los araucanos cofradías, procesiones y muchas otras fiestas religiosas como manera de convencerlos. Los nuevos cofrades, en filas indias y con velillas en la mano, celebraban los domingos una procesión en Concepción, durante la cual cantaban en mapuche las oraciones y la doctrina cristiana, lo que parece no dio mayores resultados, pues no mejoraron en la doctrina ni en el canto¹.

Entretanto el nuevo virrey del Perú, conde de Monte-Rey, venía de gobernar en Nueva España, donde había conocido a los indios más o menos civilizados que habían formado el antiguo imperio mexicano, y creía que era posible someter a los de Chile por medios menos costosos y cruentos que la guerra despiadada que se les había hecho con poco fruto. Estaba horrorizado con las descripciones de las vejaciones y sufrimientos de los araucanos y resolvió celebrar una junta de teólogos y letrados para estudiar el punto.

Dos personajes altamente colocados atribuían al sistema represivo la continuación de la guerra, y exageraban sus argumentos. Eran éstos: Luis de la Torre, que había sido protector titular de los indios de Chile, y el padre jesuita Luis de Valdivia, que había residido en este país diez años, había visitado gran parte de su territorio y hablaba la lengua vernácula.

Ambos culpaban a los abusos y crueldades de

los encomenderos y a su pertinacia en mantener el servicio personal, a pesar de las órdenes reiteradas del rey, la incansable obstinación de los araucanos en defender su independencia.

Convocó, pues, el conde de Monte-Rey a una junta compuesta de don Juan de Villena, oidor de la Audiencia de Lima y que había sido asesor del virrey don Luis de Velasco; del doctor Acuña, alcalde de corte; del gobernador nombrado para Chile, Alonso García Ramón; del padre jesuita Francisco Coello, que antes de tomar las órdenes había sido alcalde de corte en Lima y asesor del virrey, y del padre Luis de Valdivia, que entonces enseñaba teología en el convento de los jesuitas en Lima. Todos estuvieron de acuerdo en que debía suprimirse el servicio personal de los indios, dándose al nuevo gobernador García Ramón las más terminantes instrucciones en este sentido y disponiendo el virrey que éste se trasladase a Chile en compañía del padre Luis de Valdivia, a fin de que le ayudase en la implantación de la reforma y estudiase los mejores medios de gobernar ese país.

Gobernador y misionero desembarcaron en Concepción el 19 de marzo de 1605. La administración de García Ramón se caracterizaría por sus infructuosas tentativas de ofrecer la paz a los indios: pero la pertinacia de éstos en sus correrías y ataques

obligó al gobernador, hasta que ocurrió su muerte, a continuar la guerra en sostenidas y difíciles campañas.

El padre Valdivia volvió al Perú en 1606 a dar cuenta de su cometido.

Alarmada la corte de España por la prolongación de la conquista de Chile y por los gastos que ocasionaba, transmitió sus inquietudes al nuevo virrey marqués de Montes-Claros, que como el anterior (recientemente fallecido en Lima) había gobernado en Nueva España y tenía de los indios mexicanos un buen concepto por su fácil adaptación a la vida civilizada. Creía que en Chile podría obtenerse por medios persuasivos un resultado semejante.

Sin embargo, no se atrevió a resolver por sí solo en tan delicado asunto. Pidió parecer al gobernador de Chile sobre su proyecto de establecer en este reino el sistema de la guerra defensiva. García Ramón dio claramente su opinión. Había vivido bastante tiempo en el país y lo conocía bien: según su criterio, a los indios de Chile no se les sometería jamás por medios pacíficos: era una raza rebelde e indómita que lucharía a muerte por defender su libertad.

Ello es que el marqués de Montes-Claros parecía inclinado y casi resuelto a adoptar el sistema que propiciaba el padre Luis de Valdivia.

García Ramón, temiendo que el virrey recomen-

dase este sistema a la corte, resolvió enviar allí a su propio secretario, el capitán Lorenzo del Salto, como apoderado del reino de Chile, instruyéndole para que sostuviera la necesidad de una guerra enérgica y eficaz contra los indios. Antes de partir a la Península debía pasar a Lima a dar cuenta al virrey de su mandato.

El marqués de Montes-Claros adoptó una actitud salomónica: resolvió que tanto el delegado de Chile, capitán Del Salto, como el padre Valdivia se trasladaran a la corte a defender sus respectivos sistemas. Escribió al rey en este sentido y ambos comisionados partieron del Callao el 30 de marzo de 1609.

Después de muchas deliberaciones, que sería largo enumerar, el Consejo de Indias aprobó el plan de la guerra defensiva, con lo cual ganó el litigio el padre Luis de Valdivia, y el monarca Felipe III autorizó al virrey del Perú para ponerlo en ejecución cuando lo juzgase oportuno. Era el virrey quien en última instancia debía decidir sobre tan espinosa cuestión.

Pero ya conocemos cuáles eran al respecto las opiniones del marqués de Montes-Claros.

Por aquellos días fallecía en Concepción el gobernador de Chile, Alonso García Ramón (5 de agosto de 1610). Sucediéronse en el gobierno interino del país el doctor Luis Merlo de la Fuente y el capitán Juan Jara Quemada.

El virrey marqués de Montes-Claros, después de nuevas consultas, decretó la guerra defensiva y mandó a Chile al padre Luis de Valdivia para su implantación.

EL MISIONERO Y EL GOBERNADOR

El padre Valdivia partió del Callao a principios de abril y arribó a Concepción el 13 de mayo de 1612.

El misionero comprendió inmediatamente que su plan hallaría muchas resistencias: el capitán Juan Jara Quemada, ex gobernador del reino, y algunos otros capitanes y los vecinos de Concepción impugnaban la guerra defensiva como funesta para el país; la ciudad llave de la frontera tenía más conocimiento y mejor derecho para ser oída en tan delicado asunto; pero aunque sobre esto hubo largas discusiones, todos se manifestaron resueltos a acatar las reales órdenes. El padre Valdivia asumió desde luego la dirección de los trabajos, manifestando la más absoluta confianza en el resultado. Comunicó su arribo a Ribera, le transcribió las instrucciones que para él traía del virrey del Perú y dio orden a los capitanes que mandaban en los fuertes vecinos que suspendiesen desde luego toda hostilidad contra los indios. En seguida, el 19 de mayo, se puso en via-

je a Arauco, acompañado sólo de unos cuantos soldados y de cinco indios que había traído del Perú, para "restituirlos al goce de su libertad".

El padre Diego de Rosales, antes de empezar el libro sexto de su *Historia General del Reyno de Chile y Nueva Extremadura*, hace una advertencia preliminar. Dice allí: "Deseoso el Rey Nuestro Señor Felipe Tercero, el Pío, de que se acabase una guerra tan prolixa, qual era la del Reyno de Chile (que ha durado más de ciento y veinte y cinco años y más de un siglo), y porque no se viniesse a perpetuar passando a otro, manda que se le traten medios de paz y suabidad a los indios; que se les quite el servicio personal, que tanto les irrita y tantas rebeliones causa; que los dejen vivir libres en sus tierras, y que los españoles se estén en las que han ganado, y se haga raya entre las unas y las otras, y que la guerra sea defensiva no más, defendiendo los españoles sus tierras y no entrando en la de los indios a offenderles ni a hazerles guerra; que solamente entren los predicadores evangélicos en las tierras de los indios. Y para tratar estas pazes embía su Magestad al padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, lector de Theología, con grandes poderes. Haze pazes, y vuelve después la guerra".

Entró el padre Valdivia en territorio araucano

para ofrecer la paz a los indios, corriendo gravísimo peligro de ser asesinado.

Parece que el mismo misionero abrigaba serios temores por la seguridad de su persona al emprender ese viaje. "Ordené —dice— que el día siguiente estuviese descubierto el Santísimo Sacramento en la capilla de Arauco, y repartidas las compañías para que le asistiesen y acompañasen encomendando a Nuestro Señor la jornada, y me ofrecieron todos los soldados españoles estar muchas horas en oración por mí."

Tanto el gobernador como el obispo de Santiago habían acatado puntualmente las órdenes del rey de ayudar al padre Luis de Valdivia. Desvaneciéronse los temores de éste de no hallar la suficiente cooperación de parte del adusto fray Juan Pérez de Espinosa, por cuanto Su Ilustrísima, cumpliendo el real encargo, le envió el título de gobernador del obispado de Concepción.

El padre Valdivia volvió a Concepción el 1.º de julio. Aguardábalo allí con la mayor inquietud Alonso de Ribera. Agradecióle el gobernador muy cortésmente sus gestiones ante la corte para obtener su nombramiento. Cualesquiera que fuesen sus opiniones personales sobre la guerra defensiva, se manifestó sinceramente resuelto a cumplir las reales órdenes y a colaborar en el nuevo plan.

El padre Valdivia continuó los trabajos preparatorios para entrar en negociaciones con los araucanos. "Ninguna cosa quedó por hacer —decía años después Alonso de Ribera en una exposición hecha en Concepción en 16 de agosto de 1616— de cuanto él (Valdivia) imaginó; y por eso se dejaron ir muchos indios e indias que estaban esclavos; y a los que venían a tratar de paz se les hacían muchos regalos y buena acogida, dándoles botijas de vino y harina, capotillos y sombreros y otras cosas y las piezas (los cautivos) que pedían de sus parcialidades, que estaban acá en prisión. Y en todos los fuertes tenían trato u contrato abierto, y llegaban sin que se les ofendiese, y en muchos días no se entró en sus tierras ni se les hizo ningún daño."

LOS DIABLOS SUELTOS

Entre los compañeros que el padre Valdivia llevó consigo en esta jornada iba el capitán Juan Bautista Pinto, chileno que hablaba perfectamente la lengua vernácula y que le sirvió de intérprete. El padre Valdivia también la hablaba, aun cuando para entenderla a veces necesitaba de ayuda.

El ambiente que encontró el padre Valdivia para la aplicación de su plan era en el reino el más desfa-

vorable. Las repetidas correrías de los indios y sus atroces tropelías confirmaban la opinión de los que no creían en la guerra defensiva. Por todas partes se comentaban noticias de grandes desastres, aumentando el peligro y la intranquilidad; y los militares y hasta los religiosos criticaban las medidas administrativas que tendían a mantener y fortificar este estado de cosas.

En ejecución de su mandato el padre Valdivia mostraba una obstinación rayana en la porfía. Irritábase sobremanera contra los que trataban de sostener una opinión diversa y contra los que le comunicaban cualquier noticia desfavorable a sus planes. Alarmado por las murmuraciones de sus opositores, apeló al gobernador, pidiendo respaldo.

Alonso de Ribera, siempre deferente, expidió un severo bando. Dice el padre Rosales que en él expresaba que no bastando las reprensiones y autos de la Audiencia notificados a los superiores de las órdenes religiosas, mandaba pregonar en Santiago que nadie fuese osado de hablar contra las órdenes de S. M. en razón de la guerra defensiva, so pena de una multa en ducados y de servir un año en el fuerte que se le señalare.

Laméntase el padre Rosales que todo esto sirviera de tan poco. Lo atribuye a que "Dios había dado licencia a los demonios para estorbar por sus ocul-

tos juicios y por nuestros pecados o los de los indios, su conversión, porque viendo que por estos medios les habían de quitar tantas almas y hacerles cruda guerra, se armaron todas las furias infernales para estorbar los pasos y la conversión de los infieles”.

A pesar de que según esta descripción andaban los diablos sueltos, mostróse valiente y animoso el padre Valdivia: canjeó algunos prisioneros, convenciéndose de las pacíficas disposiciones de los indios; celebró un aparatoso parlamento en Paicaví, tras el cual creyó afianzada la paz.

El padre Rosales, esta vez poeta lírico, describe los trabajos del padre Valdivia en tierras de Arauco: “Hablóles el Padre con la elocuencia y retórica que le avía dado Dios tan grande en persuadir, que como otro Orfeo que se llevaba tras sí con la dulzura de su cytara a quantos le oían, hasta las piedras y los animales se llevaban con la dulzura de sus palabras y con la fuerza de sus razones a quantos le oían, arrastrando tras sí los corazones de las fieras y de los más endurecidos que las piedras. Duró su parlamento tres horas: la primera habló por sí, las otras dos por su intérprete”.

Pero los indios no amaban a Orfeo ni la música de su cítara.

Contrariando los consejos de los capitanes españoles, el padre Valdivia envió tres padres jesuitas al

territorio de Arauco —Horacio Viechi, Martín de Aranda y el hermano Diego de Montalbán—, los cuales fueron inhumanamente asesinados. Entre tanto los indios continuaban la lucha por varios frentes.

Los fuertes españoles eran catorce, la mayoría defendidos por simples palizadas. Los indios los atacaban sin tregua y agrupados en partidas ligeras; con un revuelo de aves de presa, caían en los lugares más inesperados: destruían, robaban, mataban, incendiaban, dirigidos por caciques de indomable valor y sonoros nombres: Pelantaru, Ainavillo, Tureulipe, Anganamón.

DESCRÉDITO DEL PLAN

La guerra defensiva caía en el más grande desprestigio entre los pobladores del país. Los cabildos enviaron procuradores al rey para pedir la derogación de sus últimas ordenanzas.

Casi un año duraron las amistosas relaciones entre gobernador y misionero. Los años imponen la prudencia, y cumpliendo las instrucciones del virrey, aun cuando desaprobaba muchas de las medidas dictadas por el padre visitador, Ribera las hizo cumplir puntualmente.

Autorizado por el misionero, emprendió el gobernador una campaña contra los subversivos indios de Purén.

Envió Ribera noticias al virrey sobre lo ocurrido en el parlamento de Paicaví y sobre la espantosa muerte de los tres padres jesuitas. El marqués de Montes-Claros le respondió en tono duro y áspero; reprochábale a Ribera aquel desastre, sin ningún fundamento. Sólo insistía en que no podía cederse un ápice en la aplicación de la guerra defensiva.

El obispo de Santiago, el impertérrito fray Juan Pérez de Espinosa, y la mayoría de las órdenes religiosas se pronunciaron en contra del nuevo sistema y del propio padre Luis de Valdivia. El obispo no vaciló en dar al rey los informes más francos y resueltos contra el misionero. "Una cédula de V. M. recibí —escribía el 1.º de enero de 1613— en que me manda que dé el gobierno del Obispado de La Imperial al padre Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, y luego lo puse por obra puntualmente encargándole la administración del dicho obispado. Sólo resta que tenga el efecto que se desea y que los indios de guerra vengan de paz, lo que dudo que suceda como el padre Luis de Valdivia lo prometió a V. M. Antes por el contrario se han visto y se van viendo cada día los efectos contrarios. Débenlos de causar mis pecados. En este reyno gasta V. M. cada año doscientos mil

ducados y desde la venida del padre Luis de Valdivia gasta doce mil ducados cada año con el padre Valdivia y sus compañeros, sin efecto alguno."

Alonso de Ribera estaba obligado a prestar todo su apoyo a la guerra defensiva; pero espíritu tan sincero, tan franco como el suyo y temperamento tan impetuoso, ni debían ni podían callar más su pensamiento. Resolvió dar en adelante claramente su opinión. Y no sólo lo hizo así: intervino con toda su autoridad a fin de evitar nuevos y más grandes errores. Sus relaciones con el padre Luis de Valdivia, antes tan cordiales, fueron haciéndose cada vez más tirantes. A principios de 1614 la ruptura era completa.

Gobernador y visitador sostuvieron ardorosamente ante el rey en dramática polémica epistolar la eficacia de sus sistemas respectivos. El padre Luis de Valdivia hizo al gobernador de Chile severísimos cargos, a los que éste dio minuciosa respuesta el 30 de abril de 1614.⁵

En el transcurso de este apasionado pleito se agigantan las figuras históricas de las partes: el padre Valdivia, defensor de indios oprimidos, desface-dor de entuertos, todo corazón y fantasía, aparece lanza en ristre y adarga al brazo como un Quijote de tierras araucanas; Alonso de Ribera es el retorno a la realidad, el despertar del sueño, la vida en el

mundo de los hechos, y ambos son los arquetipos del viejo Chile de los conquistadores, de los misioneros, de los indómitos indios que preferían su libertad a la civilización.

LA OPOSICIÓN Y EL CAUTIVERIO

Los cabildos de Santiago y Concepción representaron al rey el estado de peligro que corría el reino⁶.

Y cosa nunca vista: ¡los soldados del ejército de Chile dirigieron una carta a Su Majestad el rey, fechada en el fuerte de Yumbel en 24 de febrero de 1615, en defensa de la reputación de su capitán general, el gobernador Alonso de Ribera!

No obstante lo cual la Católica Majestad de Felipe III ordenó que se llevase adelante en Chile el sistema de la guerra defensiva.

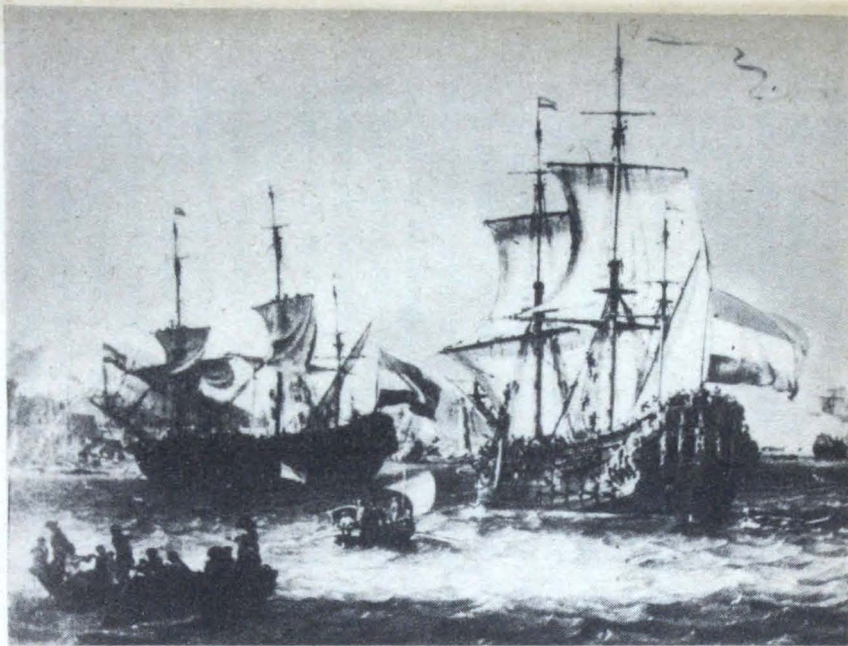
Según los documentos de esa época, debían hallarse unos quinientos españoles, hombres y mujeres, cautivos entre los indios. Eran los prisioneros tomados en las ciudades destruidas y en algunos de los combates subsiguientes. Sin embargo, muchos de ellos habían sido rescatados, algunos se habían fugado, y los que restaban cautivos eran seguramente menos de lo que se murmuraba. En 1619 se formó

una lista nominal tan completa como era posible de los prisioneros españoles que no habían vuelto del cautiverio y sólo se pudieron anotar ciento tres personas.

Entre estos españoles cautivos de los indios hubo casos dramáticos, de ilustres militares que formaron su hogar y vieron nacer sus hijos en tierras de Arauco. Así don Simón de Sotomayor y Almonacid, cautivo de los indios, con sus padres e hijos, desde 1590, cautiverio que duró cuarenta años, siendo rescatados en 1630.⁷ Casado con doña Ana Vásquez de Almonacid y Calzadilla, fue padre, entre otros hijos, de Simón de Sotomayor Almonacid y Calzadilla, quien aprendió tan bien la lengua de los indios, que después de su rescate fue lengua general del reino en 1644, a más de maestro de campo, capitán y corregidor de Concepción. Casó con doña Beatriz Fontalba-Angulo Serra Carrillo y Alvarez de Toledo; son los lejanos antepasados de los presidentes de la República de Chile Prieto y Bulnes.

Don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán fue cautivo de los indios en 1626. Lo pasó entre ellos tan bien, que de su corto cautiverio dio cuenta en su célebre obra *El Cautiverio Feliz*.

Pero estos cautivos de la época de la guerra defensiva y del segundo gobierno de Alonso de Ribera no deben de haber sido tan felices como Pineda y



Marina holandesa, siglo XVII. Esta rada tan animada de Abraham Stork muestra un buque que recoge sus velas y otro que se hace a la mar. Adviértase la popa muy decorada, según el estilo de la construcción holandesa.

Bascañán. Y si bien es cierto que en 1619 eran sólo ciento tres, no es absurdo suponer que esta cifra fue mucho mayor cuando el plan de la guerra defensiva estaba en pleno auge, hacia 1615.

CORSARIOS HOLANDESES EN LOS MARES DE CHILE

Durante cuarenta y dos años la pequeña república de Holanda había sostenido crudísima guerra para mantener su independencia, obteniendo además un saldo favorable: había progresado inmensamente y se había convertido en una potencia militar. El rey de España, imposibilitado de sostener esa lucha interminable, sin reconocer explícitamente la libertad del pequeño Estado luterano, se limitó a celebrar el 9 de abril de 1609 un tratado de tregua por un espacio de doce años, una tregua "fiel, firme, leal, inviolable". Los súbditos de uno y otro Estado podrían viajar y comerciar en los territorios del otro mientras la tregua durase; pero siguiendo su política de hacer inaccesibles sus posesiones de América a cualquier otra potencia, el rey en dicho tratado limitó este derecho, prohibiendo a los holandeses efectuar en las Indias tráfico alguno sin su autorización.

De donde resultó que el tratado de tregua se

cumplió puntualmente en Europa; pero no así en América, donde los holandeses continuaron negociando y el estado de guerra se mantuvo como si nada se hubiese pactado.

La Compañía Holandesa de las Indias Orientales, en 1613, resolvió enviar a las Molucas, por el estrecho de Magallanes, una escuadrilla de seis naves, bien aprovisionada de armas y municiones y con numerosa tripulación, al mando del almirante Joris van Spilbergen (Jorge de Spilberg), marino de avanzada edad, pero inteligente y experimentado, que conservaba aún intactas sus condiciones de hombre de mar y que había destacado en las famosas expediciones a los mares del Asia en los años 1604 y 1605.

Después de laboriosos aprestos, la escuadrilla salió de Texel el 8 de agosto de 1614. Nada faltó en la expedición para que resultase una verdadera aventura de piratería: un conato de sublevación en uno de los buques; varios combates con los portugueses y con los indios en las costas del sur del Brasil, donde los holandeses recalaron en demanda de víveres.

El 8 de marzo de 1615 llegaban a la boca oriental del estrecho de Magallanes. Contrariando los deseos y querellas de su tripulación, que encontraba en exceso avanzada la estación para cruzar el estrecho, el almirante holandés dio la orden de continuar, y el 16 de abril se hallaban en la bahía de Cordes; so-

lamente una de sus naves se había escapado en las sombras de la noche; su tripulación había dado muestras de revuelta y se volvió a Europa.

Entre tanto en Chile y Perú se habían hecho los más grandes aprestos para defenderse de los holandeses. Agentes secretos de España en Holanda habían comunicado a la metrópoli los preparativos que se hacían en Amsterdam para el envío de esta escuadra. El virrey del Perú, que disponía de algunas naves, las armó y alistó con diligencia; en Chile, Alonso de Ribera, con exiguos medios de defensa, se limitó a ordenar la más estricta vigilancia de la costa, para saber el lugar donde desembarcaren los holandeses y acudir a combatirlos.

Hubo muchas falsas alarmas; un indio de Cayocupil, tomado prisionero en el fuerte de Lebu, declaró que habían fondeado en Valdivia cuatro grandes buques. Ribera, aunque no creía mucho en las noticias de este indio, se apresuró a comunicarlas al Perú. El virrey dispuso saliese inmediatamente del Callao, en demanda de los corsarios, una división de la flota que tenía organizada, compuesta de dos hermosas carabelas de veinticuatro y catorce cañones, respectivamente, y un patache, y con una tripulación de quinientos trece hombres. Tomó el mando de la escuadrilla como comandante en jefe de la flota el general don Rodrigo de Mendoza, sobrino del

virrey, jefe arrogante y valiente, pero sin experiencia náutica.

La división zarpó del Callao a fines de diciembre de 1614 y llegó a Concepción el 21 de febrero de 1615: traía el real situado y un pequeño refuerzo de tropas; ambos fueron desembarcados.

Continuó don Rodrigo de Mendoza sus incursiones por el Mar del Sur en busca de los holandeses: recorrió la costa y entró a Valdivia, sin divisarlos en parte alguna. Volvió a Concepción a reunirse con Ribera y el 6 de abril se hizo a la vela para el Perú.

PIRATERÍAS

El 24 del mismo mes zarpaba Spilberg con sus cinco buques reunidos en la bahía de Cordes; habían allí cogido moluscos, habíanse abastecido de ostras, de agua y de leña. Corriendo los grandes temporales del Sur con gran destreza, el 25 de mayo fondeaban frente a la isla Mocha.

El propio almirante desembarcó al día siguiente y trató con los indios: adquirió abundantes víveres a cambio de zarandajas y cachivaches. "A medio día—dice la relación holandesa— el almirante volvió a bordo con los refrescos y con el soberano (cacique) de la isla y su hijo. Después de haber sido éstos re-

galados, visitaron la nave; y mostrándoles sus cañones, se les hizo entender que el objeto de ese viaje era combatir a los españoles, por lo cual los indios demostraron su alegría." Al día siguiente continuaron las negociaciones.

"Cambiamos hachas, cuentas de vidrio y otras mercaderías por corderos. Obteníamos dos de estos animales por un hacha pequeña. Obtuvimos así más de cien ovejas o corderos grandes y gordos y de lana blanca, como los de nuestro país, y muchas gallinas y otras aves, por hachas, cuchillos, camisas, sombreros, etc."

Después de lo cual los indios les pidieron que se marchasen. El almirante levó anclas el 28, haciéndose a la vela al mediodía.

El 29 de mayo, un viento favorable le llevaba a la isla Santa María, donde fondeó, y envió a su fiscal Cristian Stulinck para conchabar con los isleños.

Era corregidor de la isla don Juan de Hinostroza, quien, como en las historias de piratas, recibió a los holandeses con grandes muestras de alegría y comedimiento. Dejando en rehén, por pura cortesía, a un sargento holandés, trasladóse con algunos compañeros a bordo de la nave insignia, donde comieron opíparamente y fueron gentilmente atendidos por el almirante.

El corregidor devolvió la atención: invitó para

el 30 de mayo al almirante y sus capitanes a bajar a tierra y comer en su compañía. Cuando desembarcaban supieron los holandeses que por allí cerca había un destacamento sobre las armas, y creyéndose traicionados, se embarcaron apresuradamente llevándose prisioneros a un español llamado José Cornejo y a un cacique que estaba cercano y nada tenía que ver en el asunto.

Después de estas inútiles escaramuzas diplomáticas, al amanecer del domingo 31 de mayo Spilbergen desembarcó francamente con tres compañías en la isla. Los españoles, en la imposibilidad de defenderse, incendiaron la iglesia y las rancherías de depósitos y se fugaron. Spilbergen los persiguió, saqueó todas las casas, que eran simples chozas con techo de paja, las incendió, y habiendo hecho botín de quinientas ovejas y muchos víveres, se embarcó con su gente al atardecer, haciéndose a la vela rumbo al norte.

El corsario se retiraba satisfecho mientras la isla ardía: las grandes llamaradas y el humo de la selva teñían de reflejos sangrientos las aguas grisáceas y fundían el ocaso de fuegos y de sombras.

El 3 de junio Spilbergen apareció frente a Concepción.

Ribera estaba sobre las armas. En cuanto supo el desembarco de los holandeses en la isla Santa María, envió un buque dando aviso al Perú; por tierra y por mar comunicó sus órdenes para organizar la defensa de Valparaíso y de los otros puertos del norte. Fortificó Concepción, con trincheras y parapetos en la estacada y entrada encubierta; tomó todas las medidas que creyó necesarias, reunió cuanta gente pudo, y, según refería al rey el propio Ribera, "cuando el enemigo llegó a la boca de este puerto, que fue el 3 de junio, a la hora de las dos, después de mediodía, estaba todo tan bien dispuesto que tengo por seguro que si saltara en tierra, hiciéramos un gran servicio a V. M. y bien a este reino, porque fuera tan descalabrado que no quedara para hacer los daños que hizo en el Perú.

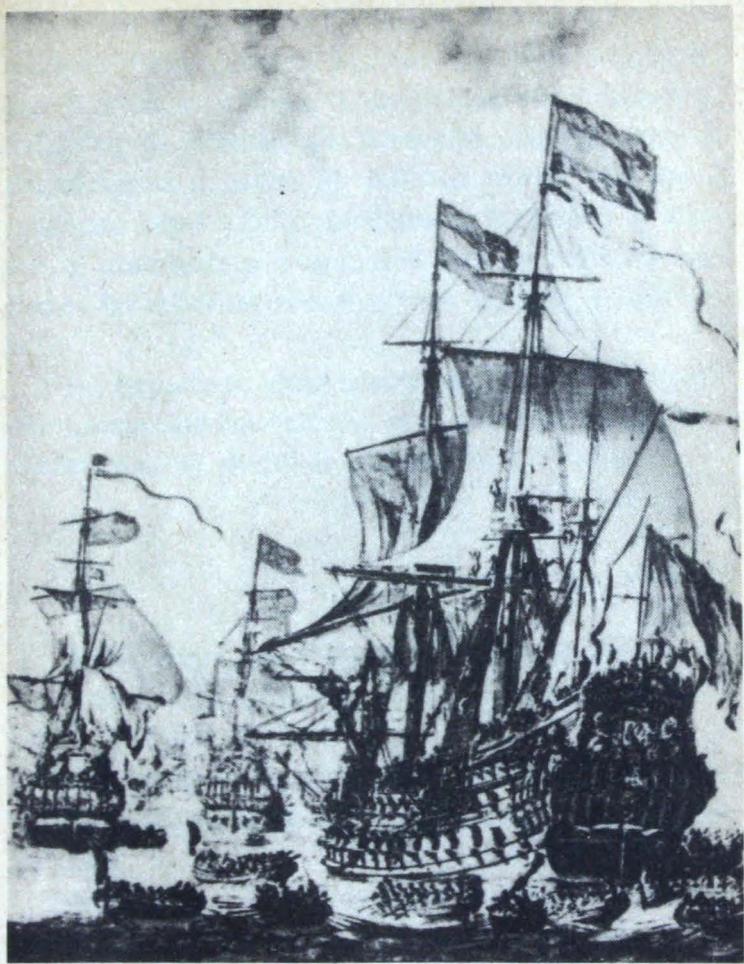
"Y harto hizo en escaparse, porque yo me hablaba con los vecinos y moradores estantes y habitantes de esta ciudad y su contorno, y con treinta indios amigos de Talcamávida, Arauco y otros de la ribera del Itata, todos los cuales mostraron muy buen ánimo de servir a V. M. y se me venían a ofrecer con palabras en que me lo daban a entender".

Spilbergen no desembarcó en Concepción. Acaso no lo hizo porque estaba informado de los aprestos hechos para resistirle y atacarle y no quiso exponer su gente a las contingencias de un combate.

El padre Rosales, siempre pintoresco, relata que cuando Spilbergen supo que el gobernador de Chile era Alonso de Ribera, dijo: "que el monsieur Ribera era un gran soldado, muy conocido en Flandes y temido en toda Francia y que no querían con él nada"⁸.

Spilbergen continuó proa al norte. Ribera tenía en alerta a todo el país, a pesar de lo cual el almirante corsario desembarcó en algunos hermosos lugares desiertos y estuvo frente a Valparaíso el 11 de junio. Los españoles estaban sobre las armas. El capitán Juan Pérez de Urasandí había reunido setecientos hombres, casi todos de caballería, recién enviados desde Santiago. Como Hernán Cortés, había hecho quemar sus naves (su nave), el navío *San Agustín*, que se encontraba en Papudo y del cual pensaban apoderarse los corsarios, perdiéndose en el incendio ochocientas fanegas de trigo, ciento cincuenta de bizcocho, y sesenta y cuatro de cuerda de arcabuz que tenía a su bordo para abastecer el ejército del Sur.

En vista de que las llamas consumían su posible presa, el corsario bajó a tierra con doscientos hom-



El navio acaba de levar el ancla. Se hace a la vela con una agitación que De Velde muestra con un extraordinario sentido marino.

MUSEO DE AMSTERDAM.

bres y una pieza de artillería. Según la relación holandesa: "Encontraron también las casas incendiadas, y a los españoles, tanto jinetes como infantes, en orden de batalla, sin atreverse, sin embargo, a acercársenos a causa de nuestro cañón que hacía fuego sin cesar. Al fin, habiendo sobrevenido la bruma, el almirante se reembarcó con sus tropas y haciendo levar anclas nos dirigimos al norte a toda vela".

En Papudo se abastecieron de pescado, mariscos y tomaron caballos salvajes que pastaban en las cercanías, y el 17 de junio se hicieron a la mar.

COMBATES EN LA NOCHE

El término del viaje de los holandeses era el Asia; pero los marinos del corsario Spilbergen resolvieron alcanzar hasta el Perú, antes de dirigirse a su final objetivo: deseaban provocar a la metrópoli en su centro vital, en el corazón de su poderío en el Pacífico.

El virrey marqués de Montes-Claros, advertido por Alonso de Ribera de la proximidad de los corsarios, dispuso la salida de su flota, contra el parecer de los que creían preferible artillar el Callao y mantener allí la escuadra a la defensiva. Componíase

ésta de cinco buques de guerra armados de cañones y artillados y de cinco veleros mercantes, sin artillería, pero con una tripulación de soldados arcabuceros. El 11 de junio salió del Callao al mando del general Rodrigo de Mendoza, mancebo valiente, arrogante e impetuoso, que había ofrecido alcanzar una gran victoria sobre el holandés.

A la altura de Cañete, en la sombría y lluviosa tarde del invierno del Perú, el 17 de julio, se avistaron ambas escuadras. Los holandeses avanzaron hacia los españoles, sin pretender entrar en combate, que parecíanle adverso en esas condiciones; la noche se vino encima con un rápido vuelo de sombras, y en medio de una oscuridad completa, el general español, desoyendo los consejos de destacados oficiales, a las diez de la noche se adelantó con su nave y trabó la pelea rompiendo primero el fuego de arcabuz y luego el de cañón. Pronto el combate se hizo general, y el desorden y la confusión más grandes eran aumentados por el viento nocturno, que pasaba silbando entre las jarcias y velas y arrastrando los densos nubarrones; por el redoble de los tambores, los trompetazos, que en la oscuridad de la noche daban su voz como rojas llamaradas, los gritos y las provocaciones de los combatientes sobre el océano rugiente y solitario.

Los holandeses se defendieron con habilidad y

obligaron a los españoles a retirarse con la pérdida de uno de sus buques menores. A la mañana siguiente, en vista de la dispersión en que se encontraba la flota española, el almirante corsario empenó de nuevo el combate, que duró todo el día. Nuevamente obtuvieron la victoria y echaron a pique otros dos buques españoles.

Aquellos éxitos impulsaron a Spilbergen a continuar sus hazañas en las costas del Pacífico. El 20 de julio se encontraba frente al Callao.

Pero ésta es una historia que no pertenece a la de Alonso de Ribera.

El corsario holandés se retiraba de los mares de Chile, donde quedaron largo tiempo vagando las fantasmagóricas e inquietantes siluetas de sus barcos piratas, corriendo sus velas entre soles y temporales, mientras un gran incendio ardía en las islas tiñendo de rojo la estela de sus naves.

DESCUBRIMIENTO DEL CABO DE HORNOS

Un descubrimiento de mundial trascendencia geográfica y marítima alumbró los últimos días del gobernador Ribera, aun cuando haya sido del todo ajeno a su iniciativa. A poco de haber partido de Holanda la escuadra de Spilbergen, se preparó allí mis-

mo otra que habría de alcanzar aún más notoriedad. Una nueva expedición, compuesta de dos naves, la más grande de trescientas sesenta toneladas y de ciento diez la otra, equipada con gente valerosa y resuelta, al mando de Jacobo Le Maire, llevando a un piloto de grande experiencia, Wilhelm Cornelisz Schouten, zarpó del puerto de Texel el 14 de junio de 1615.

El plan del viaje era desconocido por la tripulación; pero antes del 25 de octubre, después de atravesar la línea equinoccial, los dos jefes anunciaron a sus compañeros que iban a buscar un nuevo paso para llegar a la India, más al sur del conocido estrecho de Magallanes, difícil de navegar a la vela, por lo que se alegró en extremo la marinería, pensando en los beneficios que podían obtener.

No vamos a referir aquí las peripecias de este viaje. En aquella época se pensaba que la Tierra del Fuego no era una isla, sino que estaba unida con el Polo. Habiendo perdido un buque, el menor, en un incendio y en medio de grandes penalidades, los holandeses descubrieron un canal cuya corriente les hizo comprender que allí había un paso hacia el otro mar. Favorecidos por el viento, penetraron por este nuevo estrecho, entre la Tierra del Fuego y la isla de los Estados, que llamaron de Le Maire. Continuando su navegación hacia el suroeste, se hallaron

el 29 de enero de 1616 delante de una isla formada por dos montañas puntiagudas. En honor de la ciudad holandesa de Horn, donde se había organizado la expedición, los exploradores dieron a ese promontorio, que parecía ser el extremo sur de la América, el nombre de cabo de Horn. Lo doblaron con facilidad y se encontraron por fin en el Pacífico.

El descubrimiento produjo en Europa una gran impresión. Era un suceso que honraba a la joven marina holandesa; un gran progreso para las ciencias geográficas y un paso nuevo, más fácil y expedito para la navegación. De la relación de este memorable viaje se hicieron innumerables ediciones y traducciones.

España comprendió el alcance de este descubrimiento, que facilitaba la comunicación de la metrópoli con sus más apartadas colonias, y el Consejo de Indias resolvió en 1616 que sin tardanza se despachara una expedición española para esas regiones, a fin de verificar la novedad. Con gran prisa construyéronse en Lisboa dos carabelas y confiósse el mando de ellas a dos diestros pilotos gallegos, los hermanos Bartolomé García de Nodal y Gonzalo de Nodal, que servían en la real armada.

Las dos naves partieron de Lisboa el 27 de septiembre de 1618, y siguiendo el rumbo trazado por los holandeses, el 6 de febrero de 1619 se encontra-

ban frente al cabo de Hornos, deformación española del nombre de Horn.

Pero los días del gobernador Ribera ya habían desaparecido del calendario.

LOS AÑOS PASAN Y PESAN

Ribera ya no era el mismo de las campañas de 1600.

El capitán Diego Flores de León escribía al rey desde Concepción el 30 de octubre de 1613: "La vejez y enfermedades del Sr. Alonso de Ribera son tan grandes que lo han hecho otro de lo que era y trocado de suerte que apenas puede salir de a caballo y de ninguna manera levantar los brazos ni ceñir la espada; y cuando esto tuviera, como tuvo en grado aventajado, siento plenamente que le falta y le va faltando el vigor con las pesadumbres que en el gobierno del Tucumán mantuvo, con que se halla sin fuerza para sufrir los trabajos de la guerra, aunque su ánimo de servir a Vuestra Majestad es bueno"⁹.

Nuevas contrariedades aumentarían sus dolencias. La guerra defensiva continuaba: los indios incursionaban y hacían frecuentes correrías. Ribera, hastiado por esta incesante hostilidad, ordenó algunas campearadas en persecución del enemigo hasta

tierra adentro de su territorio y por lo tanto más allá de la raya establecida. Para simular que con estas expediciones no se violaban las órdenes reales, hacíanse en nombre de los indios de paz y las tropas españolas iban como auxiliares.

A principios de 1616 llegó a Chile la real cédula que el rey había expedido en marzo del año anterior: mandaba el soberano que se cumpliesen puntualmente las ordenanzas acerca de la guerra defensiva y que no volvieran a hacerse correrías militares en el territorio enemigo. Un año más tarde llegaban nuevas órdenes reales aún más terminantes.

Por real cédula de 3 de enero de 1616 el rey había querido deslindar las atribuciones que correspondían al gobernador y las que debía ejercer el padre Valdivia para mantener la guerra defensiva.

Felipe III mandaba expresamente seguirla, sin límite de tiempo, y que bajo pretexto alguno, ni aun con el carácter de auxiliares de los indios amigos, hicieran los españoles entradas en el territorio enemigo, sino en los casos en que, persiguiendo a los indios que habían pasado la raya, fuera indispensable penetrar al otro lado. Disponía que el virrey despachase un visitador que vigilase el cumplimiento de las reales órdenes. Al padre Valdivia correspondía tratar con los indios de guerra, sin que el gobernador pudiera mezclarse en ello.

En resumen: a Ribera le correspondía “defender la raya y gobernar el reyno; y al padre Valdivia y religiosos de la Compañía de Jesús el tratar con los indios de guerra y declararles siempre la voluntad del rey e interceder que se les cumplan”. El visitador nombrado por el virrey del Perú debía impedir que el gobernador celebrando acuerdos con sus capitanes resolviese por mayoría cosa alguna que contrariase en lo menor las disposiciones tan terminantes de esta cédula.

El padre Valdivia había ganado en todas sus partes el litigio que desde cuatro años antes sostenía con el gobernador de Chile.

Se ha dicho que Alonso de Ribera no pudo soportar este rudo golpe que lo abatía y humillaba ante todos los pobladores del reino; y que la decisión del soberano aceleró su muerte. En efecto, la coincidencia de fechas lo haría creer así, pero la verdad es que Alonso de Ribera no alcanzó a tener conocimiento de esa real decisión¹⁰.

El padre Miguel de Olivares, en su *Historia Civil*, refiere que lo que mató a Ribera fue la inacción a que lo condenaba la guerra defensiva: “Como al hierro no usado lo come el orín, así al gobernador, que era de genio marcial, y estaba acostumbrado a las fatigas de la campaña, lo fue consumiendo lenta-

mente la inacción en que estaba forcejeando su obediencia contra su inclinación”¹¹.

LA PASIÓN Y LA VOLUNTAD

¡Su obediencia contra su inclinación! ¡Qué gran acierto psicológico del padre Olivares! Fue, en realidad, la lucha permanente del gobernador. Podría escribirse una biografía suya con el título de *Alonso de Ribera o la Pasión y la Voluntad*. Su vida fue de uno a otro extremo, con un compás de péndulo. Pero casi siempre triunfa la voluntad.

En su brillantísima carrera militar conoce los alegres ámbitos de Flandes y de Francia, los países más liberales y de livianas costumbres en la época: Ribera se siente en ellos como el pez en el agua. Pero por sobre su andaluza sensualidad sedienta de placer, predomina la tensa voluntad de servir, de ser eficaz y sobresaliente en el esfuerzo, y formado en la escuela de Alejandro Farnesio, uno de los más célebres estrategias que recuerda la historia militar, llega a ser el más notable capitán que haya venido al Chile de la conquista.

Otra demostración de esta tesis es su plan estratégico para la guerra de Arauco, inteligentísimo, frío, calculado, predominio de la razón y de la voluntad

por sobre su propio temperamento ardoroso, arrebatado y batallador.

La perseverancia con que solicita y obtiene la creación de un ejército permanente es otro cariz de este aserto. Y la disciplina, la alta moral que impone a ese ejército que él organiza, de que dan constancia las cartas de García Ramón, su sucesor, demuestran su inflexible decisión de hacer del de Chile un ejército de abnegados y brillantes profesionales, no una turba desorganizada de libertinos.

En sus conflictos con las autoridades eclesiásticas se deja llevar por el arrebató y la pasión: se enfrenta a los obispos con toda la altivez y la arrogancia de su cargo de capitán general. Pasando por sobre sus muy arraigadas convicciones religiosas, combate al clero entrometido en su jurisdicción. Al fin, cede: un gobernador español no puede estar excomulgado. Nuevamente vence su voluntad.

Acepta el plan de la guerra defensiva, tan diferente a su temperamento combativo y a su estrategia de adelantar siempre, sin retroceder jamás, sin detenerse nunca. Es un funcionario al servicio de España, y, aun cuando comprende el dilema a que está abocada la corte, acepta el plan por obediencia, pero no sin manifestar claramente su reprobación.

¿Fue Ribera un libertino que pretendió poner coto a su disipada vida eligiendo, como todos los vicio-

sos, una niña seria y pura para casarse, a fin de asegurar la estabilidad y honra de su hogar? Así lo afirma un célebre historiador chileno. Pero, analizando su vida desenvuelta sin sombras, a la luz del sol, debiéramos más bien calificarle como un hombre galante, fruto de su época, el Renacimiento, en que el paganismo triunfaba en todas sus formas. Gustó de las mujeres como portadoras del eterno femenino, no sólo de las que fueron sus amantes. Cuidaba de ellas, sin olvidarlas o abandonarlas como juguetes gastados. La viña que regaló a su limeña, cuando la casó, fue uno de los cargos de su juicio de residencia. ¡Conoció el encanto que rodea a mujeres virtuosas y distinguidas, y hasta con su propia suegra, lo que no es poco decir, mantuvo excelentes relaciones, a pesar de tratarse de toda una combativa heroína de La Imperial! La llevó consigo al Tucumán, donde mantuvo el fuego de la chilenidad. Es que, por sobre todas las cosas, este don Juan del viejo y nuevo mundo terminó perdidamente enamorado de su doña Inés. Si un golpe de voluntad decidió su matrimonio, fue la pasión, una gran pasión, que envuelve su madurez en su ardiente llama, la que triunfa en ese hogar feliz.

Y entonces comienza la lucha con la salud que decae, con la salud que se va...

EL GOBERNADOR MUERE EN CONCEPCIÓN

*"Fare thee well, and if for ever
Still for ever, fare thee well..."*

LORD BYRON.

*("Adiós, y si es para siempre,
para siempre todavía adiós...")*

Alonso de Ribera se hallaba enfermo desde algunos años atrás; y por más que quisiera sobreponerse a esos achaques, la vida le iba siendo más corta que la voluntad.

En 1612 había costado gran trabajo transportarlo del Tucumán: tendido en una parihuela debió trasmontar la cordillera.

Con estas hermosas palabras recuerda Barros Arana la dura vida de hombre de acción que llevó Ribera: "Sin ser precisamente viejo, pues frisaba los sesenta años, Alonso de Ribera se sentía quebrantado por la vida penosa que llevara en los campamentos de Flandes, durmiendo meses enteros bajo un cielo inclemente y sufriendo con frecuencia al descubierto la nieve y la lluvia en los penosos asedios de las plazas fuertes. Su cuerpo, por otra parte, estaba acribillado de heridas posiblemente mal curadas y que debían ocasionarle muchas molestias. Se recordará que en Chile, durante su primer gobierno, pasaba cada año a invernar a Santiago y

que en estos viajes, así como en las campañas militares, desplegaba un vigor extraordinario y se señalaba sobre todo por la rapidez con que hacía esos viajes y esas expediciones. Bajo el segundo período de su mandato casi no se había movido de Concepción, jamás vino a la capital y apenas salía de aquella ciudad para atender las necesidades más premiosas de la guerra. Montaba a caballo pocas veces y haciendo un esfuerzo visible; pero se obstinaba en no dejar ver sus enfermedades y sobre todo en no hablar de ellas al rey"¹².

¿No habría también, en su pertinacia de permanecer en Concepción y no venir a Santiago, algo como un deseo de olvidar en la sedante ciudad marítima las duras querellas capitalinas con las Lisperguer, con el obispo fray Juan Pérez de Espinosa, y con tantos otros, de evitarse la presencia de personas tan combativas y preeminentes? Puede ser; o simplemente, abandono y languidez de los años que van despejando el camino de luchas y vanidades extrañas y buscan solamente la almohada del cariño donde apoyar la cabeza y reposar.

En el invierno de 1616 sus males arreciaron considerablemente. El reumatismo, fuerte y constante, le impidió el uso del brazo derecho, de tal manera que no pudo firmar con su mano y fue necesario fabricar una estampilla para sellar sus provisiones. En

ese estado, sin embargo, seguía atendiendo todos los negocios administrativos. El 1.º de marzo de 1617 dictó en Concepción una extensa carta al rey en que le da cuenta de todos los sucesos ocurridos el año anterior y, por primera vez, le habla del estado desastroso de su salud y pide su remoción.

“Sírvase V. M. —le decía con este motivo— proveer persona de agilidad que pueda sobrellevar los trabajos de la guerra, porque mi edad y la poca salud con que me hallo de ocho meses a esta parte, de que he dado aviso al real consejo, me tienen impedido de poder acudir a ella por mi persona y al ejercicio de estos cargos. Y suplico a V. M. que en consideración de tantos y tan calificados servicios como he hecho a su real corona y en ocasiones de tanta gravedad e importancia como consta en el real consejo se me haga la merced que hubiere lugar para que, conforme a mi calidad, pueda pasar lo que me resta de vida con algún descanso y dejárselo a mi mujer e hijos, de que estoy confiadísimo mediante la justificación de mi causa y el cristianísimo y celoso celo de V. M.” El antiguo capitán de Flandes no pudo poner su orgullosa firma al pie de esa carta que delataba su derrota física.

Pero en aquella epístola, que fue como su testamento de soldado, vuelve a hablar de los asuntos de la guerra con su convicción de que el sistema plan-

leado por el padre Luis de Valdivia conducía a la ruina al país. "Por las obligaciones que me corren de cristiano y leal vasallo de V. M. —decía— y por el descargo de mi conciencia, digo que lo que conviene es que V. M. concluya con esta guerra mandando que se prosiga y acabe de una vez, porque todo lo demás es engaño y no se ha de sacar otro fruto que gastar hacienda, gente y tiempo; y suplico a V. M. humildemente que en lo que toca a estas materias, dé crédito a las personas que le han servido y le sirven tan bien como yo y tienen la experiencia y conocimiento de ellas... No conviene sino que se haga guerra ofensiva, porque esta gente es de la calidad que he dicho, y *jamás harán cosa que aproveche por blandura y suavidad.*"

Después de esta carta la enfermedad de Ribera se agravó extraordinariamente, pero siguió entendiendo en todos los asuntos del gobierno, y aun en los momentos de delirio daba órdenes militares.

Conociendo que se acercaba su fin, el 9 de marzo de 1617 dictó el nombramiento del licenciado Fernando Talaverano Gallegos para que le sucediera interinamente en el gobierno de Chile. Dispuso además que se entregase a los religiosos hospitalarios de San Juan de Dios, que había hecho venir del Perú, la administración de los hospitales de Concepción y de Santiago, quedando, sin embargo, los cabildos de am-

bas ciudades por patronos de esos establecimientos. Fue su último acto de mandatario¹³.

Fue en Concepción, a fines del verano de 1617: la mañana brumosa, la fina llovizna, anunciaban el otoño del mar. Tendido en su lecho de enfermo, que no era sino un catre de campaña, yacía el gobernador. Lo rodeaban su esposa, sus hijos, militares y funcionarios, clérigos, monjes, criados: en todos los rostros, unos queridos, otros ya lejanos, la angustia y la inquietud.

Pocas horas después Alonso de Ribera fallecía en medio de las lágrimas de sus deudos y de sus capitanes.

“En medio de las lágrimas de sus deudos y de sus capitanes”, dicen los historiadores coloniales para relatar aquella noble agonía del brillante capitán de los tercios de España en Flandes y en Chile. Sus deudos, aquella su familia que él había formado pasando por sobre las restrictivas leyes de la corona de España y para la que había reservado las más exquisitas ternuras de su alma de gran señor; su amada y bellísima esposa, doña Inés de Córdoba y Aguilera; y sus capitanes, aquellos que le habían acompañado en sus campearadas victoriosas, aquellos a quienes había armado caballeros jefes, dándoles sobre sus juveniles hombros el espaldarazo del mando militar. ¡También sabían llorar en aquella hora pos-

trera, junto al cuerpo vencido de su capitán general!

La muerte del gobernador produjo consternación en todo el reino. Cualesquiera que fuesen sus defectos y la impetuosidad de su carácter, se le reconocían grandes dotes administrativas, un notable desprendimiento y excepcional talento militar.

En efecto, había rehecho y afianzado el viejo Chile de la conquista, y había forjado el Chile del futuro. Fue el más chileno de los gobernadores, casi un arquetipo de lo que serían los futuros mandatarios de la República, y hasta en cierto sentido, de lo que sería el chileno de hoy. Amante del terruño, de su paisaje y de su encanto; valiente, generoso, desprendido, galán y aventurero en sus mocedades y responsable jefe de hogar en su madurez. Al carácter altanero y autoritario, quisquilloso y explosivo, a veces arrebatado y colérico, oponía como contrapartida la amabilidad afectuosa, la hospitalidad siempre franca, la alegre camaradería y la exuberante felicidad de vivir. Creyente y espiritual en la vida privada, laicista en la pública, no aceptaba intromisiones en lo que creía era prerrogativa de su autoridad.

El detuvo la interminable guerra de Arauco; fortificó la frontera, dando paz y seguridad al resto del país. Formó el ejército regular; asemejó la infantería chilena con la de Flandes, la mejor del mun-

do en esa época, y obtuvo la creación del ejército permanente en Chile.

Estabilizó la propiedad e impulsó la agricultura y la minería. Robusteció la incipiente industria y dio a la economía del país un impulso dirigido y estatal. Los astilleros fueron objeto de su predilección, comprendiendo que un país de tan dilatado litoral precisaba dominar sus mares.

Impuso Alonso de Ribera un nuevo trato, de mucho más contenido social, a españoles, criollos e indios: buscó en la adecuada colaboración en el trabajo de unos y otros una nivelación horizontal por la justicia.

Organizó la beneficencia, trajo los primeros monjes hospitalarios... Y todo ello en medio del sonoro estruendo de armas de sus campañas militares; de sus ardientes disputas con el obispo Pérez de Espinosa; de sus querellas con las Lisperguer y con otros y otras de menor cuantía; de las órdenes de Felipe III y de los virreyes del Perú y de la generosa impaciencia del padre Luis de Valdivia para implantar la guerra defensiva.

Describe el padre Rosales en su *Historia de Chile* los últimos momentos del gobernador, diciéndonos que "dispuso las cosas de su alma y que habiéndole hecho su Magestad merced de un hábito de San-

tiago, no le alcanzó sino el de San Francisco, con que se enterró en su santa casa”.

“Murió de edad de sesenta años —dice el historiador— en la ciudad de la Concepción, a los nueve días del mes de marzo de 1617, con hartas lágrimas de sus amigos y sentimiento de todo el Reyno, por ser muy amado en todo él, confesando la voz general que más animoso general ni más entendido en la guerra no avía venido a Chile. Era Alonso de Ribera caballero hixto de algo, onceno nieto de el Rey Don Jaime de Aragón por línea recta de varón, Capitán y Sargento mayor en las guerras de Flandes en tiempo de el Príncipe de Parma y de el Conde de Fuentes, uno de los capitanes de Amiens, que la defendió con gran valor en las baterías que el rey de Francia hizo allí en persona, y tan nombrado que en aquellas partes se dezía generalmente: Ribera en la infantería y Mendo en la caballería. Fue natural de Ubeda, de buena estrella, que sin duda le ayudaron los influxos de la suya y los de la estrella de la patria, si es assí lo que dize Eurípides, que la estrella del cielo donde uno nace lo faborece siempre. Nació en fin con buena estrella y murió con ella, pues en su muerte relució más el resplandor de su fama y se inmortalizaron sus hechos, alabando todos su prudencia, entereza, magnanimidad, justicia y clemencia, que de todas virtudes dio claros testimonios.”

Y el padre Alonso de Ovalle, en su *Histórica Relación del Reyno de Chile*, dice a modo de epitafio estas hermosas palabras: "Era este gran caballero grande en todo, en su sangre, en su valentía, en su nombre adquirido con tan grandes hazañas en las guerras de Europa antes de pasar a las de Chile y en la buena traza y disposición de su acertado gobierno"¹⁴⁻¹⁵⁻¹⁶

Ribera fue enterrado en el convento de San Francisco en Concepción. En la ciudad que tanto amó, donde había arribado en un verano subversivo de comienzos del siglo, para pacificar y afianzar la conquista de Chile; en la ciudad de sus triunfos, de sus amores y de sus pecados; de sus victorias militares y sus refugios descorazonados; donde había casado; donde transcurrieron los años de su segundo gobierno, los postreros de su vida turbulenta: allí esperaba su cuerpo la resurrección piadosa de la carne.

La iglesia donde fue enterrado yace, con la ciudad predilecta de Ribera, sumergida bajo el mar. Trasladada la nueva urbe a una comarca vecina, su espíritu valiente, liberal y aventurero es el mismo que amó el gobernador.

Dicen los habitantes del viejo Penco que en los días de calma se oyen las campanas de las antiguas torres de Concepción sonar bajo las aguas tranquilas.

Acaso sería ése el descanso que más deseara Ribera, en los días de su intrépida juventud, para su corazón apasionado e impetuoso.

¹Carta del gobernador Alonso García Ramón al rey, desde Concepción, 11 de septiembre de 1607. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 109. 1796.

Carta del gobernador Alonso García Ramón al rey, desde Arauco, 27 de diciembre de 1607. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 109. 1802.

La carta del rey a Alonso de Ribera comunicándole su nombramiento es citada por el padre Diego de Rosales en su señalada obra, t. II, p. 547.

²Los documentos relativos a la guerra defensiva y al padre Luis de Valdivia se hallan reunidos en el tomo 113 de los manuscritos inéditos de la Sala Medina en la Biblioteca Nacional. También hay mucho material en el tomo 111 (1607-1614) y en el 112, relativo al segundo gobierno de Alonso de Ribera (1609-1615).

³Sánchez Cantón: *Los retratos de los reyes de España*, p. 136. Barcelona, 1948.

⁴Barros Arana: Ob. cit., t. III, pp. 445 y siguientes.

⁵Cargos del padre Luis de Valdivia al gobernador de Chile Alonso de Ribera y respuesta que da a ellos, fechada en 30 de abril de 1614. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 112. 1868, fs. 224.

⁶Testimonio de lo que el cabildo de la ciudad de Santiago representó al rey sobre el estado de peligro del reino de Chile. Año 1613. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 112. 1889, fs. 113.

Carta del cabildo de la Concepción a S. M. el rey, fechada en 3 de abril de 1613. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 112. 1855.

⁷Gustavo Opazo Maturana: *Familias del antiguo obispado de Concepción*. 1957, p. 241.

Alfredo González del Solar: *Penquistas de Antaño*. En *Revista de Estudios Históricos*, N.º 12, pp. 18 y 19. Santiago, 1964.

⁸Diego de Rosales: Ob. cit., t. III.

Barros Arana: Ob. cit., t. IV, pp. 104-112.

⁹Carta del capitán Diego Flores de León a S. M. el rey, desde Concepción, 30 de octubre de 1613. Biblioteca Nacional, Sala Medina. Mcs., t. 112.

¹⁰Diego de Rosales: Ob. cit., libro VI, cap. 22.

Barros Arana: Ob. cit., t. LV, p. 121.

¹¹Padre Miguel de Olivares: *Historia Civil*, libro V, cap. 30.

¹²Barros Arana: Ob. cit., t. IV, p. 123.

¹³Para obtener el envío de estos religiosos hospitalarios desde el Perú, mantuvo Alonso de Ribera una activa correspondencia con el virrey don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, que gobernaba desde diciembre de 1615.

¹⁴Padre Diego de Rosales: Ob. cit., t. II, pp. 617-618.

Padre Alonso de Ovalle: *Histórica Relación del Reino de Chile*, libro VII, cap. 7, p. 296.

¹⁵Difieren los historiadores sobre la manera de escribir el apellido *Ribera*. El padre Rosales lo escribe con *b* en los dos primeros tomos de su *Historia* y con *v* en el último. Don Crescente Errázuriz lo escribe con *v*. Barros Arana, con *b*. Los Ribera o Rivera de Ubeda lo han escrito en una y otra forma. Nosotros lo escribimos con *b*, ateniéndonos solamente a un hecho: la firma de Alonso de Ribera.

¹⁶El año 1652 pleiteaba doña Inés de Córdoba y Aguilera con Antonio de Barambio, sobre un ganado ovejuno que le había dado en arrendamiento. Real Audiencia, expediente 425. Archivo Nacional.

Doña Inés de Córdoba y Aguilera, ya viuda, llevó una activa vida que ha dejado huella en los archivos, cuando comparece en defensa de sus intereses, lo que nos hace dudar de lo que Barros Arana asevera: que se acogió al convento de las Agustinas. El 25-X-1617 el gobernador interino, Fernando Talaverano Gallegos, le hizo merced de mil cuadras de tierras en el asiento de Pencaguel, a corta distancia de la estancia de Guemangue y a continuación de las tierras que en el mismo lugar tenía Domingo Vicente, el administrador de indios de Putagán, Longomilla y Purapel. Dichas tierras lindaban con el cerro de Name, río Purapel y cordillera de los Robles..., "donde solían estar las vacas del Rey". Doña Inés era muy afecta a la Compañía de Jesús (donde tenía un hermano), ya que hizo donación de este título de tierras a la mencionada orden religiosa. Posteriormente el padre Andrés de Lira, con poder del provincial, padre Juan de Losada, vendió este título de mil cuadras al capitán Simón Donoso Pajuelo, quien, a su vez, lo incluyó en la dote de su hija doña Inés Donoso, cuando la casó con el capitán Domingo de Villalobos y Opazo, según la carta que se otorgó ante don Nicolás de Pereda, en el asiento de San Antonio de Churumbel, partido de Itata, el 11-II-1679. (A.N.-Not. Talca, vol. II, fs. 135 y siguientes.) Referencia del archivo de don Jorge Valladares Campos.

FUENTES DOCUMENTALES NO CITADAS EXPRESAMENTE

Archivo Nacional: Archivo Morla Vicuña. Legajo 14. Cartas de don Francisco Villa Señor a S. M. el rey, de 10-X-1610 y 19-X-1610, sobre que se nombre a Alonso de Ribera gobernador o a otro que no venga del Perú.

Legajo 15. Piezas 4, 5, 6 y 7: Cartas del padre Luis de Valdivia al gobernador Ribera, 1612. Pieza 8: Carta del padre Martín de Aranda al gobernador Ribera, 23-X-1612. Pieza 9: Carta del padre Oractio Viechi al gobernador Ribera, de

22-X-1612. Pieza 10: Tratado entre el gobernador Ribera y los indios. Paces de Chiaya. Piezas 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 30, 31, 33, 34, 35: Noticias sobre el segundo gobierno de Alonso de Ribera. Polémica sobre la guerra defensiva.
Legajo 88. Pieza 10: Sobre el segundo gobierno de Ribera.
Legajo 104. Pieza 15: Idem.

INDICE

Introducción	11
--------------------	----

PRIMERA PARTE

<i>Alonso de Ribera, gobernador de Chile (Primer gobierno: 1601-1605)</i>	19
La estirpe	19
Estampa	23
Servicios militares en Flandes y en Francia	25
En Chile	27
Situación del ejército a la llegada de Ribera	30
Organización del ejército regular	34
Felipe III crea el ejército permanente	36
Nueva táctica militar para la guerra de Chile	38
Las campañas militares	42
Guerra en Arauco	48
Las campañas del verano de 1602-1603: los caciques Pelantaru y Nabalburí	53
Campañas de 1603-1604: las ciénagas de Purén y de Lumaco	55
Los resultados	57
La Antártica, ¿descubierta bajo el gobierno de Alonso de Ribera?	61
Economía dirigida por el Estado	67
Política monetaria	68
La incipiente industria	69
Estabilización de la propiedad: las mensuras de Ginés de Lillo	71
Nuevo trato a los indios	73
A trabajar los españoles	75
A la guerra los caballos de Santiago	76
La instrucción	77
La beneficencia	77

SEGUNDA PARTE

<i>Vida y costumbres</i>	85
Alegres costumbres de Flandes	85
La escandalosa vida de soltero del gobernador	87

La vida cotidiana en tiempos de Alonso de Ribera	88	rio urbano y rural en Chile	118
Modas, pasiones	92	Sentimientos encontra- dos	120
Las orgullosas Lisper- guer	94	El Gran Pecador	122
Flautas y chirimías	100	La venganza de las Lis- perguer	125
¿Cara o cruz?	102	Filtros, venenos, asilo ..	128
El tapete verde de Alon- so de Ribera	104	Comentarios mie n t r a s cambia el escenario ..	131
Un matrimonio román- tico: doña Inés de Córdoba y Aguilera ..	105	Dos obispos. Uno belico- so; otro pacífico	137
La descendencia	111	Los dos poderes	143
Munificencia y piedad ..	115	Por una casada infiel ..	146
Nepotismo	116	Santiago en entredicho ..	149
La impetuosidad	117	Excomulgado vitando ..	150
El gobernador, propleta-		El pago de Chile	151
		Las acusaciones	159

INTERMEDIO EN EL TUCUMÁN. 1605-1612.

Boceto	171	El obispo de Tucumán y el gobernador	185
Un poco de historia	172	La perseguidora sombra de Pérez de Espinosa ..	185
Tucumán al arribo de Alonso de Ribera	174	Genio y figura	187
Los colaboradores	176	El perdón	190
Llegada de Ribera al Tucumán	181	Tucumán, 1605	190
Presentación de Su Ilus- trísima fray Hernan- do de Trejo y Sana- bria	183	Nuevas ciudades	192
		Morriña	196

TERCERA PARTE

<i>Segundo gobierno y muerte de Alonso de Ribera (1612- 1617)</i>	205		
Dilemas	205	El padre Luis de Valdi- via y la guerra defen- siva	216
Otra vez en Chile	211		
Retrato de Felipe III ...	214		

El misionero y el gober-	
nador	222
Los diablos sueltos	225
Descrédito del plan	228
La oposición y el cauti-	
verio	231
Corsarios holandeses en	
los mares de Chile ...	235
Piraterías	238

El corsario y el gober-	
nador	241
Combates en la noche..	245
Descubrimiento del cabo	
de Hornos	247
Los años pasan y pesan	250
La pasión y la voluntad.	253
El gobernador muere en	
Concepción	256

COLECCION HISTORIA Y DOCUMENTOS

- ESPIAS FAMOSOS,
por Kurt Singer.
- YO LO CONOCI,
por Tito Mundt.
- EL IMPERIO SOCIALISTA DE LOS INCAS,
por Louis Baudin.
- CHILE DURANTE EL GOBIERNO DE
ERRAZURIZ ECHAURREN,
por Jaime Eyzaguirre.
- EXPLORACION FAWCETT,
por P. H. Fawcett.
- EL LIBRO DE LOS LIBROS,
por Fulton Oursler.
- RESUMEN DE LA HISTORIA DE CHILE
(F. A. Encina),
por Leopoldo Castedo.
- LA CIUDAD PERDIDA DE LOS INCAS,
por Hiram Bingham.
- AUTORRETRATO DE CHILE,
por Nicomedes Guzmán.
- BREVE HISTORIA DE LA ANTARTIDA,
por Carlos Aramayo A.
- LAS ROJAS ROSAS DE DALLAS,
por Nerin E. Gun.
- HISTORIA DE CHILE,
por Jaime Eyzaguirre.
- RETORNO,
por Héctor Orrego Puelma.
- RECUERDOS DE UN CUARTO DE SIGLO,
por Joaquín Edwards Bello.

Otra obra de
FERNANDO CAMPOS
HARRIET:

VELEROS FRANCESES EN EL MAR
DEL SUR.

FABRICACION CHILENA / PRINTED IN CHILE